

año 2018

Monográfico **SORIA**

Revista de la  
Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio **FUNDICOT**

CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL  
**TERRITORIO**

**Director:**

Raoul Servert

**Coordinación de la edición, y diseño:**

Raoul Servert

**Foto/diseño de cubierta:**

Raoul Servert

**Edita:**

FUNDICOT

**Presidente:**

Antonio Serrano Rodríguez

**Vicepresidente:**

Raoul Servert

**Secretario:**

Enrique Antequera Terroso

**Tesorero:**

Agustín Martín Espinosa

**Vocales:**

Teresa Arenillas Parra

Manuel Borobio Sanchíz

Julián Bueno Risco

Joaquín Farinós Dasí

Pablo Fidalgo García

Purificación Gallego Martín

Candelas Herguedas

David Molina Villar

José Luis Nicolás Rodrigo

Margarita Ortega Delgado

Esther Rando Burgos

Manuel Román Lorente

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Jorge Juan Vega i Miguel

**Redacción, Administración y Suscripciones:**

C/ General Arrando, 38 28010-Madrid

Teléfono-Fax: 91 308 50 29

<http://www.fundicot.org>

Depósito legal M-22.729-1981

ISSN 0212-0798

Cuadernos de Ordenación del Territorio se publica en papel y en soporte PDF, accesible desde nuestra página web.

Para publicar o colaborar con la revista, FUNDICOT facilita las normas establecidas a tal efecto.



# SUMARIO

## 004/005 EDITORIAL

Raoul Servert. Director de Cuadernos de Ordenación del Territorio

## 007/062 EN PROFUNDIDAD

007/036 **Un viaje por el Área Funcional de Soria. Pasado, presente y futuro**

Antonio Serrano Rodríguez. Presidente de FUNDICOT

037/042 **Referencias cartográficas históricas en Soria. Nuevas fuentes cartográficas accesibles en la web del IGN**

Agustín Martín Espinosa. Tesorero de FUNDICOT

043/050 **Crónica de un viaje a... Soria**

Purificación Gallego Martín. Vocal de la Junta Directiva de FUNDICOT

051/054 **Aproximación a la fitotoponimia de Soria**

Virginia Feliú Jenicot

055/056 **Soria, paradigma de Desarrollo Sostenible**

Luciano Sánchez Pérez-Moneo. Vocal de la Junta Directiva de FUNDICOT

057/062 **Un análisis breve de las características de la despoblación en la provincia de Soria**

Enrique Antequera Terroso. Secretario de la Junta Directiva de FUNDICOT

## 065/085 ACTIVIDADES DE FUNDICOT

065/072 **I Jornada de Paisaje y Territorio. Hacia una reflexión a través de la planificación**

Zorione Etxezarraga Ortuondo. Alcaldesa de Astigarraga

Raoul Servert. Vicepresidente de FUNDICOT

073/085 **IX Congreso Internacional de Ordenación del Territorio**

Antonio Serrano Rodríguez. Presidente de FUNDICOT

Raoul Servert. Vicepresidente de FUNDICOT

**Editorial**

Raoul Servert

Director de Cuadernos de Ordenación del Territorio

No se equivocaba Mark Twain cuando afirmaba que *“viajar es un ejercicio con consecuencias fatales para los prejuicios, la intolerancia y la estrechez de mente”* algo que tuve muy presente cuando, ya hace mucho tiempo, decidí organizar un viaje con FUNDICOT por tierras sorianas.

No es un secreto el placer y la serenidad que la visita a Soria siempre proporciona, pero quizás es menos conocido su poder como camino iniciático. En este sentido, el viaje pretendía favorecer una toma de conciencia con un entorno espacial (ni siquiera en situaciones lúdicas dejamos de ser planificadores), pero también con un paisaje interior.

Esta dualidad de mirada hacia el exterior y al interior nos hace presumir que al menos hay dos maneras de estar en el mundo, de representarse en el mundo, y éstas responden a dos modos distintos de pensamiento, es decir, a dos modos de entender y explicar las relaciones entre los elementos que conforman la vida cotidiana.

Sin embargo, estos dos modos de entender y explicar la vida no son, o al menos no deben ser, contrarios sino complementarios.

Por ello, era un reto que el viaje tuviera un horizonte, una meta, y unas etapas bien delimitadas y codificadas: separación-transición-incorporación.

En definitiva, compartir un “rito de pasaje” en el que, huyendo de algo, o buscando algo, poder vivir una serie de experiencias mediante las cuales adquiriéramos conocimiento, para regresar.

Y con Gabinete Caligari, como melodía profética, partimos hacia la experiencia

*Voy camino Soria,  
¿tú hacia dónde vas?  
Allí me encuentro en la gloria  
que no sentí jamás.*

Además de proponer la aventura exterior que conllevaba la visita a una nueva tierra, se buscaba un viaje interior que catalizará la transformación y el despertar de todos hacia una nueva forma de comprender los territorios.



No en vano se eligieron etapas que pudieran facilitarnos este contacto, y sobre las que, a modo de rito, pudiéramos transitar: Los campos de sitio y resistencia de Numancia; los restos visibles de un monasterio de la Orden de los Hospitalarios de San Juan en San Juan de Duero; el mítico del lugar de la cueva de San Saturio sobre el que se erigió una estructura octogonal arquetípica; el mágico ojo profundo de la Fuentona de Muriel que en el nacimiento del río avión conecta el karst y la leyenda de las Ondinas (espíritus del agua que con sus cantos embelesan a las gentes que allí se acercan); el conjunto medieval de Calatañazor sobre el que ya se instalaron los vacceos, y en el que hoy, desde su castillo se contempla la extensa llanura conocida como el "Valle de la Sangre"; y... ese cañón del Río Lobos en el que se erige la ermita de San Bartolo, repleta de canecillos de lobos, monos, caballeros, y dos preciosos mandalas con sendas estrellas invertidas de cinco puntas que dan lugar a un pentalfa aureo entrecruzado por diez corazones enmarcados por un círculo protector, configurando un verdadero *Omphalos* u Ombligo del Mundo; la necrópolis medieval de Revenga con sus insculturas prehistóricas; las lagunas glaciares de Neila; y, a modo de epílogo el acebal de Garagüeta, cuyos acebos nos recuerdan la protección del dios heroico Cúchulainn de gran valor ritual para los druidas.

Y, al final de este viaje, como decía Jack Kerouac *“Nuestras maletas maltrechas estaban apiladas en la acera nuevamente; teníamos mucho por recorrer. Pero no importaba, el camino es la vida”*.

Las páginas de este número monográfico son parte de las reflexiones, en muchos casos académicas y sesudas, que la experiencia soriana ha suscitado entre los que estuvimos allí, pero quiero pensar que los días pasados en Soria llegaron también a trascender a nuestro interior

Por último, quiero dejar constancia de mi reconocimiento específico a todos los que han participado en este número. Su colaboración, totalmente altruista y desinteresada, me hace pensar que todavía son posibles los cambios.

Raoul Servert (2018)

# Un viaje por el Área Funcional de Soria.

Pasado, presente y futuro.

**Antonio Serrano Rodríguez**

Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Economista.  
Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio.  
Presidente de FUNDICOT.

## Introducción

En una Asociación como FUNDICOT, cuya preocupación por el territorio y su transformación han sido unas de las razones fundamentales de su creación, un viaje de asociados a un espacio concreto es siempre una ocasión para reflexionar y valorar cómo se ha llegado a la situación que se percibe en ese territorio, su relación y adaptación a lo que se escribe y señala en los textos y artículos que se publican sobre el mismo, y, sobre todo, cómo se aprecia o se prevé el futuro del bienestar de los ciudadanos que lo habitan, o que lo pueden llegar a habitar.

La excursión realizada por las once personas con formación diversa que integraba el grupo (arquitectura, biología, geografía, ingeniería, psicología, sociología, etc.) discurrió por el denominado Alto Duero, una zona históricamente considerada de transición y frecuentemente frontera entre territorios con dinámicas diferenciadas. Nos alojamos en una casa rural, en Cidones, y visitamos distintos enclaves: las márgenes del Duero en la ciudad de Soria, Numancia, Garay, el Cañón del Río Lobos, las Lagunas de Neila (Burgos), la Necrópolis de Revenga, la Fuentona de Muriel, Calatañazor y el Acebal de Garagüeta. Espacios de interés que nos han permitido, en los desplazamientos por la provincia de Soria, tener una idea de un territorio amplio y diverso.

Hablamos mucho en el viaje de historia, y la propia visita comenzó por uno de los espacios más relevantes de la historia oficial de la zona - Numancia- prototipo de una de las características de ésta, de los celtíberos y hasta del espíritu nacionalista español: su resistencia ante un invasor mucho más fuerte y numeroso. Pero habría que añadir: y su lógica derrota, aunque después acompañada - ¿tenían otra alternativa? - de su inteligente adaptación y reconversión al interés del invasor: lo que ahora se denomina resiliencia social (adaptación como alternativa, a veces única, a la rebelión en este caso).

El Alto Duero al que nos referiremos (hoy en día Área funcional de Soria y antes comarca de Soria Pinares) ha sido históricamente un espacio de paso, con recursos propios reducidos y una dinámica convulsa, que ha tenido mucho que ver con procesos históricos impuestos y subordinados al exterior. No obstante, en su entorno destaca un medio natural de gran valor: el Parque Natural del Cañón de Río Lobos; las suaves parameras calcáreas de la Cubeta de Aranda de Duero en su sector occidental; el valle del río Ucero y del Duero; los sabinares de la Sierra de Cabreras (Red Natura 2000); el Monumento Natural de la Fuentona de Muriel; los pinares de la Soria Verde y los de las Tierras de Almazán; los Altos Campos de Gómara (Red Natura 2000) o la

Sierra del Moncayo, espacios que, en parte, tuvimos ocasión de visitar o contemplar en la distancia.

La geografía nos enseña que la elevada altitud de gran parte del territorio (por encima de los 1.000 metros) explica en gran parte el paisaje "rural-agrario" dominante, con unas agriculturas de secano de bajas productividades (muy limitadas por esa altitud y el clima) y grandes extensiones abandonadas a una renaturalización espontánea, lógica ante la despoblación extrema de la mayoría del territorio y la desaparición, por abandono, de numerosos antiguos núcleos rurales. Situación que se aprecia compatible con un buen aprovechamiento forestal tradicional en gran parte del territorio recorrido. Y con una explotación ganadera extensiva, de montaña y páramos, con clara orientación ovina que recoge una tradición histórica derivada tanto del carácter de espacio de transición sometido a frecuentes invasiones y conflictos, que ponían en jaque la pervivencia de las explotaciones agrícolas, como de la creación y desarrollo de la Mesta. Aspectos ambos que tienen mucho que ver con la caracterización actual de una zona en la que la ganadería extensiva y la industrial porcina, además de la explotación de recursos forestales y las industrias de transformación ulterior (papel, muebles, cárnicas, ...) son, junto al turismo rural y los servicios públicos (concentrados estos fundamentalmente en Soria capital) las principales bases de las relaciones productivas y sociales que caracterizan al territorio.

La historia de un territorio es la historia de los que lo han habitado y de las interrelaciones con los habitantes de su entorno de interdependencia. Estas últimas han tenido y tienen una importancia fundamental en la dinámica del espacio al que nos referimos en estas páginas. Y previsiblemente lo van a seguir teniendo en un futuro en el que la dinámica de cambio global, y particularmente los condicionantes asociados a la energía, al calentamiento global y a la fragilidad y/o inestabilidad socioeconómica de la sociedad de las próximas décadas, van a incidir de una forma determinante en el devenir de España, de Castilla y León y, consecuentemente, de la propia Área funcional de Soria sobre la que centramos este artículo.

En lo que sigue, partiendo de Numancia, la principal localidad histórica en nuestra área y de sus vicisitudes, hacemos un breve recorrido por la historia del actualmente considerado Área Funcional de Soria, para buscar elementos que nos permitan comprender su estado actual,

y prever las líneas de futuro en el marco del señalado "cambio global".

## 1. Numancia y el Alto Duero en la romanización de España

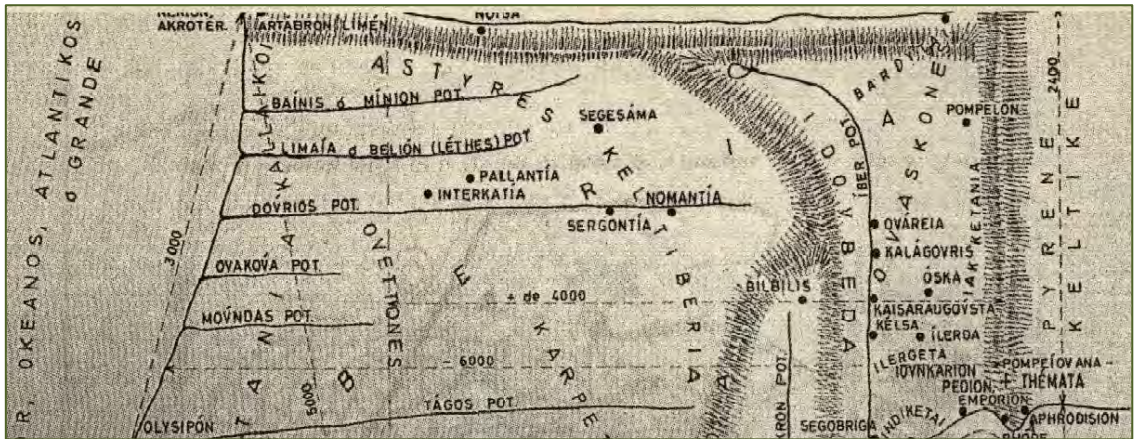
Estrabón, aunque no visitó Hispania, sí fue un recopilador de la abundante información disponible sobre nuestro territorio. Y describe Celtiberia, en la que se inscribe todo el Alto Duero y los "arouákoí" (arévacos) que la habitaban, como "poco fértil" (III,4.13; pág. 162 y 163)<sup>1</sup>, añadiendo en lo que se refiere al conjunto de Hispania: "... la naturaleza del país no es apta para dar vida a un gran número de ciudades, siendo como es sumamente mísera, de una situación excéntrica y de un aspecto inculto; por otra parte, ni el género de vida de sus habitantes ni sus actividades (excepto, naturalmente, las ciudades sitas sobre la costa de Nuestro Mar) dan pie para ello. Los pobladores de las aldeas son salvajes y así son también la mayoría de los iberes; las ciudades mismas no pueden ejercer su influjo civilizador cuando la mayor parte de la población habita los bosques y amenaza la tranquilidad de sus vecinos".



También en los textos de Estrabón (III,4.13; pág. 162) ya refiriéndose a nuestro ámbito soriano, se recoge que "La más famosa de sus ciudades es Numantia, cuya virtud se mostró en la guerra de veinte años que sostuvieron los keltíberes contra los rhomaíoi; luego de haber destruido varios ejércitos con sus jefes, los nomantínoi, encerrados tras sus murallas, terminaron por dejarse morir de hambre, a excepción de los pocos que rindieron la plaza."

<sup>1</sup> López, J. (1786). - "Tratado sobre España Antigua". Librería París-Valencia. Valencia. 1993.





EL ALTO DUERO EN ESPAÑA, SEGÚN ESTRABÓN. Fuente: Blázquez, J.M. (1991). "Urbanismo y sociedad en España". Istmo. Colección Fundamentos. Madrid. 1991. Pág. 107.



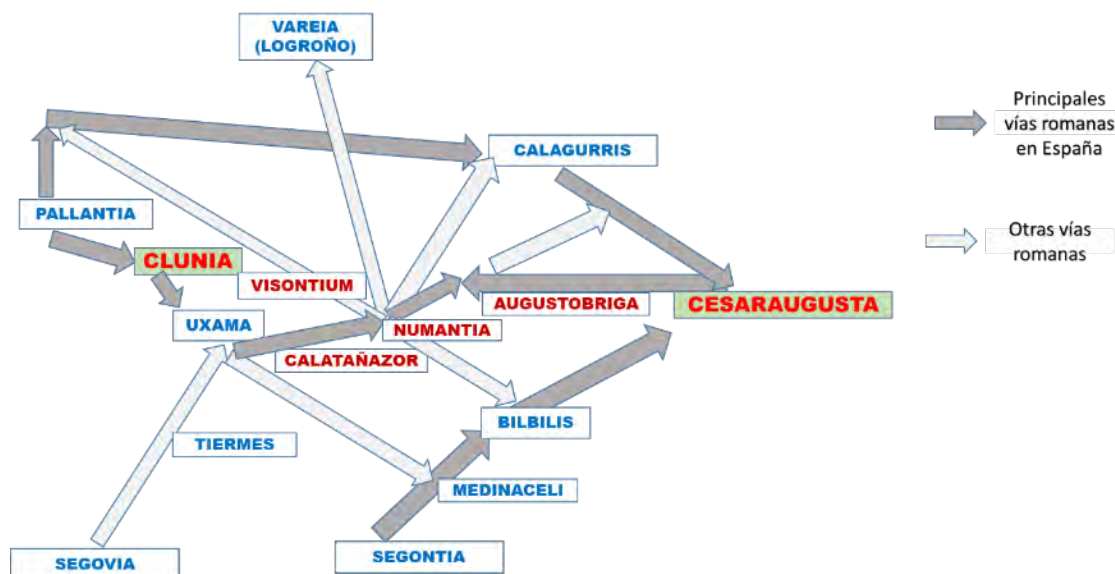
Fuente: López, J. (1786). - "Mapa General de España Antigua", recogido en "Tratado sobre España Antigua". Librería París-Valencia. Valencia. 1993.

A todos nos han enseñado la historia transmitida de las denominadas Guerras Celtibéricas y su papel en el avance de la conquista romana. Conquista que tenía un objetivo fundamental centrado en los minerales de la península y, posteriormente, en sus exportaciones agrícolas y alimentarias (España era el primer exportador de minerales a Roma y, junto con África, el principal exportador de productos alimenticios). Pero nuestro territorio

objeto de análisis –el Alto Duero– no se caracterizaba ni por su riqueza en minerales ni por su feracidad agrícola. Va a ser un territorio que los romanos tuvieron que "pacificar" para favorecer el transporte de minerales desde el occidente y sur peninsular hacia Roma. Y, en este marco, los itinerarios naturales y las posteriores calzadas romanas eran fundamentales como infraestructuras necesarias para consolidar el dominio sobre los territorios

conquistados, consolidar el modelo territorial, y favorecer esos transportes vitales para la metrópoli.

Y como nodos de la estructura infraestructural creada se van a encontrar las ciudades romanas, algunas de nueva creación, aunque la mayoría recreadas consolidando ciudades o aldeas preexistentes.



Fuente: Elaboración propia con datos de ARTIFEX (2002). "Ingeniería Romana en España". Ministerio de Cultura. Madrid. 2002. Pág. 203.

El Alto Duero y la actual provincia de Soria quedaron incorporados al Convento Cluniense (con Clunia como centro principal en la Hispania Citerior) durante el Alto Imperio Romano. Su territorio se encontraba integrado por un conjunto de asentamientos de los que los más sobresalientes estaban unidos por las calzadas recogidas en el esquema anterior. Numantia obtiene la categoría de "municipium" romano en la segunda mitad del siglo I, seguramente por la red de calzadas que confluyen en ella.

La Vía XXVII del Itinerario de Antonino que unía Uxama con Numantia, Augustobriga y la Vía del Ebro hasta Cesaraugusta, era una de las arterias básicas en la comunicación del norte de la península en sentido Oeste-Este, ya que ponía en contacto los anteriores "municipium" o "civitates" con Asturica Augusta (Astorga) a través de Clunia. En Uxama, también "municipium" romano, la Vía XXVII se cruzaba con la Vía XXIV del Itinerario que llegaba al valle del Jalón, dando a este núcleo una importancia clave en la zona.

En Medinaceli-Arcos del Jalón se producía la conexión con la Vía que unía los centros fundamentales del Imperio Romano en España: Tarragona-Zaragoza-Andalucía-Extremadura.

## 2. Del Imperio Romano a la situación actual

### 2.1. La caída del Imperio romano

La caída del Imperio Romano, en la que algunos encuentran similitudes con la crisis global que atenaza a la sociedad actual, históricamente se asocia con la revolución antiesclavista del siglo I a.c. (con figuras como la de Espartaco, pero no sólo) que agravó las contradicciones entre las facciones de la clase dominante y dejó de manifiesto que el régimen republicano, con su sistema de elección de los cargos públicos, no podía garantizar la seguridad de los señores ni sofocar la resistencia de los esclavos, resultando incapaz para regir una enorme potencia y dominar las provincias. Surge así en el 31 a.c. el Imperio romano, con la dictadura de Augusto, que existió hasta el año 476 d.c., con dos primeros siglos de estabilización política y de asimilación de las provincias al Imperio, lo que favoreció el bienestar relativo en éstas -incluido el progreso de Hispania, donde se fomentó



mucho la viticultura, incrementando su importancia en la economía del Imperio- pero a costa de la generalización de una explotación de las provincias basada en la agricultura y en la recaudación de impuestos, lo que llevó aparejado una ampliación de la gran propiedad terrateniente y el saqueo de los campesinos.

Con estas bases en los siglos I y II se produjo un continuo desarrollo económico del Imperio, pero con consecuencias no deseadas para Roma y la propia península itálica, cuyos papeles económicos iban disminuyendo. Su agricultura sufrió una profunda crisis ya en el siglo I debido a la competencia de las provincias. En el siglo II, también la industria de la península itálica mostró signos de decadencia que se iba a generalizar y ampliar durante la segunda época –hasta el siglo V- pese a las medidas de distintos Emperadores para compensar las crisis industriales y agrarias de la península itálica.

Estos hechos, junto a la agravación de la crisis del régimen esclavista (disminución del número de esclavos por huidas o manumisión, fin de las conquistas y de la obtención de nuevos esclavos, pérdida de su productividad e incremento de su precio) fueron reduciendo la rentabilidad del régimen latifundista. En paralelo aparece el *peculio* (pequeña propiedad agraria) de los esclavos ocupados en las industrias artesanas o en el comercio urbano, que pagaban a su señor un tributo. Poco a poco estos esclavos pasan a libertos con un compromiso de pago, se produce un desmembramiento de los latifundios - otorgándose a los esclavos parcelas, aperos y ganados para que constituyeran su propia economía- y aparecen los llamados *cuasi-colonos*, que, aunque jurídicamente seguían siendo esclavos, en el sentido económico eran campesinos dependientes. El mantenimiento de su estado de dependencia del poder de sus amos y su dependencia económica con pagos a veces inviables, facilitó su conversión progresiva en *siervos* y el surgimiento del feudalismo en un marco de decadencia de un Imperio romano incapaz de resolver sus contradicciones; entre otras, las de un militarismo como base de una expansión que termina en guerras civiles numerosas, y que convierte a los soldados en decisores del gobierno, expropiadores discrecionales y saqueadores.

Ni las reformas de Diocleciano ni las de Constantino a lo largo del siglo IV bastaron para contener una caída del Imperio caracterizada por la progresiva decadencia económica de la península italiana y el desplazamiento de los centros económicos

hacia el este; lo que hace que, en el año 330, Constantino trasladase la capital del Imperio a Bizancio. En el año 395 Teodosio dividió el Imperio entre sus dos hijos -oriental y occidental- lo que facilitó la lucha entre Constantinopla y Roma germen del derrumbamiento general del Imperio, acelerado en el siglo V por la invasión de las tribus germánicas, por el levantamiento de las masas populares y por la segregación militar de provincias enteras, cuyos habitantes acogieron a los secesionistas y a los bárbaros invasores como a sus liberadores.

El caos político del Imperio debilitó las relaciones comerciales afectando a la unidad económica relativa que en un principio sirvió de base para fundar el Imperio romano y su desarrollo. La generalización del colonato -también por los militares retirados a los que se proporcionaba pequeñas propiedades agrarias- y la expansión de las relaciones de prestación en especie y en trabajo, llevaron a una feudalización del campo romano que vino acompañada de una progresiva sujeción feudal de los habitantes de las ciudades, sobre todo de los artesanos. Los levantamientos de los trabajadores urbanos, de los campesinos sobre los que pendía la amenaza de la pérdida de su libertad personal, y de los esclavos llevados a la desesperación, ayudaron a un clima que favoreció que las invasiones bárbaras recibieran su ayuda para la derrota y extinción del Imperio.

## 2.2. La grave incidencia de la germanización y transición al feudalismo sobre la zona

Los trescientos años que median entre la irrupción de los suevos, vándalos y alanos (hacia el 409) y la derrota del reino visigodo (en el 711) se caracterizaron por su turbulencia y falta de estabilidad, lo que afectó radicalmente al modelo territorial español heredado de la "pax romana" y, por supuesto, al de nuestra zona de referencia.

Un primer período (hasta el 569) vino caracterizado por el anterior relatado final del Imperio romano, que en Hispania vino acentuado por las invasiones de los denominados "bárbaros" y de las guerras civiles a que dieron lugar en el territorio hispano. Situación también consecuencia de unos tiempos Bajo Imperiales del dominio romano en España que presentaban un fuerte incremento del descontento popular, tanto por el alto peso y abusos de los impuestos en Hispania (impuesto de la *anonna*), como por la



creciente tendencia a una estructura cada vez más feudal -ya antes relatada- asociada al desarrollo de las grandes propiedades señoriales y su poder, favorecido éste por los emperadores, como en el caso de Teodosio, que sustituye los jefes de la policía rural imperial por las milicias de los latifundistas.

En nuestra zona, estos asentamientos latifundistas tipo "Villa" empiezan a tomar auge a partir del siglo II, con la expansión de dichos grandes latifundios, y alcanzan su pleno predominio con las primeras graves turbulencias en el Imperio, ya a partir del siglo III, cercenando el poder de los municipios y de las civitates sobre el territorio, en beneficio del poder dominical de los grandes propietarios. Importantes y significativas son las Villas que se ubicaron al amparo de las calzadas romanas, de las que quedan constancia en la provincia de Soria -por citar algunas de las mejor conservadas- en los casos de Cuevas de Soria; Santervás, pedanía de Garray; Los Quintanares, en Rioseco de Soria; o Huerta del Río, en Tarancueña, cercana a Tiermes.

En ese siglo III la vida de Numancia empieza a decaer significativamente, aunque parece mantenerse un pequeño asentamiento visigodo que perduraría hasta la llegada de los musulmanes. Pero no es hasta la segunda mitad del siglo XI que pueda volver a hablarse de un asentamiento en el área de Numancia, siendo el actual municipio de Garray la referencia concreta de la que se tiene constancia<sup>2</sup>.

El colapso urbano definitivo de la zona se produce en un marco general en el que la rebelión de las legiones romanas y sus cónsules (caso de Constantino, en Bretaña, quién se proclama emperador de Britania, Galia, Germania e Hispania) contra Honorio, hijo y heredero del Emperador Teodosio para estos territorios, da lugar a una guerra civil en la que los ejércitos privados de los terratenientes se ponen del lado de Honorio. Geroncio, general de Constantino, aliado con las bandas de suevos, alanos y vándalos que merodeaban por las Galias, a los que franqueó el paso a Hispania, termina derrotándolos. Posteriormente se rebela contra Constantino y llama en su auxilio a los "bárbaros" del norte (suevos, vándalos y alanos) que ingresan en Hispania en octubre del año 409. Su entrada sigue las calzadas romanas que unían Francia con Pamplona y se desperdigan después a través de estas calzadas por toda Hispania.

<sup>2</sup> Para esta referencia (pág.121) y muchos de los aspectos brevemente sintetizados en este artículo, es fundamental la lectura de: Jimeno, A. et al. (2002). "Numancia. Guía Arqueológica." Junta de Castilla y León. Soria. 2002.

Numantía y nuestra zona, bien comunicada por esas calzadas, sufre la rapiña y la destrucción asociada al paso de los "barbaros".

La derrota de los ejércitos privados de los terratenientes hispanos por Geroncio y sus aliados germánicos, y el posterior pillaje y saqueo que se permitió ejercer sobre sus ricas villas, produjo unas consecuencias territoriales y sociales desastrosas, ya que implicó la destrucción simultánea de la riqueza agrícola, de las élites terratenientes, de la población campesina y de las construcciones en las que se asentaba la población. Invasiones "bárbaras", guerra civil, hambre y peste dieron lugar a una situación tan negativa que toda Castilla la Vieja necesitó cinco siglos para recuperarse plenamente de la destrucción sufrida.

### 2.3. La incidencia de la islamización y reconquista en el actual Área funcional de Soria

Nuestra zona era importante estratégicamente tanto por los restos de las calzadas romanas, que coincidían con vías previas naturales de comunicación, como por su situación junto al Duero, río que marcaba el límite entre los dominios cristianos y musulmanes con el Castillo del actual San Esteban de Gormaz como base fundamental de control del territorio.

Nuestro ámbito quedaba así nuevamente en zona fronteriza, o de transición, con todos los aspectos negativos que esta característica implica para la seguridad y desarrollo del territorio.

En ese marco, la ciudad de Soria tiene sus primeras referencias históricas cuando estaba bajo dominio árabe, por el levantamiento, en el año 869, de Solimán ben Abús contra el emir de Córdoba.

El conde Sancho García recuperó numerosas poblaciones y fortalezas sorianas entre 1010 y 1011. En el año 1079 se cita el hecho de que Al-Kadir ofrece Soria a Alfonso VI. Pero es la conquista del Castillo de Gormaz por los cristianos en el 1060 (Toledo se conquista en el 1085) junto al hecho de que Garray fuera conquistada en el 1076 por el Reino de Navarra, lo que permite lograr una cierta estabilidad y repoblación de nuestra zona de análisis; si bien la llegada de los almorávides a Al-Andalus y su nueva expansión por la península, hace que no sea hasta finales de la primera década del siglo XII, con las conquistas de Alfonso I de Aragón, el Batallador, que Soria y su área de influencia logran una cierta estabilidad, procediendo hacia 1119 a la repoblación efectiva de Soria y

favoreciendo el asentamiento de las Órdenes Militares que tuvo Soria extramuros, cerca de las principales puertas y accesos.

Estas Órdenes Militares -los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, los de la Orden del Temple, los de la Orden de Calatrava y los de la Orden de San Lázaro de Jerusalén, o los Caballeros Hospitalarios de Santa Cristina de Somport- protegían a los peregrinos que iban a Santiago por el Camino Castellano-Aragonés y les daban cobijo a la vez que protegían la ciudad.

A la muerte del Batallador (1134), Soria pasa al reino de Castilla, durante el reinado de Alfonso VII el Emperador, lo que no evita que fuera objeto de cercos y saqueos periódicos (entre 1195 y 1196 Sancho el Fuerte de Navarra invade los territorios sorianos y saquea las urbes de Almazán y Soria). Y en los siglos siguientes, el hecho de que Soria fuera un enclave estratégico por su carácter fronterizo entre los reinos cristianos, dio lugar a que continuara asolado por las luchas entre los reinos de Castilla y León, Navarra y Aragón.

Alfonso VIII concede el Fuero Extenso a Soria, lo que hace que ésta vuelva a recuperar población y esplendor, proceso que continuaría durante los comienzos del siglo XIII, en el que el carácter fronterizo y las buenas comunicaciones relativas implicaron un auge del comercio en Soria; e incluso hay constancia de que Alfonso X, el Sabio, estableció en Soria su corte durante dos meses. No obstante, no es hasta 1377 que un privilegio otorgado por el infante don Juan diera a Soria su estatuto de ciudad.

#### 2.4. Transformaciones significativas en el Área funcional de Soria hasta el siglo XX

Los cambios señalados, unidos a que las buenas comunicaciones heredadas de las calzadas romanas facilitaron su conversión en cañadas reales, y a que la ciudad adquirió notoriedad en el esquileo de rebaños de ovejas que se enviaban a Burgos y a los puertos del norte de la península, facilitaron años de esplendor a nuestro territorio tras la Reconquista. De hecho, la importancia de los nobles propietarios ganaderos en este negocio, y el importante papel del Concejo de la Mesta (creada en 1273) llevó a que Soria tuviera un puesto de representación entre las 16 ciudades con derecho a enviar procuradores a las Cortes del reino de Castilla, siendo sede de alguna de sus reuniones.

Pero durante el siglo XIV nuevamente la inestabilidad política y militar incidió negativamente en este ámbito fronterizo. En 1369 el mercenario francés Bertrand Du Guesclin toma al asalto la ciudad. Y no es hasta la unión de los reinos de Navarra, Aragón y Castilla con los Reyes Católicos, que la ciudad deja de ser un enclave fronterizo. Pero el decreto de expulsión de los judíos, de 1492, llevó a una grave afección al comercio (controlado mayoritariamente por estos), que derivó en una pérdida de población estimada entre el 6% y el 25%, y en la decadencia económica y social de Soria. Decadencia que se prolongó durante toda la Edad Moderna por el declive de la rentabilidad de la ganadería.

Pero, en compensación, hay que señalar que la crisis del siglo XIV, con la grave incidencia de la Peste Negra, no tuvo en general la misma desastrosa incidencia en Castilla la Vieja y en nuestra zona que en los territorios mediterráneos; y, de hecho, toda Castilla y en particular Soria, van a registrar crecimientos considerables de población hasta bien entrado el siglo XVI, en parte asociados al incremento de la producción agraria. Situación que se mantendría, al igual que en el resto de Castilla la Vieja, hasta el último cuarto de siglo, cuando se produce la inflexión en esta tendencia como consecuencia de las nuevas guerras, pestes y hambrunas que asolaron la zona.

Durante el movimiento comunero, o Guerra de las Comunidades, iniciado hacia 1520, Soria se unió inicialmente a la revuelta contra el Emperador Carlos I, pero modifica su posición posteriormente. Terminada la guerra, Soria pasó a formar parte de las ciudades y villas concedidas a Isabel de Portugal, esposa de Carlos I, que promulgaría las ordenanzas municipales en 1538, unas de las primeras en España.

En todo caso, los siglos XVI y XVII registran una profunda crisis en la historia castellano-leonesa, comparable en muchos aspectos al proceso de desertización padecido en los siglos VIII y IX, con una crisis que afecta a su demografía, a su economía y a su función y relevancia política. Su falta de capacidad de responder a las agresivas economías europeas competidoras, el desplazamiento del eje de relevancia política nacional al nuevo eje Andalucía-Indias y las desmesuradas exigencias de contribución, humana y económica, al exigente esfuerzo político y militar de la monarquía fueron factores fundamentales en esta crisis.

Durante el Siglo XVI, en la Ciudad de Soria se contabilizaban unos 1000-1400 vecinos (unos 3500-5600 habitantes), seguramente

umentando paulatinamente hasta 1580 y luego descendiendo por los episodios de peste de finales de siglo, en particular la de 1599, que llevó a que, en 1602, de las 36 parroquias de Soria ya solo quedaran 13.

Si el siglo XVI acaba en plena crisis, ésta continúa durante el siglo XVII tanto en el medio rural como en las ciudades donde la decadencia es cuantitativa y cualitativa. A las epidemias y hambrunas se unen las causas más profundas e interrelacionadas del descenso de la producción agraria, del declive industrial y del incremento de la presión fiscal, de los préstamos usurarios y de la concentración de la propiedad de la tierra que dan lugar a la emigración de población campesina y urbana.

La guerra de Sucesión (1706-1707) vuelve a devolver a Soria su protagonismo estratégico-fronterizo y sus ventajas al unirse al bando monárquico vencedor, a lo que se une el hecho de que en 1750 se establecen los Jesuitas en la ciudad, y en 1777 se funda la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. No obstante, estas guerras de Sucesión de principios del XVIII, como toda guerra, no van a producir mejoras relativas en la situación de nuestra zona, que empeora su dinámica con respecto a Madrid y a los territorios litorales, con los que la distancia en cuanto a niveles de desarrollo y bienestar se va haciendo creciente.

En 1808, tras la invasión francesa de España, Soria se unió al campo conservador antifrancés, lo que llevó a que las tropas francesas saquearan la ciudad y los núcleos urbanos del Alto Duero, que quedaron bajo dominio francés, hasta que en 1812 estos son derrotados, mandándose entonces derriuir su castillo y sus murallas. Los episodios militares implicaron fuertes daños económicos para Soria y nuestra zona, cuya recuperación no se va a producir hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Pero en el paso hacia la sociedad industrial y el Estado moderno -siglos XVIII al XIX- en toda Castilla y León las potencialidades de su sistema económico y político preindustrial quedaron reducidas al exiguo papel de seguir alimentando, básicamente desde el sector primario, el desarrollo de los territorios de Madrid y de los litorales de la península. El sistema de asentamientos regional de los albores de la Edad Moderna se adecuaba a una economía agro-ganadera, predominantemente autárquica, y a una estructura de propiedad de la tierra y social que no favorecía el tránsito a una sociedad moderna e industrial. Los condicionantes físicos y de relativo aislamiento territorial tampoco favorecían ese proceso de tránsito. En 1836 se suprime la institución del

Concejo de la Mesta, lo que hunde la ganadería, principal fuente de riqueza para Soria.

## 2.5. Transformaciones significativas en nuestra zona hasta la Constitución de 1978

Tras la muerte de Fernando VII, las disputas entre liberales, moderados y progresistas, que fueron controlando el gobierno de la capital soriana, son las que explican los vaivenes en la evolución de la zona hasta los cambios significativos que supuso para la ciudad -y por extensión para nuestra zona- la llegada del ferrocarril (1892: Ferrocarril Torralba-Soria). Siendo también muy significativo para la zona que en 1912 se fundara la Caja de Ahorros, como continuadora de la Sociedad Económica Numantina, lo que tuvo una clara influencia positiva en los cambios en el territorio soriano.

Pero los conflictos civiles y militares iniciados en 1931 que derivarían en la Guerra Civil 1936-1939 nuevamente inciden muy negativamente en nuestro territorio. En las elecciones municipales de 1931 triunfaba la Coalición Republicano-Obrera en Soria. El partido Republicano Conservador de Miguel Maura consigue mayoría de diputados en Soria en 1936, pero pasa a formar parte del Bando Sublevado desde la llegada a la ciudad de una columna navarra enviada por Mola, sufriendo la correspondiente represión los ciudadanos y las actividades productivas.

Actividades productivas que desde el siglo XVIII hasta 1950 mantuvieron los supuestos autárquicos en toda España, sin cambios trascendentales, mientras se prolongaba el deterioro secular de las relaciones económicas, con un estancamiento y paralización del conjunto del sistema urbano castellano-leonés, por razones homogéneas en gran parte de Castilla y León y, por supuesto, en toda la provincia soriana.

La transformación productiva y territorial que afecta a Soria y nuestro territorio, acaecida entre los años 1960 y 1978, se asocia a los cambios experimentados en el sector primario y a la polarización industrial en un número muy reducido de ciudades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El proceso se caracteriza muy especialmente por la fuertísima emigración registrada en el conjunto de la provincia soriana, sobre todo en su medio rural.

La apertura de la economía española al exterior a partir de 1960 no tiene las mismas consecuencias para toda Castilla y León, cuyo modelo territorial y sistema urbano parte de



una población mayoritariamente rural, asociada a una España autárquica, y ya cuantitativamente reducida por la emigración y el deterioro padecido en siglos anteriores.

Desde 1960 se promovió el desarrollo de un sector industrial moderno -muy polarizado y especializado- en algunas zonas de la Comunidad autónoma, pero tal desarrollo fue marginal en el caso de Soria. El resultado es que la Región Castellano-Leonesa no sólo tiene hoy pocos habitantes más que en el año 1900, sino que también tiene aproximadamente los

mismos que a mediados el siglo XVI; y no es muy desigual la situación en la ciudad de Soria que, partiendo de unos 4.500 habitantes en el siglo XVI, subió a unos 6.500 a principios del XVII, para caer a casi la mitad a principios del XVIII, acabar el siglo con poco más de 4.000 y llegar al censo oficial de 1857 con unos 5.600 habitantes. La comparación de la evolución relativa de Soria con respecto a su provincia y España se aprecia en el Cuadro siguiente, desde esa fecha.

#### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

ÁMBITO	1787	1857	1900	1930	1960	1981	2000	2011	01/01/2017
SORIA (capital)	4.055	5603	7736	10588	19.589	32.039	35151	40268	39.171
PROVINCIA	169403	147468	150462	156207	147052	98803	90717	95223	88830
%capital/prov.	2,4	3,8	5,1	6,8	13,3	32,4	38,7	42,3	44,1
ESPAÑA (miles)	10268	15464	18167	23681	30597	37778	40823	47190	46539
% prov/España	1,6	1,0	0,8	0,7	0,5	0,3	0,2	0,2	0,2

La situación en el inicio de la democracia: El Diagnóstico del Estudio de Reconocimiento Territorial de Castilla y León de 1981

Soria ha sido un área marginal en la geografía del poder y en la toma de decisiones en el terreno social y económico español, tanto por su pobreza relativa de recursos como por su posición geoestratégica. Soria llega a la democracia encuadrada fundamentalmente en un modelo de actividades de predominio agrario, articulado en torno a la subsistencia interior y al suministro de bienes primarios a otros territorios. El secular estancamiento demográfico y la masiva emigración han interactuado activamente con ese proceso.

Incorporada a la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León, su Diagnóstico territorial se insertaba en la de ésta, que en 1981 se sintetizaba en los siguientes aspectos básicos: los recursos naturales castellano-leoneses, humanos y de capital, son insuficientemente conocidos y aprovechados

a) la capacidad creadora de empleo del sistema productivo regional (del sector secundario, especialmente) no llega a proveer ocupación a los recursos humanos disponibles en la Región; hay desempleo (explícito y encubierto), subempleo y emigración forzosa

b) la calidad de vida en la Región adolece de grandes deficiencias, en el plano económico (rentas), en el acceso a los equipamientos y servicios públicos y en la calidad del entorno (sanidad ambiental, accesibilidad, información, etc.)

c) el carácter discriminatorio de las dificultades anteriores es bien patente en el interior de la Región, con grandes diferencias en favor de los núcleos urbanos frente al medio rural, y de las áreas centrales del valle frente a las periféricas y de montaña, entre las que se encuentra Soria y Pinares, que es la que afecta a nuestra zona.

Estos cuatro grandes problema se encontraban ligados, tanto a un aparato productivo con poca capacidad de emplear recursos, crear empleo y generar rentas, como a un proceso de concentración de la población en un número muy reducido de ciudades, unida a una gran dispersión demográfica en el resto del territorio, que era creadora de graves dificultades para sostener un adecuado bienestar social, a lo que se unía unas infraestructuras y equipamientos manifiestamente insuficientes para una prestación adecuada de servicios a la población.

En este marco, el Diagnóstico del ERT para el territorio que denominaba Duero Superior -y en él específicamente el de nuestra zona- se define con las siguientes notas características:

- a) En lo que respecta al sistema urbano destaca la despoblación extrema, con densidad global inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado; una concentración de la población residente en apenas una decena de núcleos relevantes; y la desaparición, por abandono, de numerosos antiguos núcleos rurales.
- b) La elevada altitud de gran parte del territorio (por encima de los 1.000 metros) es parte de la explicación de esta situación, ya que en lo que respecta al que denomina complejo "rural-agrario", contribuye a explicar unas agriculturas de secano con bajas productividades (muy limitadas por esa altitud y el clima).
- c) Las otras características propias de la zona son una ganadería extensiva, de montaña y páramos con clara orientación ovina, y una ganadería industrial porcina, junto a una correcta explotación de recursos forestales.
- d) Las potencialidades de desarrollo las centraba en un mejor aprovechamiento forestal y ganadero extensivo, prolongado en unas industrias de transformación ulterior (papel, muebles, cárnicas, etc.) y apoyado en una creciente integración vertical de las explotaciones, que permitiera superar la falta invernal de pastos.

El aislamiento global de nuestra zona en relación al resto del territorio regional se manifestaba tanto por la escasa dotación territorial de carreteras, como unas carreteras rurales con trazados y firmes deficientes, condicionadas por las condiciones topográficas y climatológicas, que hacen frecuentes los problemas asociados a la nieve. Tampoco podía considerarse positiva la situación ferroviaria ni la de los servicios de transporte, lo que maximizaba los problemas de aislamiento.

Este aislamiento hacía que la posible fuerza estructurante de los grandes centros regionales más próximos, Valladolid y Burgos, fuera puramente nominal; y que las relaciones estructurales más evidentes, aunque limitadas por las dificultades de comunicación, se establecieran con Zaragoza y Madrid.

Como conclusión podemos señalar que los condicionantes objetivos vigentes en nuestra zona -medio físico y situación marginal respecto a los principales ejes de relación a

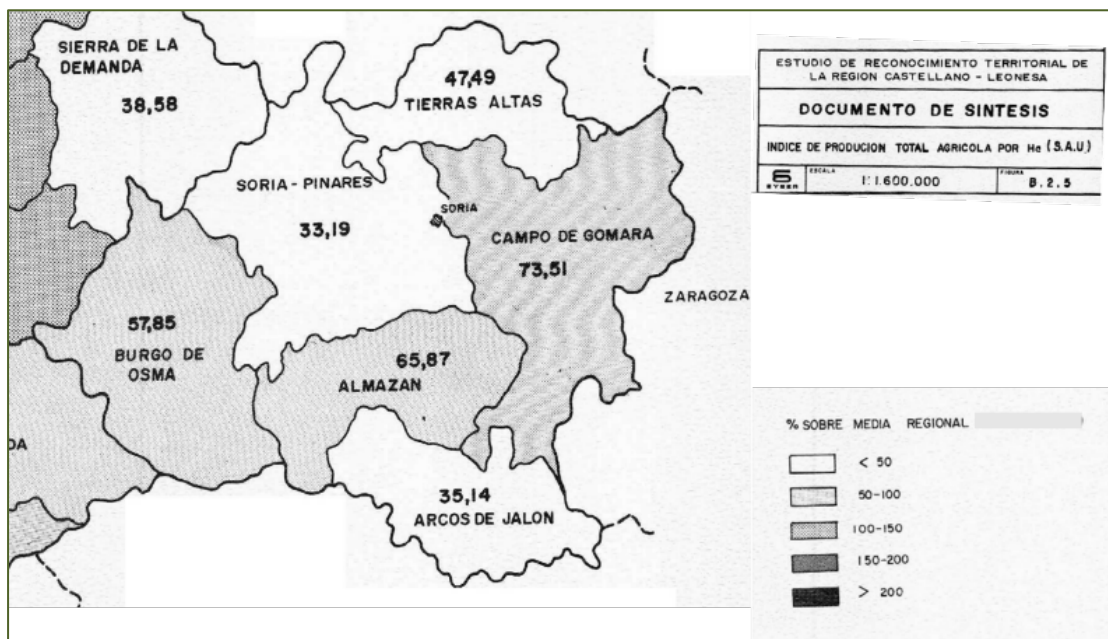
escala nacional y regional- subrayan las limitaciones básicas a la utilización de sus recursos y al desarrollo de actividades potenciales.

En lo que respecta al que denomina complejo "urbano-industrial-servicios" se señalan unos mínimos desarrollos urbanos, centrados en torno a los servicios (Soria) o a pequeños desarrollos industriales en los siguientes mayores núcleos demográficos provinciales (Agreda, Almazán, etc.); una industria poco relevante, limitada a las derivadas de la madera, alimenticias (cárnicas especialmente) y a pequeños establecimientos para la demanda local (metálicas, cueros, etc.) lo que muestra una capacidad infrautilizada de desarrollo industrial potencial.

En concreto para el Área de Soria (Soria y Pinares), en la que se inserta más específicamente la zona considerada en este artículo, Soria se definía como elemento urbano central de este espacio, con una base económica constituida por la dotación de servicios y la administración provincial. Destacaba en ese sentido la fuerte polarización y dependencia con respecto a Soria de casi toda la provincia.

Soria y Pinares, con una superficie de 2.376 km<sup>2</sup>, tenía una población de hecho, en 1981, de 47.916 habitantes (con una densidad media de unos 20 hab/km<sup>2</sup>) de los que 32.039 corresponden al municipio de Soria, definiéndose en la misma otros cuatro municipios que tenían más de 1.000 habitantes: Covalada, Duruelo de la Sierra, San Leonardo de Yagüe y Vinuesa. Su productividad agrícola (ptas./ha SAU para agricultura más ganadería) se encontraba muy por debajo de la media regional (33%), al igual que sucedía al conjunto de la provincia. En agricultura dicha productividad era aún menor (31%) mientras que en ganadería se situaba en el 36% para el Área Soria y Pinares.





No obstante, la provincia de Soria pasa de un 55% de su valor añadido bruto en el sector primario, en 1957, a un 28% en 1977, siendo fundamentalmente materializado ese cambio por el incremento del peso del sector servicios (del 27%, en 1957, al 45% en 1977), donde destaca la especialización provincial en ahorro y banca, al tener en Soria su sede social uno de los tres bancos domiciliados en la Comunidad Autónoma.

Desde el punto de vista industrial, la provincia de Soria mejora su coeficiente de localización respecto al conjunto de la Comunidad Autónoma entre 1957 (3,1% del valor añadido bruto industrial) a 1977 (3,3% del valor añadido bruto industrial) pero mantiene en cifras muy reducidas su significación regional. De hecho, al margen de la construcción (del 4,3%, en 1957, al 6,8% en 1977), la actividad industrial en la provincia de Soria se limita, en la práctica, al aprovechamiento de los recursos forestales (con una fuerte especialización) y a la producción de derivados cárnicos y de conservas, que va teniendo una participación en el valor añadido bruto creciente: (del 14%, en 1957, al 20% en 1977).

## 2.6. Principales Directrices y políticas territoriales de la Junta de Castilla y León sobre Soria

### 2.6.1. [Soria en las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León \(Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León\)](#)

Las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, de principios del siglo XXI, diagnosticaban la situación de nuestra zona (Área funcional de Soria, para ellos) señalando: "Soria aparece como el rico centro urbano en un extenso territorio prácticamente desierto, en el que la mayoría de los núcleos presentan una situación demográfica que hace muy poco probable su viabilidad futura. En esta amplia Área Funcional pueden distinguir tres grandes ámbitos territoriales que exigen estrategias de ordenación específicas, aunque, en cualquier caso, es la ciudad de Soria el elemento urbano que debe liderar los procesos de cambio territorial en todos ellos". No obstante, las carencias de la capital provincial como centro urbano se aprecian en la dispersión de las relaciones de numerosos ámbitos territoriales del Área Funcional, que, si bien guardan estrechos lazos con Soria, experimentan una fuerte influencia de espacios colindantes como Logroño en el caso de Cameros.



Soria se ha movido siempre dentro del área de influencia de Zaragoza, relación que es dominante en las zonas más orientales del Área Funcional, ya en la cuenca del Ebro. También son importantes las relaciones que se establecen con el área navarro-riojana a través de la carretera que hacia el Norte conecta con esta zona a través de Agreda, y con Madrid, hacia el Sur por Almazán y la antigua N-II.

En este marco, la evolución territorial del Área Funcional no era homogénea y presentaba diferencias entre los distintos sub-ámbitos definibles en la misma.

La ciudad de Soria se ha beneficiado de su condición de capital provincial y de las numerosas funciones administrativas y de gestión que ello implica. Pero el hundimiento demográfico del espacio provincial y la ausencia de dinamismo económico de la capital han llevado a que en las fechas en que se realizan las Directrices, Soria fuera la capital de provincia con menor población de España, aunque mucho mayor que el resto de núcleos del Área Funcional, concentrando más del 60% de los habitantes de un área en la que hay 90 municipios y en la que la densidad de población no llegaba a la mitad del valor regional.

El despoblamiento era -y es- especialmente acusado en las zonas de alta montaña de

Cameros y en las parameras sudorientales del ámbito del Ebro en los que son excepcionales los espacios habitados, y abundan los despoblados y los enclaves de población de tamaño extremadamente reducido.

Fenómeno menos intenso pero presente también en las llanuras de la Tierra de Soria, incluso en los alrededores mismos de la capital, con la mitad de los municipios con menos de 100 habitantes y con la mayoría de ellos por debajo de los 200 habitantes.

La zona Pinariega presentaba una mejor situación relativa, pero su previsible deterioro era irreversible, dada la altísima tasa de envejecimiento. Además de Soria, los cuatro únicos municipios de la Comarca con más de 1.000 habitantes se localizan en esta zona Pinariega: Duruelo, Coaleda, Vinuesa, Navaleno y San Leonardo de Yagüe.

En este marco, las Directrices señalan que existen potenciales de dinámicas de desarrollo endógeno ligadas a los aprovechamientos madereros y a ámbitos de muy alto valor ecológico y paisajístico, destacando que existe un enorme potencial de actividades turísticas y de ocio ligadas a estos recursos. Recursos que, por otra parte, a finales del siglo XX, se veían sometidos a una creciente presión desordenada de visitantes y sin repercusiones significativas sobre las dinámicas territoriales.



Según estas Directrices, para la zona era preciso desarrollar una doble estrategia de protección y puesta en valor de los recursos disponibles, que se refuercen mutuamente y centradas específicamente en: a) el acondicionamiento de espacios aptos para el desarrollo de actividades de ocio; b) la extensión de las superficies forestales; c) el control ordenado de los flujos de visitantes; d) prohibir la aparición de urbanizaciones, instalaciones o viviendas dispersas, poniendo en valor y rehabilitando el patrimonio ya edificado; e) establecer equipamientos de rango local adaptados a las necesidades locales y turísticas, aprovechando los importantes elementos del patrimonio cultural existente; f) cuidar el alojamiento y gestión de la actividad turística y del resto de actividades productivas existentes, cuyo mantenimiento, adaptado a las nuevas relaciones productivas es preciso preservar. Y de forma particular se señala:

1. La mitad occidental del Área Funcional corresponde mayoritariamente a espacios vacíos y profundamente transformados. Son las extensiones de la Comarca Agraria del Campo de Gómara o de la Tierra de Yanguas, cuyo despoblamiento es radical. Es un territorio abierto para ser rehecho mediante amplias acciones de reforestación, creación de un nuevo paisaje, nuevas formas de explotación extensiva de los recursos primarios y nuevos usos cuya viabilidad exige disponer de grandes superficies. Gómara y San Pedro Manrique pueden actuar como Núcleos de Interés Territorial en esta zona.
2. El Nodo de Soria se enfrenta a las limitaciones impuestas por el declive de su ámbito provincial y a su posición excéntrica y poco accesible desde el resto de la Comunidad y desde los grandes centros de actividad nacional. La potenciación de sus infraestructuras de acceso a ambos ámbitos es clave para su futuro. El desarrollo del eje del Duero, conectando a Soria con los espacios centrales de la Comunidad, es una de las infraestructuras clave para articular este corredor central de Castilla y León. Enorme importancia puede tener la prevista nueva relación Madrid-Tudela que colocaría a la capital soriana sobre el principal eje de conexión entre el dinámico corredor del Ebro y Madrid, convirtiéndose en el principal acceso a la zona navarro-riojana, permitiendo reforzar la actividad industrial de la ciudad, que presenta niveles muy inferiores a la media regional y la instalación de zonas logísticas de las empresas.

3. Por otro lado, se señala que Soria debe reforzar sus funciones como centro de servicios capaz de aportar las bases de gestión y organización y los equipamientos de nivel superior necesarios para afrontar los importantes procesos de transformación territorial y productiva que deberá acometer el conjunto de la provincia en los próximos años. Servicios educativos y de difusión de innovaciones, principalmente en los ámbitos de la gestión ambiental, el aprovechamiento de recursos primarios y la promoción de empresas y productos turísticos son enfoques esenciales. Junto a éstos, son los equipamientos de ocio y comerciales los que deben marcar en el futuro un mayor atractivo de Soria como espacio urbano y como ámbito de centralidad y de dinamización para el área sobre la que ejerce su influencia. Se consideraba básica la mejora de la calidad de sus espacios urbanos, con la renovación de sus espacios deteriorados y la recualificación del centro, reforzando su carácter emblemático, lo que exigía incidir sobre los importantes monumentos en deficiente estado de conservación del centro histórico, y las infraviviendas y edificios modernos de escasa calidad; corrigiendo, en paralelo, las periferias con excesiva densificación y falta de calidad de los espacios públicos.

2.6.2. [DECRETO 21/2010, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero.](#)

Las Directrices establecían un Diagnóstico correcto y proponían unas líneas de actuación que podíamos considerar tradicionales y acertadas en lo que se refiere a actuaciones dotacionales e infraestructurales, pero que difícilmente iban a implicar un cambio significativo en un territorio con una dinámica histórica y unas características territoriales que difícilmente, ni por disponibilidades de potenciales ni de población suficiente con una cualificación adaptada a las necesidades del siglo XXI, podría establecer cambios radicales en el modelo de desarrollo territorial.

La constatación de esa realidad y la profundidad de la crisis económica y social producida por la especulación económico-financiera que ha asolado al mundo desarrollado desde 2008, ha dificultado radicalmente la actuación pública en equipamientos e infraestructuras, anulando prácticamente dos de los campos de actuación

pública en los que se confiaba para potenciar cambios en la zona.

Desde la administración autonómica se han desarrollado dos iniciativas, que dan título a este epígrafe, con la intención de racionalizar los procesos en el nuevo clima de depresión en el que ambas se enuncian. La primera parte de la realización, en el marco de los Interreg de la Unión Europea, del Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero definiendo (2010) en su capítulo 2, las Áreas de oportunidad del Duero (AOD), señalando como condiciones para su desarrollo (artículo 132) que:

- A. El tratamiento de las Áreas de Oportunidad del Duero ha de convertirse en un paradigma de ordenación del territorio desde la perspectiva paisajística.
- B. Se establecen los siguientes tipos de AODs a los efectos de su integración paisajística y ambiental y la optimización de su gestión:
  - Dotacionales.
  - Transporte y logística.
  - Industriales.
  - Terciario y comercio.
  - Mixtas.
- C. Se señala que las AODs deberán prever en su entorno la resolución de la continuidad y conexión con la red de corredores verdes y con la red de corredores ecológicos.
- D. Estos ámbitos serán elegidos y definidos aplicando los criterios del Plan y sus instrumentos de desarrollo.

Y en su artículo 133 se establecen las AODs que se definen, dado lo heterogéneo de estas Áreas y la posibilidad de nuevas delimitaciones en desarrollo del Plan aprobado para todo este ámbito hispano-portugués. Se definen así ámbitos cerrados (AC), ámbitos abiertos (AA) y lugares (LU), cuya delimitación debe concretarse en el instrumento que los desarrolle. En todo caso, las AOD seleccionadas en el Plan se dividen en dos grupos:

a) Constituidas por entornos urbanos de interés paisajístico, entornos urbanos de interés para la ubicación preferente de actividades singulares o entornos arquitectónicos o naturales de singular relevancia con potencial para la regeneración, el desarrollo y la mejora del paisaje, todos ellos vinculados al río, señalando dentro de la provincia de Soria:

– AOD 1.1.– Ribera del Duero en Soria hasta su conexión con Garray (AA).

– AOD 1.2.– Riberas de Ituro (Cubo de la Solana) (LU).

– AOD 1.3.– Riberas de Almazán (AA).

– AOD 1.4.– Riberas de San Esteban de Gormaz y Langa de Duero (LU).

b) Constituidas por un punto de interés y un desarrollo en torno al río que permita aprovechar su potencialidad paisajística, de las que en Soria se señalan:

– AOD 2.1.– Entorno del embalse de la Cuerda del Pozo (AA).

– AOD 2.2.– Ciudad del Medio Ambiente (Soto de Garray) (AC).

– AOD 2.3.– Embalse de Los Rábanos, bosque de Sinova y entorno (AA).

– AOD 2.4.– Gormaz y encuentro del Duero y del Utero (AA).

2.6.3. [Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León y se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.](#)

La Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León y se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León establece que se ha procedido en la CA de Castilla y León a la definición de un nuevo modelo territorial que permita el desarrollo de una política integral y coordinada de los servicios y del Gobierno de la CA.

El nuevo modelo territorial pretende integrar la planificación territorial y la programación sectorial de los servicios, permitiendo una aplicación adecuada de los instrumentos territoriales de ordenación, para mejorar la efectividad y operatividad del conjunto de las políticas desarrolladas en la Comunidad de Castilla y León, y colabore al desarrollo de unos servicios autonómicos y locales más eficaces y eficientes. En su marco, la declaración de las áreas funcionales constituye uno de los elementos clave de dicho nuevo modelo de Ordenación del Territorio, favoreciendo la articulación coordinada de ciertas previsiones de carácter económico con las puramente espaciales o de ordenación territorial.

Las áreas funcionales estables se definen como espacios geográficos de carácter permanente pensados como unidades homogéneas con potencialidades y recursos susceptibles de una



utilización común, útiles para la aplicación de los instrumentos y herramientas de ordenación territorial de escala intermedia, y adecuados para servir de base territorial óptima que propicie un especial ámbito de cooperación entre los municipios afectados mediante la posible creación de mancomunidades de interés general urbanas, que no constituyan nuevas estructuras político-administrativas más allá de las actualmente existentes.

En la provincia de Soria a nuestros efectos nos interesa el Área Funcional Estable de Soria (Código AFE: SO10) constituida por los municipios de Soria, Alconaba, Aldealafuente, Buitrago, Candilichera, Cidones, Fuentecantos, Fuentelsaz de Soria, Garray, Golmayo, Los Rábanos, Renieblas, El Royo, Velilla de la Sierra y Villaciervos. Y a su previsible evolución nos referiremos en los próximos epígrafes, en el marco de las principales dinámicas globales y españolas esperables.

### **3. La crisis de la sociedad actual y los potenciales futuros para el Área Funcional de Soria.**

#### **3.1. Tendencias demográficas. Algunas consideraciones generales.**

Las proyecciones de población que realiza Naciones Unidas (<http://esa.un.org/unpd/wpp/Excel-Data/population.htm>) nos muestran una población mundial que crecerá en el entorno de los 9.500 millones de personas para el año 2050, con la India como el país más poblado (del orden del 17% de los habitantes del mundo), seguido de China (conjuntamente con India pueden llegar a albergar la tercera parte de la población mundial) y a mucha mayor distancia, de países en desarrollo como Nigeria, la República del Congo, Pakistán,...

Atendiendo a las variables demográficas y a sus tendencias, la humanidad seguirá creciendo en los próximos 35 años, aunque cada vez a un ritmo menor, ya que la natalidad se reducirá a mayor velocidad de lo que lo hará la mortalidad. La población tendrá cada vez una edad media mayor (pasará de una edad media actual mundial de unos 30 años a más de 36 años) con un significativo incremento en la esperanza media mundial de vida al nacer, que pasará de los 72 años actuales a superar los 77 años hacia 2050 (unos 85 años para los países más desarrollados).

Las crecientes desigualdades y los efectos del calentamiento global, con los crecientes

conflictos militares previsible, darán lugar a grandes tensiones migratorias internacionales, a las que se responderá con políticas restrictivas generadoras de nuevas tensiones, incremento de la xenofobia y previsible incremento del autoritarismo en los gobiernos.

En España, tras una década hasta finales de los noventa del siglo pasado, en la que la población, con pautas similares a las de la Unión Europea, tendía al envejecimiento y estancamiento, con crecientes alarmas en las previsiones oficiales de la insostenibilidad de las pensiones y de los sistemas de previsión social, ha vivido una segunda década, hasta 2009, con un crecimiento impulsado por la adopción del euro y sus efectos económico-financieros, así como por la promoción de una burbuja especulativa inmobiliaria, junto a la demanda de mano de obra de baja cualificación para los sectores de la construcción y de servicios de bajo valor añadido, que han significado una verdadera revolución demográfica. La incorporación de fuertes contingentes de población extranjera potencialmente activa disminuyó nuestro nivel de envejecimiento, incrementó la natalidad y redujo el nivel de dependencia demográfica, dando una nueva dinámica a la sostenibilidad de pensiones y sistemas de protección social, con la generación de importantes excedentes en la Seguridad Social.

La provincia de Soria, sin embargo, no se vio beneficiada significativamente por este proceso, manteniéndose como la provincia más despoblada de España y perdiendo población total en el período. Su índice de dependencia demográfica, que era de 1,59 en 1981 (de los más elevados de España), y que implicaba un fuerte nivel de envejecimiento y una disponibilidad de población potencialmente activa reducida, se mantenía en 2012, con un porcentaje de población superior a 65 años del 25% (en 1981 era del 18%) y mayores de 85 años del 5%. Y en cuanto a la cualificación de su población total, el total de la misma con estudios superiores en Soria, en 2010, era el menor del total de las provincias españolas: 4.160 titulados, con un crecimiento en el período 2005-2010 del 1,3%, muy por debajo de la media española, que se situaba en el 14,4%, lo que ya entonces dejaba a la provincia de Soria en el nivel mínimo de potencial de capital humano del estado español.

Para el conjunto de España, los anteriores procesos de expansión demográfica inician su reversión con la crisis que comienza en 2008, con un nuevo ciclo económico que va a tener consecuencias muy diferentes. Las políticas

aplicadas llevan a cifras de desempleo y precariedad laboral que producen la expulsión de importantes contingentes demográficos, nueva bajada de las tasas de fecundidad, y nuevamente un progresivo envejecimiento de la población, lo que hace que el INE vuelva a predecir dinámicas negativas para la evolución demográfica del país hacia el 2030.

Evaluaciones propias de los Escenarios demográficos previsibles para España para el 2030, en base a las tendencias socioeconómicas globales, llevan a estimar que la probabilidad de que la población crezca es viable – fundamentalmente en base a nuevos inmigrantes- si la actividad económica se recupera, con lo que la población total se situará entre los 50,9 y 45,0 millones de habitantes, en función de la capacidad de generar empleo y actividad en el país. En el mismo marco optimista se situarían los Escenarios para la provincia de Soria -entre los 82.100 y los 72.600 habitantes- la inmensa mayoría de los cuales residirían en la capital provincial.

Pero no hay que olvidar que la única manera de evitar avanzar hacia el Escenario demográfico más reducido es con el establecimiento de políticas proactivas que sean capaces de atraer flujos de inmigrantes jóvenes potencialmente activos (entre 16 y 35 años), ya que el aumento del índice de dependencia demográfica y el elevadísimo porcentaje de población mayor de 65 años, cualifican una población autóctona que se constituye en la provincia como la mayor rémora para el cambio.

Entrando al detalle de los 16 municipios que, como vimos anteriormente forman parte del Área Funcional de Soria, todos ellos, salvo Soria, se encontraban por debajo de los 500 habitantes en 1991; sólo cuatro (Cidones, Golmayo, Rábanos y El Royo) superaban los 300 habitantes; y seis (Aldealices Buitrago, Fuentecantos, Fuentelsaz, Velilla de la Sierra y Villaciervos) tenían menos de 100 habitantes, tal y como se aprecia en el Cuadro siguiente.

Adicionalmente, todos ellos tenían una estructura de edad demográfica que les llevaba a altas tasas de envejecimiento (la máxima de un 44% de su población mayor de 65 años, en 2006, en Candilichera; superando el 33% en Fuentelsaz de Soria, Velilla de la Sierra, Villaciervos, El Royo y Aldealafuente; y todos por encima del 8% de Aldealices (que en 2006 tenía menos de 30 habitantes, lo que da escasa significación a este valor), con sólo éste más Golmayo, Soria, Buitrago, Garray y Alconaba con mejores tasas que la media provincial del 26% de población mayor de 65 años.

Estas cifras de envejecimiento, acompañadas de muy reducidas tasas de juventud (sólo Soria, Buitrago y Golmayo superaban la media provincial del 12%) llevan a índices de dependencia demográfica muy elevados –por encima del municipio mejor situado, que es Golmayo, con un valor de 1,44, si exceptuamos Aldealices, cuya escasa población le hace no significativo- aunque sólo Fuentecantos, Fuentelsaz de Soria, Aldealafuente, Candilichera y El Royo lo tenían peor que la media provincial. Cifras todas ellas que ponen en cuestión su futuro a medio plazo, salvo que se desarrollen políticas capaces de atraer inmigración joven.

Atendiendo a la dinámica demográfica el Cuadro siguiente reproduce las previsiones máximas, mínimas y más probables que cabe esperar para cada uno de los municipios, atendiendo a su estructura demográfica por edades y sexos, a las alternativas de evolución de la tasa de migración, fertilidad y de mortalidad, y a las tendencias básicas en todas estas variables registradas entre 1900 y 2016, según los datos del INE.

	MUCLV	42006	42009	42010	42042	42049	42061	42087	42089	42094	42095	42149	42154	42160	42173	42201	42205	TOTAL ÁREA FUNCIONAL
	AÑO	Alconaba	Aldealafuente	Aldealices	Buitrago	Candilichera	Cidones	Fuentecantos	Fuentelsaz de Soria	Garray	Golmayo	Rábanos (Los)	Renieblas	Royo (El)	Soria	Velilla de la Sierra	Villaciervos	
Pobl Previesta	2031	327	62	23	35	78	690	73	35	790	2627	624	94	431	45969	32	202	52091
ESC. MAX POBL	2031	369	139	70	104	121	720	114	57	1256	4176	1146	173	682	50190	48	264	53616
ESC. min pobl	2031	34	21	0	21	30	89	20	0	324	1077	80	12	48	26841	26	141	28763
IND JUV.	2006	5	0	4	17	1	5	12	8	11	20	10	6	5	15	0	0	
	2031	0	0	0	13	0	2	5	10	6	30	13	3	1	14	0	0	
IND.DEP.	2006	1,45	1,71	1,14	1,50	1,83	1,52	1,67	1,70	1,52	1,44	1,57	1,53	1,84	1,46	1,52	1,54	
	2031	1,83	6,52	1,82	1,67	2,41	2,48	1,74	1,97	1,92	1,50	1,83	1,77	1,95	1,47	3,24	1,83	
IND.ENV.	2006	26	41	8	17	44	29	28	33	23	10	27	29	40	16	34	35	
	2031	45	85	45	27	59	57	38	39	42	3	32	41	47	18	69	45	
%VAR POBL	2031/2016	71	-29	-20	-38	-36	106	28	-40	6	4	27	-13	53	17	38	120	17
DATOS INE POBLACION	2016	191	87	29	58	122	334	57	59	742	2519	492	108	281	39171	23	92	44366
	2011	201	106	25	60	153	346	61	66	597	2133	519	106	331	39987	29	103	44823
	2006	165	120	29	55	185	346	57	57	500	1.527	463	116	320	38004	31	115	42090
	2001	178	150	28	53	228	346	53	56	459	856	434	126	322	34640	26	92	38047
	1991	167	166	26	59	259	345	49	68	295	420	395	120	383	35540	13	86	38403
	1981	182	182	40	58	293	377	65	84	286	587	697	139	348	33039	60	136	35471
	1970	254	231	57	80	479	646	88	153	425	857	706	187	503	25219	173	208	30267
1960	423	295	98	92	609	865	146	257	735	1728	1092	421	1013	19589	196	366	27925	
1930	430	337	119	112	621	1287	189	302	961	2038	1164	578	1105	10588	196	456	20482	
1900	382	307	103	117	536	1492	215	349	984	2446	1273	496	945	7736	18,6	610	18010	
Sup Km2		52,3	45,7	6,3	5,1	44,8	71,2	8,8	26,3	76,2	189,8	101,5	36,2	126,1	271,8	1,67	81,3	1145
DE2016		3,85	1,90	4,60	11,37	2,72	4,68	6,48	2,24	9,74	13,27	4,85	2,98	2,23	144,12	13,80	1,13	38,74

Las previsiones resultantes son que, en media, la población total del Área se incremente, entre 2016 y 2031 en un 17% en el Escenario medio, bajo el supuesto –fundamental- de que los municipios con potenciales más elevados –atendiendo a las políticas que posteriormente haremos referencia- sean capaces de dinamizar su demografía atrayendo inmigrantes y fortaleciendo sus tasas de natalidad. En el peor Escenario el Área Funcional perdería un 35% de población, despoblándose totalmente Aldealices y Fuentelsaz de Soria, y sufriendo la propia capital una merma muy considerable de población.

específicamente su influencia potencial sobre el Área funcional de Soria.

Con las políticas adecuadas, las tendencias básicas de evolución, tal y como se aprecia en el gráfico siguiente, son las de un incremento potencial en la ciudad de Soria y sus entornos más próximos mejor comunicados (Golmayo y Garray), de estabilización a media que nos alejamos de Soria y de pérdida, a veces muy significativa en los entornos más alejados de Soria capital en el Área Funcional, salvo políticas radicales de puesta en valor de los recursos naturales propios de estas áreas.



### 1.1. Condicionantes generales a la evolución del Área Funcional de Soria.

La evolución del Área Funcional de Soria necesariamente se va a ver afectada por la evolución que se produzca en una sociedad globalizada, en la que muchos de los cambios previsibles no van a dejar de tener trascendencia sobre la UE, España, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la provincia de Soria o nuestro Área Funcional.

Una síntesis de las principales características de la sociedad española actual estaría presidida por aspectos ligados a la globalización y sus efectos sobre la sociedad denominada “desarrollada”, y a algunos aspectos específicos de la España del principios de 2018, en la que se considera que los principales retos y condicionantes gravitarán sobre cuatro factores fundamentales, a los que dedicamos los epígrafes siguientes, considerando

#### 1.1.1. Los retos derivados de la fragilidad de la situación y escasa fiabilidad de los Escenarios socioeconómicos previsibles en un Planeta de recursos no renovables limitados.

El Modelo de sociedad de consumo capitalista actual olvida que los recursos en el planeta tierra son limitados y muchos de ellos no renovables, lo que obliga –sin caer en tentaciones maltusianas- a cuestionar el actual modelo de crecimiento económico y la viabilidad de su generalización a una humanidad en fuerte crecimiento demográfico, ya que ese modelo ha llevado a que convivan en la actualidad el hambre, fuertes desigualdades socioeconómicas y la superación de los límites ambientales y ecológicos del Planeta. La relación entre la huella ecológica y la biocapacidad global, superada esta segunda en más de un 20% por la primera, ya en 2013, y creciendo de forma continua, según las últimas estimaciones de Global Footprint Network (<http://www.footprintnetwork.org/>), es un buen indicador sintético de esta situación, aunque en



el caso de Castilla y León, y de Soria en particular, la biocapacidad supera por ahora a la huella ecológica, dada la despoblación provincial, por lo que nuestro territorio puede considerarse sostenible desde la perspectiva de este indicador, aunque no puede al margen de los efectos derivados de la insostenibilidad global.

En todo caso, la gravedad de las consecuencias previsibles del actual Modelo dominante en las economías desarrolladas para el Escenario tendencial global (business as usual) exigiría someter a profundos cambios al modelo económico dominante mundial, para que avance gradual, pero lo más rápidamente posible, a través de su descarbonización y desmaterialización, hacia un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, territorialmente equilibrado y socioeconómicamente cohesionado. Sin embargo, las tendencias globales de crecimiento geográfico de la población antes señaladas (dos mil millones en los próximos 33 años, con tasas máximas en los países más pobres) y la generalización pretendida del modelo de sociedad de consumo capitalista al conjunto del planeta, llevan a un Escenario de creciente superación de los límites ecológicos, a una profundización de las desigualdades sociales planetarias, y a un crecimiento de los conflictos, tensiones y riesgos de grandes migraciones desestabilizadoras de los países más avanzados.

Nuevamente nuestra zona de estudio se vería sólo indirectamente afectada por estos procesos en la medida en que las políticas de descarbonización y desmaterialización puedan incidir negativamente sobre la zona, al incidir sobre sus costes productivos, de sus explotaciones forestales o de su ganadería intensiva. Por el contrario, una incorporación de las externalidades positivas de los bosques y de la ganadería extensiva, favorecería a la zona, al igual que también lo haría un incremento de la presión inmigratoria que se pudiera derivar de flujos del exterior hacia el Área funcional, compensando su tendencia de evolución vegetativa natural hacia la despoblación.

En todo caso, los factores explicativos de la fragilidad general de la situación socioeconómica en los países desarrollados tendrían consecuencia sobre el Área, en base a los siguientes elementos fundamentales:

- Unos Gobiernos y medios de comunicación que siguen utilizando como patrón para convencer de la mejora social, la evolución del PIB, pese a su coexistencia con un

Estado del bienestar gravemente deteriorado en el conjunto de las sociedades desarrolladas -incluida la española y la de nuestro Área- como consecuencia, entre otros aspectos, de la permisividad con unos paraísos fiscales y una ingeniería financiera que permite una práctica evasión fiscal de las multinacionales y de los principales patrimonios y rentas. Ello ayuda al deterioro del Estado de bienestar al reducir drásticamente su financiación, que tiene que ser soportada por las clases medias trabajadoras, destruyendo el principio básico de justicia fiscal.

- A ello se une una deuda pública que supera el 100% en un amplio número de países (España, del orden del 100% del PIB) en gran parte como consecuencia del rescate del sistema bancario de la crisis asociada a las burbujas especulativas generadas por un sistema financiero-especulativo fuera de control. En la medida en que los recursos disponibles para sanidad, educación, dependencia, etc., disminuyen, el bienestar ciudadano se ve afectado y más en zonas envejecidas y de condiciones climáticas negativas como es nuestro Área.
- La propaganda, internalizada en la actual cultura social, de que el progreso viene asociado al enriquecimiento, posición defendida por una filosofía neoliberal que desde los años ochenta del siglo pasado -favorecida desde los Gobiernos de EEUU y Gran Bretaña y los medios de comunicación afines-, ha potenciado el individualismo y el afán por la riqueza personal como objetivos básicos, cuestionando el papel del Estado, reduciendo drásticamente su capacidad para obtener recursos por la vía progresista de unos impuestos directos a empresas y rentas altas, que fueran progresivos y suficientes, necesarios para mantener una sociedad del bienestar justa y redistributiva.
- Unas multinacionales, fundamentalmente tecnológicas americanas y financieras americanas y chinas, que han sustituido al petróleo y a las materias primas en la capitalización bursátil -aunque estas últimas no hayan perdido su poder de influencia- con una capacidad de influencia política, económica y social (redes) que las convierten en los verdaderos gobernantes del mundo. Como se aprecia en la página siguiente, las cinco

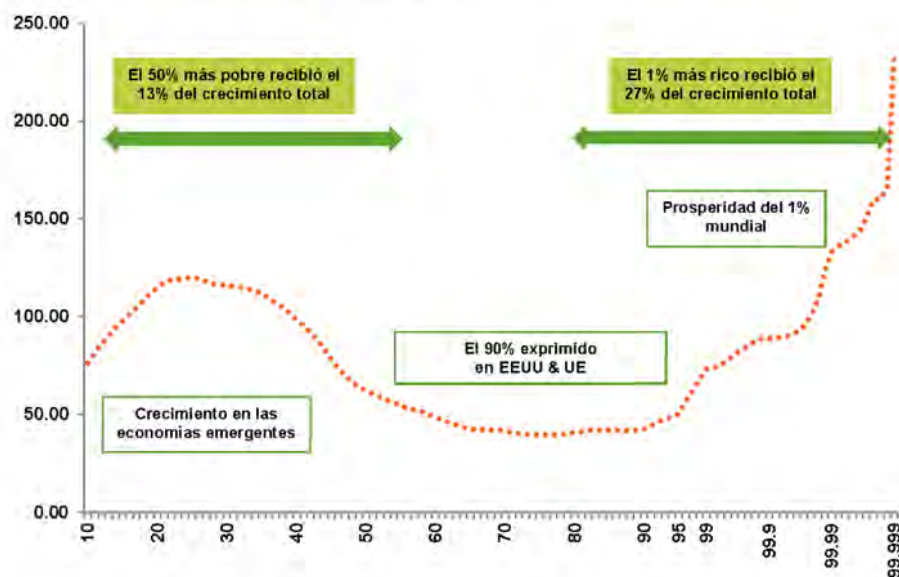
mayores multinacionales por su valoración bursátil —Apple, Google, Amazon, Microsoft y Facebook— son tecnológicas, norteamericanas, han optimizado sus sistemas de ingeniería financiera para la evasión/elusión fiscal y tienen un papel fundamental en las redes informáticas. Tras la tecnología, el sector con más representación en el ranking de los 50 más poderosos, es el financiero. En todo caso, es la disrupción tecnológica de unas empresas (que como observamos en el Cuadro han tenido un ascenso espectacular en sus posiciones entre 2016 y 2017) a la que nos referimos en un próximo epígrafe, más que la influencia directa de estas empresas sobre el Área, lo que tiene interés a los efectos de la potencial evolución futura de ésta.

- La sustitución del empleo, la productividad y la distribución justa de rentas como guías del desarrollo económico por el concepto de "competitividad", aplicado tanto a actividades productivas como a territorios, justificando reducciones en la imposición al capital (con Irlanda como paradigma, aunque no único actor de ese comportamiento) como elemento básico para la atracción de inversiones que, supuestamente, crean trabajo, sin atender al balance global a largo plazo de estos procesos sobre la sociedad correspondiente. La inutilidad de estos procesos si no tiene una base fuerte en las potencialidades propias del territorio se ha podido comprobar en nuestro propio Área

con medidas, como la Ciudad del Medio Ambiente, de objetivos espurios que no podían conducir más que al fracaso de la iniciativa. Por el contrario, ayudas fundamentales que deberían haber ido asociadas a la valoración de los servicios de los ecosistemas y a un equilibrio territorial basado en los potenciales propios, han sido proporcionalmente desestimados.

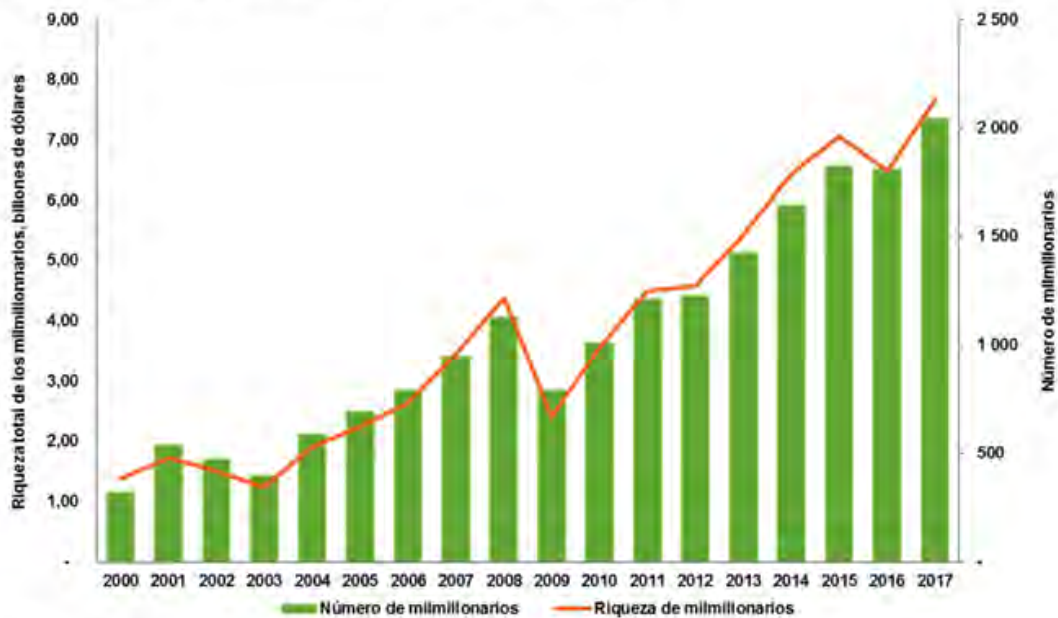
- Progresivo incremento de las desigualdades entre países, regiones o personas, que son fuentes potenciales de expansión de sentimientos "anti-establishment" y autoritarios que tienden a desequilibrar la cohesión social y a generar tensiones y riesgos de conflictos militares. El Informe recién presentado por Oxfam en enero de 2018 muestra, tal y como se observa en las Figuras siguientes, que en el conjunto del Planeta se ha producido —en el período 1980-2016 un incremento fortísimo de los ingresos de los más ricos, con una apropiación, por el 1% más rico, de más del 27% del incremento de ingresos totales producidos en el período. En el otro extremo, el 50% más pobre recibió el 13% (menos de la mitad que el 1% más rico) de esa riqueza, gracias sobre todo al incremento producido en China - fundamentalmente-, India y Brasil, entre otros. Por el contrario, las clases medias de los países desarrollados (fundamentalmente en EEUU y la UE15) fueron los menos favorecidos, con claro empeoramiento de la situación relativa de sus ciudadanos.

**Gráfico 4: Crecimiento total de ingresos por percentiles, 1980–2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de F. Alvaredo, L. Chancel, T. Piketty, E. Saez y G. Zucman. (2017). *Informe sobre la Desigualdad Global 2018*. World Inequality Lab. Datos disponibles en: <http://wir2018.wid.world/>.

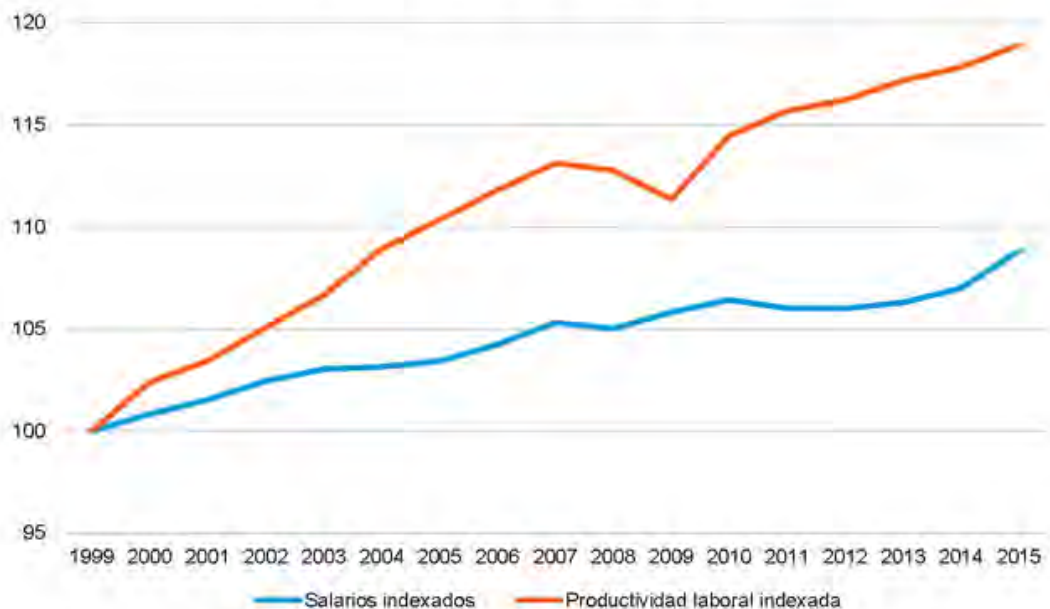
**Gráfico 1: Número de multimillonarios y su riqueza total, 2000–17**



Fuente: Elaboración propia, utilizando datos de Forbes. (2017). Los multimillonarios del mundo. Clasificación de 2017. <https://www.forbes.com/billionaires/list/>

- En el mismo Informe de Oxfam se señala una de las razones que ayuda a comprender el anterior proceso cuando se compara la evolución de la productividad laboral y de los salarios reales para el período 1999-2015, donde se constata cómo la mejora de dicha productiva no ha revertido sobre el trabajo sino sobre el capital que sustenta los ingresos de los más ricos. Situación que está afectando gravemente a la cohesión social.
- El ámbito del Área funcional de Soria

**Gráfico 7: Crecimiento promedio de los salarios reales y la productividad laboral en economías desarrolladas, 1999–2015 (año base: 1999 = 100)**



Fuente: Gráfico 11 de la OIT. (2016). Informe Mundial sobre Salarios 2016/17: Desigualdades salariales en el lugar de trabajo. <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2016/lang-es/index.htm>



## Los líderes mundiales de la Bolsa en 2017

2016	2017	Empresa	País	Sector	Capitalización bursátil En millones de euros
1	1	Apple	EE UU	Tecnología	717.065
2	2	Alphabet (Google)	EE UU	Tecnología	607.502
3	3	Microsoft	EE UU	Tecnología	549.702
6	4	Amazon	EE UU	Tecnología	469.425
7	5	Facebook	EE UU	Tecnología	428.983
14	6	Tencent	China	Telecom.	410.826
4	7	Berkshire Hathaway	EE UU	Inversiones	407.544
21	8	Alibaba	China	Comercio	367.869
19	9	Banco ICBC	China	Finanzas	325.760
8	10	Johnson & Johnson	EE UU	Consumo	312.676
9	11	JPMorgan Chase	EE UU	Finanzas	309.086
25	12	Samsung	Corea del Sur	Tecnología	297.700
5	13	ExxonMobil	EE UU	Energía	295.209
16	14	Nestle	Suiza	Consumo	260.799
18	15	Bank of America	EE UU	Finanzas	256.491
11	16	Wells Fargo	EE UU	Finanzas	248.863
24	17	Wal-Mart	EE UU	Comercio	243.682
13	18	Royal Dutch Shell	Holanda/R. Unido	Finanzas	234.246
31	19	China Construction Bank	China	Finanzas	232.830
32	20	Visa	EE UU	Finanzas	215.241
26	21	PetroChina	China	Energía	215.170
22	22	China Mobile	Hong Kong	Telecom.	207.740
12	23	AT&T	EE UU	Telecom.	198.824
17	24	Chevron	EE UU	Energía	198.073
15	25	Procter & Gamble	EE UU	Consumo	194.169
23	26	Anheuser Busch	Bélgica	Consumo	188.052
38	27	Home Depot	EE UU	Comercio	184.362
29	28	Novartis	Suiza	Farmacia	184.362
34	29	Intel	EE UU	Tecnología	182.451
27	30	Roche	Suiza	Farmacia	181.751
20	31	Verizon	EE UU	Telecom.	179.866
28	32	Pfizer	EE UU	Farmacia	179.842
43	33	UnitedHealth	EE UU	Salud	177.963
30	34	Toyota	Japón	Automóvil	173.980
40	35	HSBC	Reino Unido	Finanzas	172.605
46	36	Taiwan TSMC	Taiwán	Tecnología	171.288
35	37	Citigroup	EE UU	Finanzas	163.884
41	38	Oracle	EE UU	Tecnología	163.035
33	39	Coca-Cola	EE UU	Consumo	162.834
*	40	Ping An Insurance Comp.	China	Finanzas	161.920
44	41	Cisco Systems	EE UU	Tecnología	157.721
36	42	Comcast	EE UU	Medios	155.925
*	43	Boeing	EE UU	Aviación	146.310
45	44	Pepsico	EE UU	Consumo	142.062
47	45	Agricultural Bank China	China	Finanzas	141.440
49	46	Bank of China	China	Finanzas	141.440
*	47	Dowdupont	EE UU	Química	138.823
*	48	Unilever	Holanda	Consumo	137.754
48	49	Philip Morris	EE UU	Tabaco	136.692
37	50	Walt Disney	EE UU	Medios/Ocio	135.258

\* No estaban entre las 50 primeras en 2016

Las cotizaciones son las de las Bolsas más importantes del mercado de origen de la empresa. Para el cambio a euros se utiliza la cotización de cada divisa (dólar, franco suizo, libra, yuen, yen y Won) del 30 de diciembre.

Fuente: El País, 31 de diciembre de 2017. Pág. 39

Desde el punto de vista socioeconómico las medidas de promoción de un ámbito como el del Área funcional de Soria exigen aprovechar adecuadamente todos los recursos y políticas disponibles en el ámbito de la UE y de las políticas rurales españolas. En ese sentido habría que:

Establecer nuevos enfoques en las políticas convertidas en la práctica en sectoriales, como las de los espacios naturales protegidos, que olvidan que una protección sin valoración de los recursos y servicios que los mismos producen, y sin su integración en el conjunto de relaciones sociales que hacen sostenible ambiental, económica y socialmente el territorio, terminan llevando a la degradación de los valores que han convertido ese espacio en elemento patrimonial del territorio.

La política agrícola común (PAC) vigente tras su última reforma mantiene un enfoque ligado al mantenimiento del "status quo", sin avanzar significativamente en políticas reales para la transformación del medio rural hacia un territorio más integrado, cohesionado socialmente, más solidario con los residentes en el mismo y más coherente con la búsqueda de una mayor sostenibilidad ambiental. Se sigue manteniendo una diferenciación inadecuada para los tiempos que vienen en dos Pilares:

El Primer Pilar, ahora con una única Organización Común de Mercados (OCM) de los productos agrarios, que potencia el papel de esos mercados, reduciendo el alcance de las herramientas de intervención y corrección de desigualdades, de manera que ahora sólo se tienen en cuenta como «redes de seguridad» utilizables sólo en caso de crisis. No es un enfoque óptimo para nuestro Área y debería incidirse desde la misma por un nuevo modelo de PAC para el nuevo período de vigencia, que prime la cohesión social y territorial, apoye a los productores que mantengan su residencia familiar y actividad agrícola en el propio territorio, y modifique el reconocimiento de unos derechos históricos que son injustos por sus consecuencias sociales, ambientales y territoriales.

El Segundo Pilar es el que se identifica con las políticas integradas de "desarrollo rural" incorporando los apoyos a Red Natura, a las políticas forestales, a la diversificación, y al territorio. La financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) que sustenta este Segundo Pilar, dirigido, en teoría, a conseguir los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de conseguir una UE integrada, inteligente y sostenible, mediante la promoción de un desarrollo rural sostenible, buscando un

sector agrícola competitivo e innovador, territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible, respetuoso con el clima y resistente a los cambios climáticos, no es el resultado logrado por una incorporación de las medidas señaladas por la UE en el marco de una cofinanciación y una programación nacional y regional plurianual que posibilita una amplia flexibilidad a su aplicación en cada región, que ha dado lugar a que, en España, la verdadera aplicación de estas medidas no se correspondan con los objetivos establecidos para este Segundo Pilar en la medida en que sería conveniente y beneficioso para nuestro Área funcional.

Debería también contarse con un enfoque de los Programas LEADER que permitiera potenciar las iniciativas de los Grupos de Acción Local, potenciando unos y otras a través de mediadores profesionales que trabajaran para lograr una dinamización e implicación de la población residente, y particularmente de los más jóvenes, incidiendo en este proceso desde los colegios e institutos.

En el marco de estas líneas de intervención con fondos europeos, la agricultura y ganadería ecológica debería considerarse como una alternativa potencial para la zona, aprovechando que, como se ha señalado anteriormente, el Área Funcional de Soria presenta una vocación ligada al sector primario en la mayoría de su superficie, si bien la productividad del sector agrario no puede considerarse elevada. Por otro lado, no puede olvidarse que, en la actualidad, en el mundo el potencial de producir alimentos es muy superior a las necesidades de la demanda, si bien las desigualdades en renta y el control y distribución de las producciones alimenticias son compatibles con que más de 800 millones de personas sufran hambrunas. En todo caso, la posible competitividad de nuestro territorio sobre esas producciones mundiales es difícil de viabilizar, quedando claro que sus posibilidades están limitadas a una demanda y mercados endógenos y locales, incluida la demanda de los turistas que acceden a la zona, donde la calidad de los productos y su fiabilidad puedan ser su mejor garantía.

Por otro lado, sin embargo, el sistema alimentario mundial dominante genera graves riesgos para el futuro como consecuencia del control del mismo por multinacionales que promueven una producción alimentaria industrializada, tanto en granjas como en invernaderos o explotaciones agrícolas extensivas, con un uso generalizado de transgénicos, químicos y productos

farmacéuticos, que tienen como consecuencia graves efectos ambientales negativos - contaminación del agua, del suelo, del aire- y sobre la propia sostenibilidad de la fertilidad del suelo y de la producción. Adicionalmente, el cambio climático inevitable que el Planeta está registrando va a llevar a la reducción de los potenciales alimentarios y de la sostenibilidad ecológica global, lo que no sólo exigirá cambios en los sistemas de producción y distribución de alimentos, sino también cambios en la dieta alimentaria y una utilización desde el punto de vista de los intereses generales del conjunto de la población de los potenciales de la actual revolución científico-técnica.

Esta situación exige plantear una alternativa global que asegure la sostenibilidad ambiental y socioeconómica del sistema de producción, distribución y alimentación de una población creciente, lo que necesariamente pasa por la vuelta a la potenciación de la agricultura y ganadería, ecológicas y extensivas, recuperando las grandes superficies que, por ejemplo en nuestra zona han sido abandonadas para la producción, e incorporando las amplias necesidades de mano de obra que este tipo de producción implica respecto a las variedades intensivas e industriales de las mismas.

Se necesita un sistema basado en una ganadería extensiva y en una agricultura regenerativa, rotacional, que restaure la fertilidad de los suelos y que sea ambientalmente sostenible; ambas adaptadas climáticamente y capaces de utilizar las aportaciones de la inteligencia artificial y de las nuevas tecnologías, optimizadoras y minimizadoras del uso que sea imprescindible de químicos, pesticidas y fertilizantes, y sin antibióticos ni transgénicos.

El Área Funcional de Soria es un ámbito con elevados potenciales para esta transformación, sustituyendo el importante peso de la ganadería industrial existente por una ganadería ecológica del alto valor añadido, y promoviendo, en consonancia con las potencialidades que el cambio climático puede implicar para el territorio, una agricultura ecológica en los terrenos que ambientalmente vayan haciendo eficiente su implantación.

Por último, el Área funcional de Soria es un ámbito ideal para el desarrollo de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (EDUSI) como marco para los proyectos que aspiran a fondos FEDER, dentro de los objetivos de la Europa2020 de conseguir una UE integrada, inteligente y sostenible.

Desde el punto de vista del ocio y turismo, que es uno de los potenciales que se asocia a la provincia y al Área Funcional de Soria, el número de pernoctaciones que recibía eran muy inferiores a la media provincial estatal (8%) aunque ello es lógico en el marco de la incidencia de las islas, Madrid y la costa en ese fenómeno. Su principal activo era el turismo rural con base a la demanda nacional de ese tipo de actividad. En ese sentido, aunque su potencial de crecimiento es bajo en términos absolutos, la tendencia esperable hacia el futuro, si se adoptan las medidas y políticas adecuadas, es medio, y con alta incidencia relativa sobre muchos municipios del Área. Y, en este marco, cabría incluir políticas de integración de las calzadas romanas del Área como potencial de desarrollo. Este artículo comenzaba con una referencia a la importancia de las calzadas romanas en la provincia de Soria -principalmente la Vía XXVII del Itinerario de Antonino- que, siguiendo el trazado de rutas prerromanas adaptadas a las condiciones geográficas del territorio, han constituido los elementos básicos de transformación, comunicación o imposición de culturas procedentes del resto de territorios.

De hecho, la Vía XXVII constituye la base de uno de los principales ejes de comunicación de nuestra zona en la actualidad, que se mantiene bordeado por multitud de elementos arqueológicos, históricos y etnológicos, tanto del mundo romano, como anteriores y posteriores. Y ello en un ámbito fuertemente despoblado y envejecido, donde los abundantes recursos naturales que la circundan dan un valor adicional al conjunto desde el punto de vista Patrimonial.

Este Patrimonio paisajístico, natural y cultural hace viable su valorización desde una perspectiva turística y cultural, constituyendo un claro potencial para la creación de empleo y valor añadido en las poblaciones de la zona, todas ellas necesitadas de elementos dinamizadores del espacio rural que las caracteriza, y que necesitan la generación de nuevas actividades e inversiones que frenen su despoblación y envejecimiento, den alternativas a los jóvenes que residen en ellas y sean capaces de atraer nuevos jóvenes a las mismas como única vía para asegurar su estabilidad a largo plazo.



1.1.2. La influencia de la disrupción científico-tecnológica y la variabilidad de sus potenciales efectos asociados sobre el Área funcional de Soria.

La actual Revolución Científico-Tecnológica (RCT) está transformando radicalmente las relaciones sociales, los sistemas productivos y las economías, así como las formas de hacer negocios, gracias a la expansión de la inteligencia artificial (incorporando los “big data”, la explosión de sensores conectados máquina a máquina (M2M), el “machine learning”, etc.) a la extensión generalizada del uso de internet y de unos smartphones con capacidades crecientes, y al uso del poder derivado de la información recopilada por las principales multinacionales informáticas para el marketing y control social, entre otros aspectos.

En este marco, es importante reiterar cómo el desarrollo simultáneo y exponencial en varias de las aplicaciones de la RCT y sus procesos coadyuvantes, pueden llevar a una peligrosa explosión de sus efectos disruptivos sobre la sociedad en los próximos años, con, por una parte, unos elevadísimos potenciales positivos para la mejora del bienestar humano, pero también con unos elevadísimos costes potenciales, si la evolución de las consecuencias de esta dinámica imparable se deja al albur de la iniciativa y del beneficio privado –o de poderes autoritarios- y no se articula una actuación pública por parte de los Estados que permita la recuperación social de los beneficios y la distribución y control de las cargas que esta disrupción tecnológica implica.

<b>TECNOLOGÍAS DESARROLLADAS Y APLICADAS</b>	<b>TECNOLOGÍAS EN DESARROLLO</b>	<b>PERSPECTIVAS TECNOLÓGICAS A MEDIO PLAZO.</b>
Internet generalizado en móviles y ordenadores.	Internet de las cosas (IdC)	Robotización e inteligencia artificial (machine learning) industrial avanzada.
Desarrollo de la tecnología en la nube.	Industria 4.0	Movilidad autónoma sostenible
Big data, sensores y transmisión máquina a máquina M2M.	Producción/impresión en 3D	Producción/impresión en 4D
Machine learning.	Vehículos eléctricos autónomos	Implantación generalizada de la machine learning en servicios
Plataformas P2P para compartir información, programas, etc.	Nuevas tecnologías computacionales y Nueva generación de machine learning aplicada	Nuevos materiales aplicados
Crowdsourcing.	Nanotecnología y Nuevos materiales	Aplicación biotecnología y genética a la salud.
Economía colaborativa.	Biotecnología y genómica avanzada	Energía inteligente distribuida y sostenible
Control/incentivación del consumidor.	Producción, almacenamiento y transmisión energética.	Planificación, programación y diseño de proyectos autónomos e inteligentes.
Control social.	Desarrollos criptográficos para seguridad de transacciones.	Planificación territorial y urbana inteligente. Smart cities and spaces.
Robotización industrial.	Geoingeniería	Desarrollos de nuevas “monedas” como el “bitcoin”
Eficiencia energética y tecnologías verdes de optimización del uso de recursos.	Neurotecnologías.	Nuevas aplicaciones derivadas del desarrollo de las Tecnologías espaciales.
Realidad Virtual y Aumentada. Reconocimiento facial e interpretación del lenguaje.	Desarrollo holográfico, seguimiento y control personal. Traducción automática.	

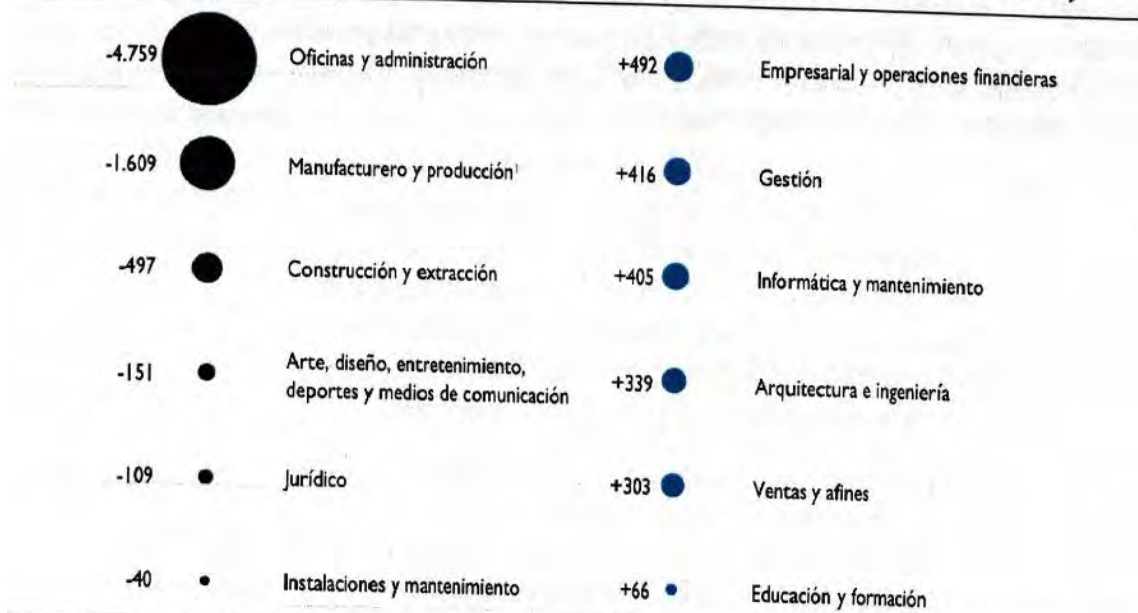
Fuente: Elaboración propia.

En este marco, es importante reiterar cómo el desarrollo simultáneo y exponencial en varias de las aplicaciones de la RCT y sus procesos coadyuvantes, pueden llevar a una peligrosa explosión de sus efectos disruptivos sobre la sociedad en los próximos años, con, por una parte, unos elevadísimos potenciales positivos para la mejora del bienestar humano, pero también con unos elevadísimos costes potenciales, si la evolución de las consecuencias de esta dinámica imparable se deja al albur de la iniciativa y del beneficio privado –o de poderes autoritarios- y no se articula una actuación pública por parte de los Estados que permita la recuperación social de los beneficios y la distribución y control de las cargas que esta disrupción tecnológica implica.

Como he tenido ocasión de recoger en distintos artículos publicados en la e-revista de la Fundación Sistema (véase la sección Políticas de la Tierra en <https://www.fundacionsistema.com/>), las consecuencias principales que se derivan de esta transformación y ante las que debería posicionarse el Área funcional adoptando las medidas necesarias para aprovechar los nuevos potenciales de desarrollo que están implícitos en esta disrupción, y poniendo en marcha las medidas que permitan paliar o evitar los efectos más negativos, se están reflejando en:

1) Se están creando numerosos puestos de trabajo en áreas de desarrollo y supervisión de las actividades asociadas a la RCT y a la Inteligencia Artificial, o en áreas en las que su aplicación aumenta sensiblemente la productividad. Pero, en paralelo, se estima que hasta 2030 puede haber una pérdida de empleos que afecte a entre el 10 y el 50% de los existentes, variando según los sectores económicos con mayor potencial de sustitución de trabajo personal por trabajo automatizado por la aplicación de dichas RCT e IA. Los ritmos de sustitución de la mano de obra por tecnología, con el auge de la IA, se están acelerando, y ahora no sólo afectan a la clase obrera manual (como ha hecho durante la segunda mitad del siglo XX, debilitándola y deteriorando sus condiciones salariales) sino que también está afectando y afectará en mucha mayor medida a la clase media y a la nueva pequeña burguesía, que son el auténtico soporte del estilo de vida neocapitalista y neoliberal globalizado, y de la base cultural indispensable de la sociedad de consumo capitalista actual. Potenciar la creación de actividades generadoras de nuevo empleo asociado a las nuevas tecnologías, y minimizar los efectos negativos esperables en las áreas más sensibles a la disrupción tecnológica deberían ser políticas prioritarias para el Área.

**Figura 20. Variaciones de empleo por segmento, perspectivas 2015-20 (en miles)**



Fuente: World Economic Forum, WFE (2016). "The Future of Jobs"

2) La aplicación de la IA exige cambios en la cualificación laboral, con una mayor demanda de cualificaciones técnicas de alto nivel, por lo que uno de los grandes retos para mantener el objetivo de creación de empleo es la necesidad de un sistema de formación adaptativa y continuada a lo largo de toda la vida del ciudadano. La necesaria adaptación de la enseñanza a las nuevas necesidades del mercado y el papel de la educación continuada adaptativa juegan un rol fundamental para el futuro, aspecto a tener en cuenta en el Área funcional.

3) Aumenta el empleo en los servicios directos a la población, aunque estos con peores condiciones en la empleabilidad por el uso creciente de la figura de "autónomos" que ocupan de forma precaria trabajos que deberían tener la consideración de fijos. Una adecuada política social en el Área funcional debería prevenir y evitar esta precarización.

4) El peso dado a las denominadas "startups" como mecanismo de "emprendimiento" individual (autónomos), hace que se soporten los costes laborales y de inversión en base a expectativas de éxito en un marco exento de todo tipo de protección social, y en el que sólo muy pocos salen adelante al ser comprados por las grandes de la RTC, que han generado así un marco de innovación altamente eficiente y rentable para sus objetivos, pero situando a grandes colectivos profesionales en la precarización que significa el mayoritario no éxito en sus empresas. Una adecuada información y formación en el Área debería permitir evitar la expansión de esta modalidad de explotación laboral.

5) Pérdida de privacidad asociada al uso de los teléfonos móviles y los Smartphones, atendiendo al hecho de que las compañías de telefonía móvil tienen datos que muestran aproximadamente dónde están sus propietarios en cualquier momento del tiempo y con qué otros propietarios coinciden, qué comercios y establecimientos visitan, etc. Privacidad todavía más cuestionada por los continuos avances en la RCT, en su capacidad de recoger información (sensores y big data), tratar esa información y particularizar sus consecuencias publicitarias y comerciales –entre otras- sobre cada ciudadano. Aspectos en los que cada vez va a ser más precisa una regulación que preserve al ciudadano no ya sólo de su pérdida de privacidad sino de la inevitable continua intromisión de las siete grandes multinacionales –y de los Gobiernos con los que llegan a acuerdos de intercambio de información- en su vida cotidiana ante la falta de disyuntiva al cese

de derechos de uso de la información que proporciona a las redes si no quiere verse excluido de las mismas. Es sintomática la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la alarma del Pentágono americano ante la divulgación de que el GPS de una app para hacer ejercicio revelaba la ubicación de bases secretas del Ejército estadounidense.

6) La IA favorece el condicionamiento y la generalización de patrones culturales impuestos por el mercado, a la vez que ayuda a determinar un comportamiento homogeneizado de muchas personas y posibilita el control del comportamiento individual y colectivo por parte de empresas, agencias y gobiernos, lo que incidirá negativamente en la calidad de la democracia. Aunque, a su vez, desde el punto de vista de la participación y de la democratización social, la hiperconectividad actual y previsible, permite su mejora y que la toma de decisiones en común se pueda descentralizar, avanzando hacia mayores cotas de democracia participativa.

7) Un aspecto fundamental en la magnitud y signo de la disrupción tecnológica sobre el conjunto de la sociedad va a depender, por una parte, del papel que desarrollen los Estados en la recuperación social de los efectos de las innovaciones asociadas a las fuertes ayudas y subvenciones que aporta a la I+D+i de las empresas, tanto directamente como a través de las Universidades y centros públicos de Investigación; y, por otra, del balance entre las innovaciones abiertas y las innovaciones de empresa. Socialmente es evidente que innovaciones abiertas como las de Linux, Arduino, Open Science, Wikipedia, etc., que están disponibles para todos los ciudadanos e investigadores, se comparten, adaptan, y son a su vez el soporte de nuevas innovaciones abiertas adicionales, llevan a efectos muy diferentes a los asociados a las subvenciones a innovaciones de empresas que patentan sus hallazgos y controlan su desarrollo y aplicación, apropiándose de sus beneficios de forma excluyente y exclusiva. Y es evidente que hasta la actualidad las ayudas estatales a la I+D+i van dirigidas, directa o indirectamente, fundamentalmente a empresas multinacionales, muchas de ellas asociadas al campo militar, que subcontratan y comparten innovaciones en el campo de la RCT con otras empresas, haciendo de las innovaciones abiertas la excepción y no la norma. El apoyo en el Área funcional de Soria a las innovaciones abiertas sería un capítulo con fuertes beneficios internos para el desarrollo de la zona.

Por último, en relación con el capítulo económico antes considerado, es preciso señalar como síntesis fundamental de todo lo anterior, que en el Área funcional de Soria debería tenerse muy en cuenta que la RCT está produciendo contribuciones positivas al crecimiento agregado de la productividad, fundamentalmente en las empresas y sectores en las que se aplica dicha RCT y la IA, creando diferencias significativas con las competidoras que no las aplican, que pueden quedar obsoletas y cerrar si tratan de competir en mercados abiertos. Para coadyuvar a este fin, el Área funcional debería aspirar a constituirse en un espacio integrado en red de fibra óptica, con la dotación de los correspondientes servicios básicos a los ciudadanos que optimicen sus accesos a la sanidad, educación, transporte, comunicaciones o cultura, potenciando todos los elementos disruptivos de la actual revolución científico-técnica que le permitan avanzar en la autosuficiencia conectada.

1.1.3. Los retos de los Escenarios de oferta energética y sus efectos sobre el precio de la energía.

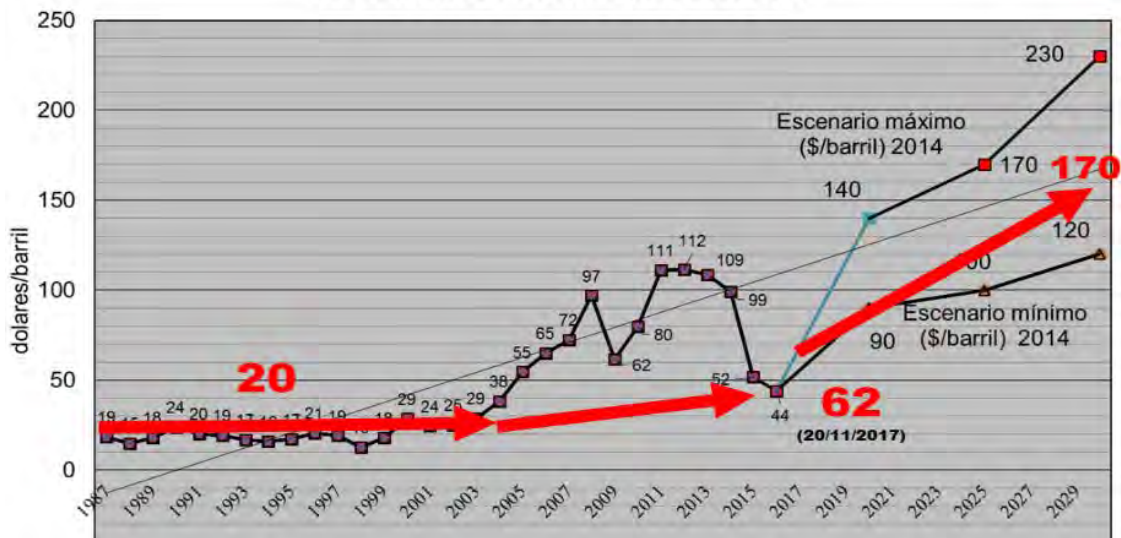
Los problemas asociados a la energía se producen desde una doble perspectiva: la fundamental, asociada a la fuerte dependencia existente en la UE en el suministro energético, y la relativamente secundaria asociada al objetivo de descarbonización de la economía como

consecuencia de los compromisos asumidos de mitigación del Cambio Climático, a los que nos referiremos brevemente en el epígrafe siguiente.

La Unión Europea importa el 53 por ciento de la energía que consume, casi el 90 por ciento del petróleo, el 66 por ciento del gas natural y el 42 por ciento de combustibles sólidos como el carbón. La elevada factura de estas importaciones es mucho mayor en el caso de España, donde la dependencia es del orden de más de un 50% superior a la de la UE. Esta dependencia genera, por una parte, riesgo de abastecimiento, pero también una falta de posibilidades de control de los precios de la energía, en cuya oferta tienen un papel marginal. El resultado, ante una situación global en la que el incremento de población, las aspiraciones de la misma a acceder a los niveles de consumo de las sociedades desarrolladas y un esquema de relaciones productivas básicamente capitalista, lleva a un incremento continuado de la demanda energética, presionando al alza los precios del petróleo y, en paralelo, del resto de combustibles fósiles.

Al margen de las tensiones especulativas puntuales que se generan en los mercados de futuros, la trayectoria esperada para el precio del barril de petróleo Brent se recoge en el gráfico siguiente y nos llevaría a un precio del orden de 170 \$/barril para 2030, multiplicando casi por tres su precio actual.

**EVOLUCIÓN PRECIO PETROLEO BRENT (FOB) Y ESCENARIOS FUTUROS para 2020-2030**



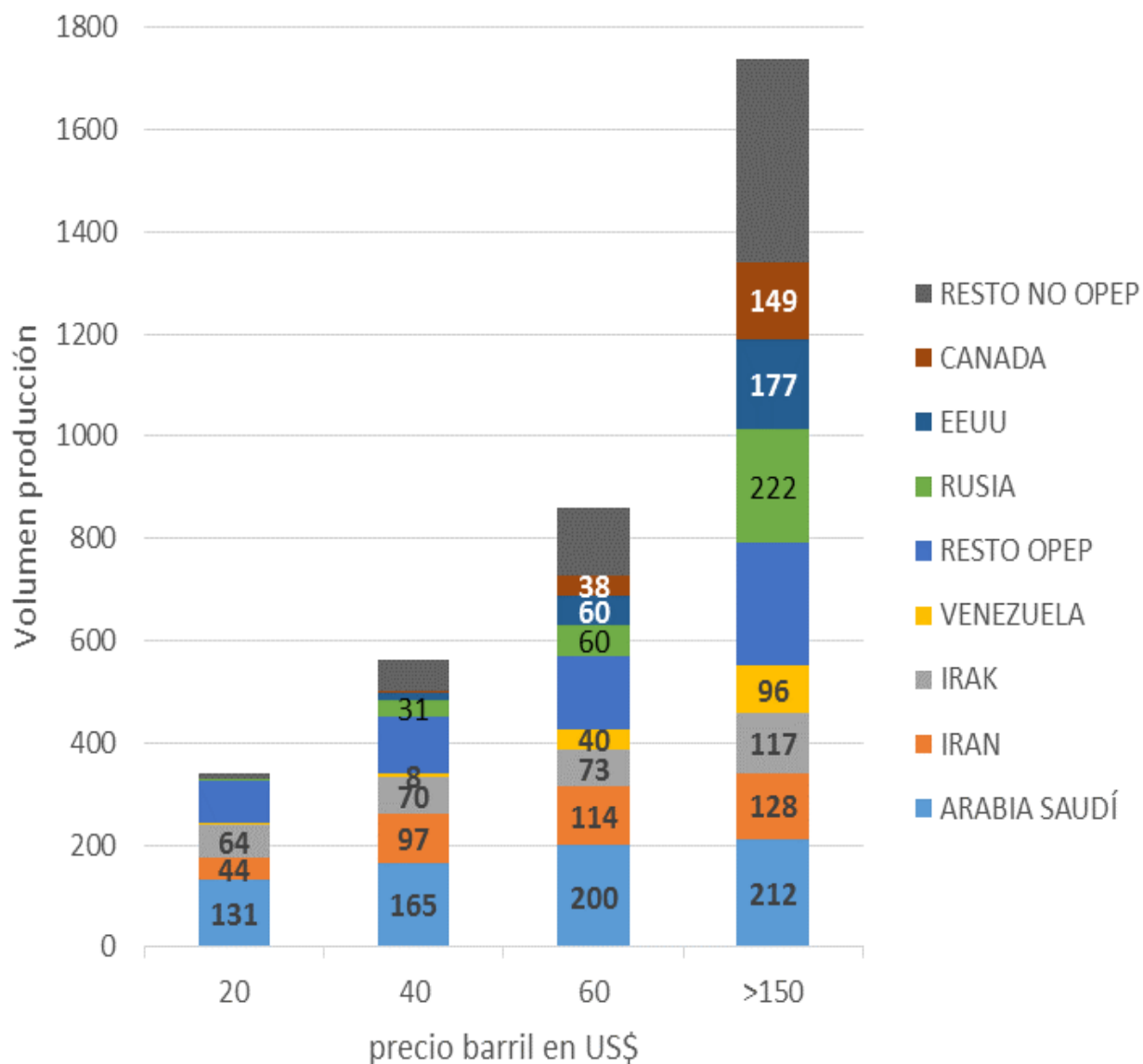
Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE y BP.



En todo caso, no se puede olvidar la utilización geoestratégica que siempre ha estado detrás del precio del petróleo ni el esquema de dimensionamiento de la oferta en función del precio que alcance el mismo, una aproximación al cuál se realiza en la Figura siguiente.

Como se aprecia, el papel de cada país en el control de la oferta varía radicalmente con el precio del producto.

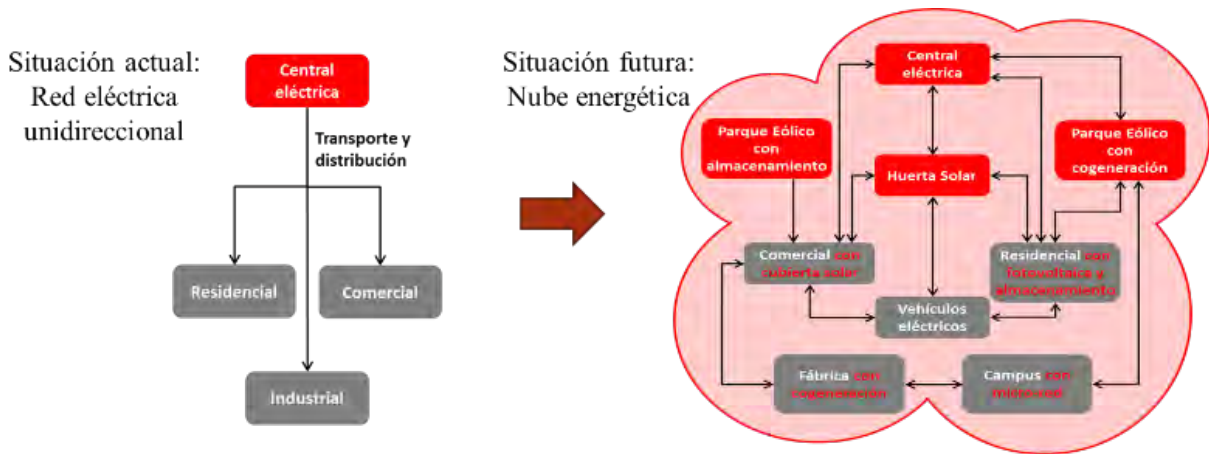
## PRECIO Y PRODUCCIÓN RENTABLE DE PETRÓLEO



Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist (22/01/2016), Rystad Energy y Quandl.

Ante esta situación, de fuerte incidencia negativa sobre la UE, España y nuestro Área funcional, la alternativa es la utilización de las energías renovables y, en el medio urbano, la energía fotovoltaica para producción y consumo propio en el marco de redes de energía distribuida. El precio de la energía fotovoltaica y su eficiencia está mejorando sensiblemente, mejorando su relación rendimiento/precio con gran velocidad, lo que

hace que el objetivo en materia energética ciudadana debería pasar de las redes verticales de producción a consumo, a un sistema de energía distribuida en red, donde todos los nodos (familias, cooperativas, ayuntamientos, etc.) se conviertan en productores y consumidores.



Fuente: Fundación Acciona.

Atendiendo a estos hechos y dinámicas, una de las políticas "inteligentes" para el Área funcional de Soria sería la puesta en marcha de una dinámica de integración en una red inteligente de energía distribuida con base renovable para la misma. La utilización de las energías renovables solar, de biomasa residual y, en el medio urbano, la energía fotovoltaica para producción y consumo propio en el marco de redes de energía distribuida sería una solución de eficiencia y rentabilidad asegurada a largo plazo.

1.1.4. Los retos asociados al calentamiento global y cambio climático derivado y a la adaptación a sus graves efectos locales y globales.

Uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la humanidad para los próximos años es el de la gravedad esperada para las consecuencias del inevitable calentamiento global y sus efectos sobre el cambio climático, que obliga a que un objetivo fundamental para el conjunto de la sociedad sea el de afrontar los retos ligados a la mejora de la resiliencia - particularmente en el ámbito urbano- contra catástrofes, contaminación, golpes de calor y pérdida de confort/bienestar.

Cada año la temperatura media está superando la registrada en el año y los fenómenos climáticos atípicos están siendo cada vez más frecuentes, con consecuencias más significativas. Así, por ejemplo, la estación meteorológica de la Asociación Española de Meteorología (AEMET) de Soria, es una de las muchas que ha superado el anterior valor de temperatura media anual de que se disponía desde 1944, pasando del máximo de 11,9°C, registrado en 2006, a los 12,3°C de 2017.

Estos procesos de progresivo calentamiento global, cambio climático e irregularidades catastróficas asociadas, hoy por hoy es casi imposible de revertir. Las emisiones de gases de efecto invernadero, uno de los factores más directamente asociados a ese calentamiento global, no dejan de incrementarse, y ya en la actualidad la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en su Boletín nº13, de 30 de octubre de 2017, alertaba que: "El rápido aumento de los niveles atmosféricos de CO2 y otros gases de efecto invernadero (GEI) podría provocar cambios impredecibles en los sistemas climáticos, a causa de una fuerte retroacción positiva, lo que conllevaría graves perturbaciones ecológicas y económicas....Los registros geológicos muestran que los niveles actuales de CO2 corresponden a un clima "en equilibrio", que se observó por última vez en el Plioceno Medio (hace entre 3 y 5 millones de años), un clima que era unos 2 o 3°C más cálido, donde los mantos de hielo de Groenlandia y de la Antártida Occidental se fundieron e incluso desapareció parte del hielo de la Antártida Oriental, lo que provocó que el nivel de los mares subiera entre 10 y 20 metros por encima del actual".

Aunque es evidente que no es de esperar que el incremento del nivel del mar afecte al Área funcional, las irregularidades climáticas sí tendrían consecuencias sobre la ciudad de Soria y de su Área funcional, afectando a los ecosistemas –probablemente en un sentido positivo como consecuencia del calentamiento, pero también en un sentido negativo por el incremento sustancial del riesgo de incendios forestales - y al confort de sus ciudadanos, si bien las irregularidades e incrementos de intensidad de fenómenos climáticos catastróficos –sequías y temporadas de muy alta temperatura, temporales de frío, nieves y lluvia puntuales y torrenciales, etc.- es predecible que causaran más daños que beneficios y que sea conveniente que por parte de las autoridades de todo el Área funcional se pusieran en marcha medidas de adaptación y resiliencia ante el calentamiento global.



# Referencias cartográficas históricas en Soria

Nuevas fuentes cartográficas accesibles en la web del IGN

**Agustín Martín Espinosa**

Geógrafo.  
Consultor privado.  
Miembro de la Junta Directiva de FUNDICOT.

## Introducción

En muchas ocasiones, al recorrer y estudiar el territorio, nos preguntamos sobre su historia y evolución hasta su configuración actual, cómo era, cómo ha evolucionado su ocupación o cómo ha variado su toponimia. Nuevas fuentes de información accesibles para todos a través de aplicaciones en la red facilitan el estudio del territorio desde el siglo XIX hasta la actualidad. En particular los mapas de Instituto Geográfico Nacional (IGN) en sus diversas escalas o niveles de detalle están disponibles ahora para su visualización o descarga. Las nuevas aplicaciones en la red, como el denominado "comparador de mapas" ([www.ign.es/web/mapasantiguos/](http://www.ign.es/web/mapasantiguos/)) permiten además consultar y comparar la cartografía antigua del IGN, y no solo la editada, sino también los diversos trabajos preparatorios (las denominadas "planimetrías" y las "minutas"). Este artículo pretende comprobar la utilidad de estas nuevas herramientas en el estudio de la evolución de un territorio concreto.

En nuestro recorrido por la provincia de Soria (y un rincón de Burgos) en la primavera de 2017 hemos visitado una serie de lugares de interés: Numancia, el Cañón del Río Lobos, las Lagunas de Neila (Burgos), la Necrópolis de Revenga, la Fuentona de Muriel y el Acebal de Garagüeta.

Utilizaremos estos lugares para explorar la utilidad de las aplicaciones de consulta citadas.

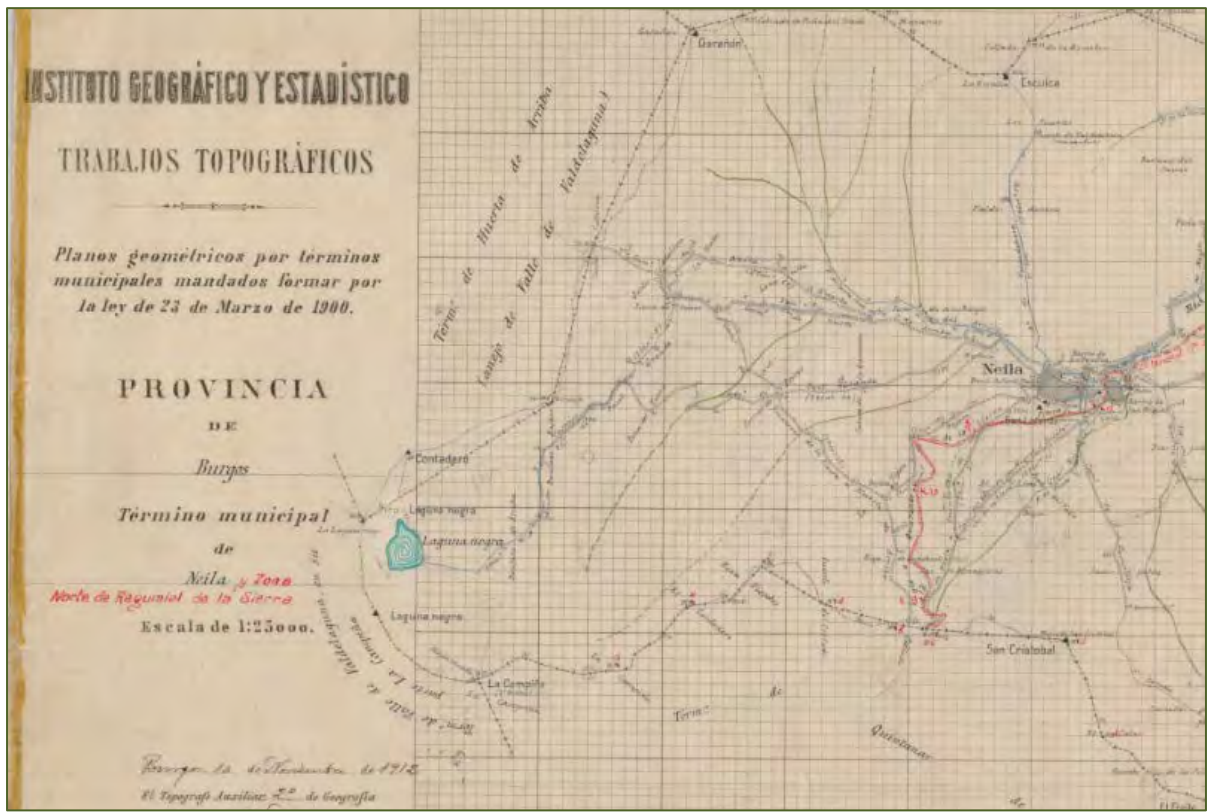
Como complemento a la visión que nos dan los mapas antiguos utilizaremos algunas de las descripciones que aparecen en el "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar" de Pascual Madoz, publicado entre 1845 y 1850.

## Las fuentes del IGN

En su aplicación de mapas antiguos el IGN cuenta con los siguientes documentos:

*Planimetrías:* son documentos manuscritos realizados entre 1870 y 1950 a escala 1:25.000, que contienen información planimétrica, y son los trabajos previos a la realización y edición del Mapa Topográfico Nacional (MTN). Se suelen realizar para cada municipio, y se dibujan sobre papel cuadrulado. Sobre la hoja original se suelen plasmar algunas revisiones de años posteriores. En el visor citado el IGN ha montado un mosaico con los recortes de todos los municipios de España, aun siendo cada recorte de una fecha diferente. También se pueden descargar los documentos originales completos (sin recortar) en formato de imagen.





Detalle de la Planimetría del municipio de Neila, del año 1912, con correcciones en rojo de 1969

*Minutas del MTN 1:50.000*: realizadas por técnicas de reproducción fotomecánica entre 1915 y 1960, a escala 1:25.000, pero con la extensión de una hoja 50.000, con vistas a la edición de la hoja del MTN50. Son más recientes que las planimetrías. Se pueden examinar en el visor o descargar.



Detalle de la Minuta de la hoja 316-Quintanar de la Sierra del MTN50, del año 1932, revisada en 1955.



Ediciones del MTN50 del IGN: la primera edición del MTN50 se puede visualizar en la aplicación citada. La fecha de las primeras ediciones puede variar notablemente: la más antigua es la hoja 559-Madrid editada en 1875, mientras otras hojas no se editaron hasta mediados del siglo XX.

También varía el número de ediciones posteriores, dependiendo de diversos factores, entre los que destaca el grado de dinamismo del territorio en la hoja en cuestión. Así, la hoja 559-Madrid cuenta con hasta 15 ediciones entre 1875 y 2012, mientras otras no pasan de 3 o 4 (316-Quintanar de la Sierra).

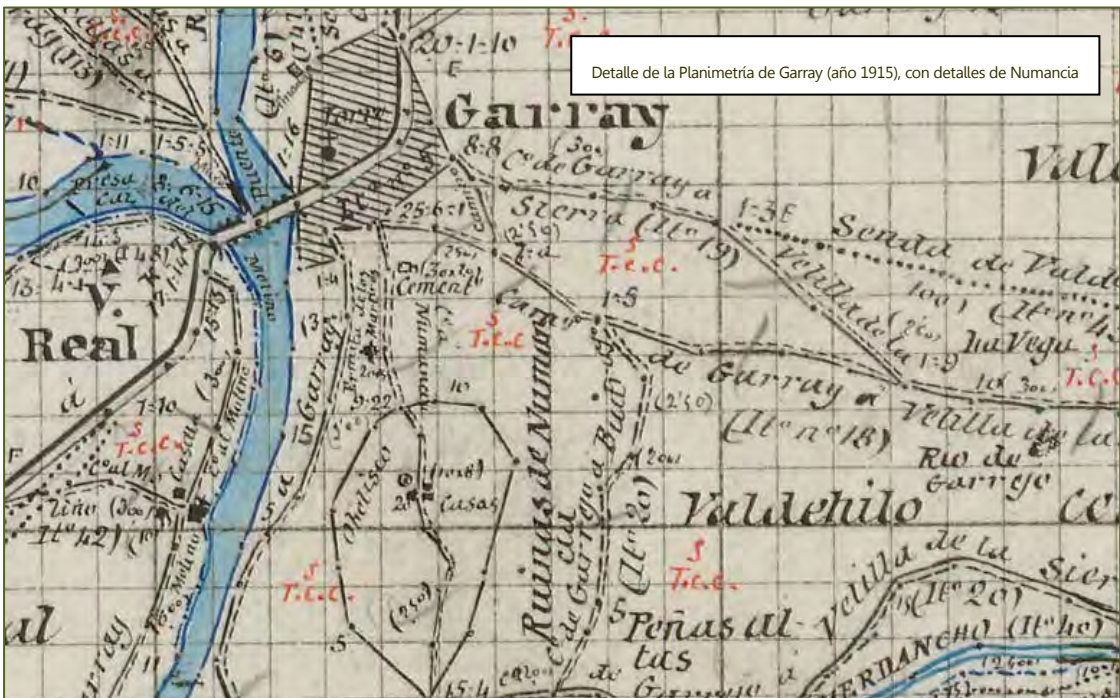


Detalle del cañón del Río Lobos en la hoja 348-Fuentearmegil del MTN50, del año 1935.

## NUMANCIA

La ubicación de la ciudad de Numancia es conocida desde antiguo. El primer plano trazado del Cerro de la Muela, donde se ubica, es de 1788, y las primeras excavaciones documentadas son de 1803. La ciudad se sitúa en el término municipal de Garray, a unos cientos de metros al sur del núcleo.

La **Planimetría** del municipio de Garray es del año 1915, con algunas anotaciones de 1929. Indica ya la presencia del obelisco de Numancia, y marca un recinto envolviendo la parte alta del Cerro de la Muela. La **Minuta** de 1929, previa a la primera edición del MTN50, aporta un esbozo de la trama urbana de la antigua ciudad.



La **1ª edición del MTN50** es del año **1931** (hoja 350), en la que ya figura "Ruinas de Numancia". En el mismo cerro se marca un vértice geodésico de 1.075 metros de altura (en la última edición del MTN25 se marcan 1.077 metros). Se publicaron otras ediciones del MTN en los años 1955, 1991 y 1999.

La entrada del **Madoz** relativa a Garray se extiende sobre Numancia "...el cerro en donde existió la célebre y antigua Numancia, noble y ejemplar modelo de heroísmo y amor a la independencia; en este sitio de tan gloriosos hechos, para cuya memoria se principió a construir una pirámide cuyo primer cuerpo ya tiene 15 pies de elevación , so encuentran continuamente, haciendo excavaciones para sacar piedra, instrumentos bélicos, bustos, pedazos de vasijas muy delicadas, ídolos, medallas, carbón, huesos humanos, monedas de oro ,plata y cobre, las más de las que tienen en el anverso un hombre sentado en un dornajo, con casco en la cabeza , lanza en la mano derecha . , otra al pie y otro hacia la espalda; y en el reverso se ve un caballo; en 1825 un jornalero que estaba sacando piedra, encontró un magnífico collar de plata en figura de cadena con fuertes eslabones y a trechos, graciosos bustos; pesaba 18 onzas y lo vendió por 160 reales al teniente cura de la parroquia , quien lo mando fundir y hacer el copón que sirve para depósito de S. D. M. En 1844 se halló un idolillo do metal, de un palmo de alto, que fue regalado al jefe político; y una familia bien acomodada en el pueblo, debe su fortuna a la invención por uno de sus antecesores, de 9 bolos y 2 bolas de oro...". Como se ve, queda bien documentado el expolio de todo tipo de restos arqueológicos y la utilización del yacimiento como cantera para extraer materiales de construcción.

### CAÑÓN DEL RÍO LOBOS Y ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ

La parte baja del Cañón del Río Lobos y el entorno de la ermita se encuentran en el denominado "Comunero de San Bartolomé", territorio compartido por los actuales municipios colindantes de Herrera de Soría, Ucero y Nafría de Ucero.

La **Planimetría** es del año 1914 y denomina el Comunero como "Tº de Ucero en su Comunidad con Nafría de Ucero y Herrera denominada "San Bartolomé". El dibujo del río Lobos es defectuoso y la ermita se encuentra mal ubicada en la curva anterior del río.

La **1ª edición del MTN50** es del año **1935** (hoja 348) y en ella se señala "Ucero en la Comunidad de Herrera de Ucero y de Nafría de Ucero (Sn.

Bartolomé)". En el mapa también aparece la Ermita y se rotula el Río Lobos. La **Minuta** conservada es de 1953. La edición posterior del MTN de **1954** es prácticamente idéntica a la de 1935, hasta el punto de conservar el error señalado en la planimetría de 1914, que sólo se corrige en la edición de 1992. En esta última se señala también la cueva, y se localiza una denominada "Sima del carlista" en las proximidades, que no aparecía en las ediciones anteriores. La última edición del MTN50 es del año 2004.

Madoz cita la ermita en la entrada de Nafría de Ucero y apunta "...hay caza de liebres, conejos, perdices y lobos".

### LAGUNAS DE NEILA

Es un conjunto de lagunas de origen glaciar ubicadas en el término municipal de Neila (Burgos): son la laguna de la Cascada, laguna Negra, laguna Larga, laguna Corta, laguna de las Pardilla y laguna de los Patos y Brava. Las lagunas desaguan en el río Neila, afluente del Najerilla, tributario a su vez del Ebro. Hacia el noroeste de este conjunto lagunar se encuentran dos lagunas más, en el término de Huerta de Arriba: son las lagunas de la Tejera y laguna de la Lengua, tributarias estas de la cuenca del Arlanzón (Duero). El conjunto lagunar sufrió una fuerte transformación entre 1969 y 1972 con objeto de abrirlas al uso turístico y de pesca. Se alteraron las morrenas glaciares y se crearon diques para recrecer algunas de las lagunas, con el consiguiente perjuicio ecológico. También se construyó la actual carretera de acceso. En 2001 y 2002 la Junta de Castilla y León realizó una nueva intervención con la intención de restituir, en lo posible, las lagunas a su estado original: se eliminaron o rebajaron algunos de los diques.

La **Planimetría** de la zona es de 1912 y en ella sólo aparece una de las lagunas, la llamada "Negra" (no confundir con la cercana laguna Negra de Urbión). La **Minuta** no se elabora hasta 1930, y en ella aparecen ya varias lagunas, con los nombres de la Negra, Larga y las Pardillas.

En la **1ª edición del MTN50** del año **1935** (hoja 278) sólo aparece la laguna Negra, con su nombre. En la edición del MTN50 de **1955** aparecen ya varias lagunas, la Negra y la Larga con su topónimo, y las demás sin indicar el nombre. Llama la atención la ausencia de la de la Cascada. La última edición publicada del MTN50 corresponde al año 2006.

**Madoz**, no cita las lagunas en las entradas de Neila o de Quintanar de la Sierra.









# Crónica de un viaje a... Soria

**Purificación Gallego Martín**

Geógrafa.  
Miembro de la Junta Directiva de FUNDICOT.

## **C**rónica de un viaje

Este artículo es la crónica del viaje a Soria organizado por Fundicot del 26 al 28 de mayo de 2017. A modo de diario de campo voy a contar lo que hemos hecho estos días y los lugares que hemos visitado. Daré algunos datos de interés de cada uno, en relación a aspectos históricos, territoriales o geográficos. Han sido tres días en los que hemos recorrido prácticamente la parte norte y noroeste de la provincia.

Después de superar el atasco de salida de Madrid. Hemos salido a la hora punta de la primera hora de la mañana en la que hay atascos en las entradas y salidas de la ciudad. Aunque se nota la crisis pues la hora de atasco se ha ido retrasando. Esta hora tiene que ver con el horario del comercio y los servicios que entran más tarde que en las industrias. Pero no es el tema que me ocupa en este artículo. Voy a contar lo que hemos visto y hecho estos días que es más interesante.

Por fin nos encaminamos hacia nuestro destino. Estaremos 72 horas fuera de la gran ciudad, en Soria, la provincia menos poblada de España. El cambio va a ser radical, de la aglomeración urbana al entorno rural. Claro ejemplo de la dinámica de la población en los últimos siglos. En el S. XXI se supone que el 90% de la población vivirá en ciudades.

Soria es la provincia menos poblada de España con una densidad de población que no llega a los 9 habitantes por kilómetro cuadrado. La población total de la provincia es de 90.000 habitantes concentrándose en la capital, Soria y municipios colindantes. Así como en la comarca de Pinares y en las antiguas cabeceras de comarca (Almazán, Burgo de Osma) pero que también están en regresión. Tiene un alto índice de despoblación y ha perdido más del 40% de la población en los últimos 50 años. La mayoría de los municipios se encuentra cerca de la despoblación total, sobre todo la parte más oriental de la provincia.

Vamos, que en algunos lugares no veremos a nadie, en otros a muy poca gente y en otros sólo visitantes de fin de semana como nosotros.

Por otra parte, otros datos de interés para conocer la provincia que vamos a visitar, es su situación geográfica. Con una altitud media de más de 1.000 metros, limita al norte con La Rioja, al noroeste con Burgos, al este con Aragón, al sur con Guadalajara y al suroeste con Segovia. Las sierras del norte condicionan el clima (la cordillera Ibérica). La mayor parte de la provincia forma parte de la cabecera de la cuenca del Río Duero, aunque algunas de las comarcas del este, sur y las del noreste pertenecen a la Cuenca del Ebro.

Tras un viaje de dos horas y media, llegamos a nuestra primera parada a la hora prevista. A las 11 de la mañana. Parece que la ilusión del viaje hace que recuperemos el retraso por la salida de Madrid. Estamos en Garray, dónde visitaremos Numancia.

Numancia es el yacimiento arqueológico del asentamiento celtíbero que pasó a la Historia por su resistencia a la conquista de Roma.



Los primeros restos de ocupación humana datan del 4.500-3.600 años. Se trataría de pequeños grupos de pastores de reducido tamaño que construían sencillas cabañas de entramado vegetal y barro. También se han hallado restos del Bronce Final y se cree que hasta el S. VII a. C. lo ocuparon pueblos de pastores con estancias temporales. Se habla de la primera ciudad celtíbera ya en el S. III a. C. Se trata de una ciudad-estado que controla política y administrativamente a las demás ciudades de su entorno. Lo que podría explicar la disposición de los pueblos vecinos de Numancia a prestar ayuda a los Romanos en la conquista de la ciudad. La destrucción de Numancia por parte de Roma ocurre en el año 133 a. C. Posteriormente se establece la ciudad romana y perdura hasta el S. III d. C. que se va despoblando hasta el abandono total en la según mitad del S. IV. Esto se debió a la crisis de la economía urbana y del Imperio Romano que conllevó el abandono de las ciudades y el surgimiento de los asentamientos rurales. Desde entonces no se le conocen nuevos asentamientos, considerándose totalmente abandonada desde la época romana.

Para entender la importancia de Numancia hay que tener en cuenta el emplazamiento de la ciudad. Se sitúa en el Cerro de la Muela y se eleva en varios escalonamientos. Desde aquí se domina una amplia llanura limitada por las cumbres del Sistema Ibérico: Picos de Urbión, Cebollera y Moncayo. Por otra parte, el río Duero y el río Merdancho le proporcionan fosos naturales de aislamiento y protección. Así mismo, aquí

confluyen los caminos que comunican el Valle del Ebro con el Alto Duero. Desde la Edad Media es paso de la Trashumancia de los rebaños desde las sierras del norte a los pastos del sur. Lo que concuerdan con las primeras ocupaciones de pastores y podía dar a entender que estas tierras sorianas han sido desde siempre "tierras de paso". El lema de Soria es "Soria pura, cabeza de Extremadura " que podía tener relación con la trashumancia, aunque hace referencia, en realidad, a su historia medieval.

También es de destacar el paisaje de Numancia en aquella época. El entorno eran bosques de pinos, robledales, sabinares y pastizales. El Duero era navegable, tenía mayor caudal, altura de cauce y también de nivel freático; con existencia de zonas encharcables. En los tiempos del "Cerro de Escipión" había una laguna en la zona no-reste que fue desecada en el s. XIX para dedicarla a tierras de cultivos. Actualmente el entorno de Numancia está prácticamente deforestado para dedicarlo a la agricultura.

En cuanto a la visita al yacimiento en sí, hay que comentar que las excavaciones parecen paralizadas, aunque han reconstruido una casa celtíbera y otra de la época romana en las que se puede entrar y ver cómo vivían en esos tiempos. Raoul, promotor y excelente guía del viaje, nos relata la historia de este lugar e intentamos imaginar el asedio de Escipión. Por otra parte, y como mera anécdota, en este viaje he sabido, después de tantos años leyendo los cómics de Asterix y preguntándome dónde estaría la "aldea gala", que está inspirado en Numancia e incluso han hecho el "Parque Asterix" en Francia y lo dicen expresamente.

Una vez visitado el yacimiento y ya en Garray visitamos el centro de interpretación de Numancia, dónde encontramos una exposición que recrea el sitio de Numancia y la colonización romana con figuritas de Playmobil. Se pretende interesar por la Historia a los más jóvenes.

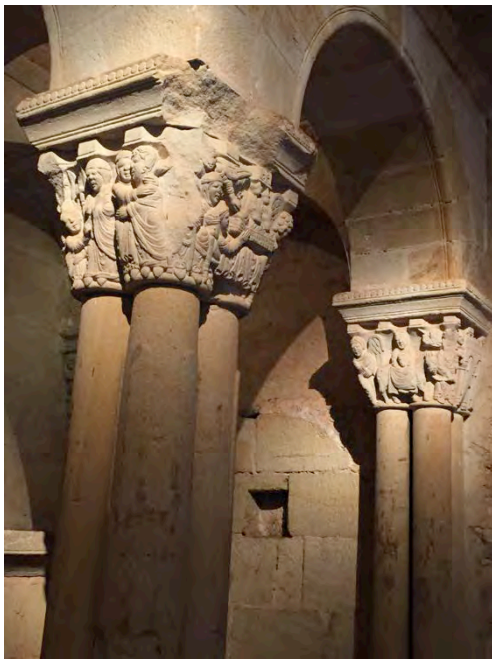




Hacia las 4 de la tarde nos reunimos con los que han venido desde otros puntos de España, desde Cantabria, Valencia y Ávila, ya en Soria, capital, a orillas del Duero para visitar San Juan de Duero y dando un paseo por la Alameda que transcurre por las orillas del Duero visitar la Ermita de San Saturio, pasando por San Polo, a mitad del paseo.

San Juan de Duero era un Monasterio que la Orden militar de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén levantó en la primera mitad del S. XII a orillas del Duero y que estuvo habitado hasta el S. XVIII. Esta Orden militar, junto a la del Santo Sepulcro y la del Temple, provenían de Oriente trayendo de allí sus conocimientos y habilidades pues eran expertos combatientes contra los musulmanes.

De aquel Monasterio se conserva la iglesia y el claustro abierto. La iglesia es sencilla, de una sola nave y ábside semicircular que se cierra en bóveda de cañón apuntado y el ábside con bóveda de horno. Destacan dos templetos, uno de cúpula esférica y cónica el otro, pero ambos sustentados por columnas de cuádruple fuste y capitel y basa únicos. Se piensa que cada uno de estos templetos servían para distintos ritos de la Orden templaria que regentaba el Monasterio. Los capiteles presentan relieves figurativos que escenifican paisajes evangélicos y alegóricos.



Por otra parte, el Claustro, a cielo abierto, conserva las cuatro crujías con estilos diversos, desde el Románico hasta inicios del Gótico. Hay arcos de medio punto que descansan en parejas de columnas, junto a arcos de herradura apuntados apoyados en haces de cuatro columnas y, arcos entrecruzados unidos por un arco doble también entrecruzado y sin columna.

Este Claustro es considerado de lo más excepcional de todo el Románico y del Gótico, que se conserva, siendo el mejor ejemplo de la transición de un estilo a otro. Además de ser una buena muestra de la arquitectura y estilo de la Orden de los templarios que al desaparecer como tal en el S. XIV ha sido poco a poco olvidada en la Historia de España.



Más adelante en nuestro paseo por las orillas del Duero pasamos por lo que queda del Monasterio de San Polo. De la Orden del Temple y edificado en el S. XIII se encargaba junto a la de San Juan de defender el acceso principal a la ciudad de Soria.

Finalmente llegamos a la Ermita de San Saturio. La ermita se erige sobre una gruta eremita de época visigoda a orillas del Duero. San Saturio era hijo de una familia noble del S. V que fue canonizado por entregar todos sus bienes a los más necesitados y retirarse a una vida de anacoreta. La ermita acoge los restos y el sepulcro del santo que es el patrón de Soria. Visitamos la Ermita que está excavada en la roca aprovechando las grutas naturales que se han formado en la caliza.

Se agradece la estancia en la Ermita pues la temperatura es muy agradable ya que hemos pasado algo de calor en el paseo.



Estábamos a 30° C a las 5 de la tarde y en Soria no es habitual este calor. Menos mal que el paseo ha sido por la Alameda que recorre la orilla del Duero que está, por otra parte, muy bien cuidada en todo el recorrido.



Se nota la inversión y los trabajos de mejora de hace unos años por parte de la Administración pública.



Pero no nos podemos entretener más tiempo en nuestro paseo pues debemos estar a las 7 de la tarde en Cidones donde nos vamos a alojar estos días y vamos a celebrar la Junta directiva de Fundicot.

En Cidones nos alojamos en "la Posada del Indiano ". Curioso lugar ambientado a principios del S. XX. Hacemos la reunión de la Junta directiva y nuestra primera conexión en Skipe con los demás miembros que no han podido venir al viaje. Se celebra satisfactoriamente, teniendo en cuenta que hay poco wifi. En Soria, en general, no vamos a tener mucha cobertura de móvil. Algo previsible en nuestro viaje al pasado. Cómo he mencionado nos hemos instalado a principios del S. XX. La posada está decorada con objetos y mobiliario de esa época. Será por el ambiente, pero tenemos la misma inquietud que supongo tendrían en aquellos años cuando se proyectó la primera película o hablasen por morse por primera vez. Dado el logro del intento, se hizo quórum y se celebró la reunión sin problemas, nos fuimos a cenar. Que el largo día bien se merecía unas buenas viandas de la tierra. Bien ricas las setas, por cierto. Nota culinaria.



En esta primera noche el cielo no acompaña para que podamos disfrutar de una velada en la que comentar los acontecimientos del día. Cae una tormenta que hace que nos vayamos a dormir. No viene mal pues ha hecho bastante calor todo el día, poco habitual en esta región. Se conoce a Soria porque hace casi siempre frío y mal tiempo. Mañana tenemos por delante otro día interesante y lleno de agradables sorpresas.

El sábado pasamos la mañana en el Cañón del Río Lobos. Declarado Parque Natural en 1985 tiene una superficie de 9580 has. Se sitúa en la separación del Sistema Ibérico con la Meseta del Río Duero.

La antigua e intensa erosión del Río Lobos ha formado un profundo cañón calizo de más de 25 km. de recorrido y con paredones de varias decenas de metros. Es un inmenso Karst con infinidad de cuevas, simas y sumideros visibles en el exterior y con numerosos acuíferos y aguas subterráneas en profundidad.

Un buen ejemplo de esto es la "Cueva de la Galiana" que es muy interesante de conocer y se puede visitar.

El Cañón, en sí, es fruto de la doble erosión, la producida por el propio río y la debida a la disolución de la roca caliza por el agua. El hundimiento del lecho del río se produce al ceder las grutas que ha excavado el agua. Este hundimiento deja concavidades al descubierto. Una de ellas se encuentra al fondo del Cañón y se pueden encontrar grabados y pinturas rupestres de la Edad del Bronce. Lo que nos indica que desde ya muy antaño la zona ha tenido asentamientos de población. Pero en este sentido, quizás, lo más interesante sea la Ermita de San Bartolomé de Utero que se encuentra, aquí en el fondo del Cañón.

La Ermita de San Bartolomé es del S. XII, de estilo Románico con influencias del inicio del Gótico. Formó parte de lo que llegó a ser el Monasterio de San Juan de Otero. Era un Convento del que sólo se conserva la capilla. Fue construida por los caballeros de la Orden del Temple, en una de las rutas del Camino de Santiago. Alberga la "cruz templaria" y la "estrella de Sión", símbolos de las órdenes templarias. Es de destacar la puerta de entrada, los canecillos decorados con ornamentación de figuras esotéricas y el rosetón. No me voy a entretener en hablar sobre los templarios, ni en los interesantes detalles arquitectónicos de la Ermita, pues de ello sabe más el Guía del viaje. Solo quiero destacar que la Orden del Temple se disolvió en el S. XIV y desde entonces todo lo relacionado con ella está rodeado de misterios.



Como he dicho echamos la mañana aquí, en el Cañón. Subimos a una de los paredones, el "puente", desde donde se contempla el Cañón desde su máxima altura. Observamos las rapaces que nos sobrevolaban y los nidos con sus crías en las grutas más altas.

A continuación, nos desplazamos hasta Quintanar de la Sierra, parando para contemplar el Cañón desde los altos de Utero.

Tras comer en Quintanar de la Sierra subimos a las Laguna Glaciares de Neila. Situadas a más 2.000 metros de altitud se encuentran al sur de la Sierra de Urbión. Su origen está en la erosión glacial que tuvo lugar en estas montañas en la última glaciación, hace más de 10.000 años cuando los glaciares cubrían casi todas las cumbres del Sistema Ibérico, y dejando sobre las rocas jurásicas que forman la Sierra de Neila, las huellas del glaciario cuaternario: círcos, lagunas y depósitos morrénicos.

Nosotros nos acercamos a las dos primeras y más pequeñas y no por eso menos interesantes, la de "Los Patos" y "La Brava".

Antes de llegar paramos en el Mirador de San Francisco desde donde se observan las tres provincias, el Valle de Ebro y el Pico Urbión a lo lejos.

De aquí nos dirigimos a visitar la "Necrópolis de Revenga". Esta necrópolis son 133 tumbas antropomórfas, excavadas y talladas en la roca y orientadas de este a oeste que al parecer estaban cubiertas por una losa, actualmente



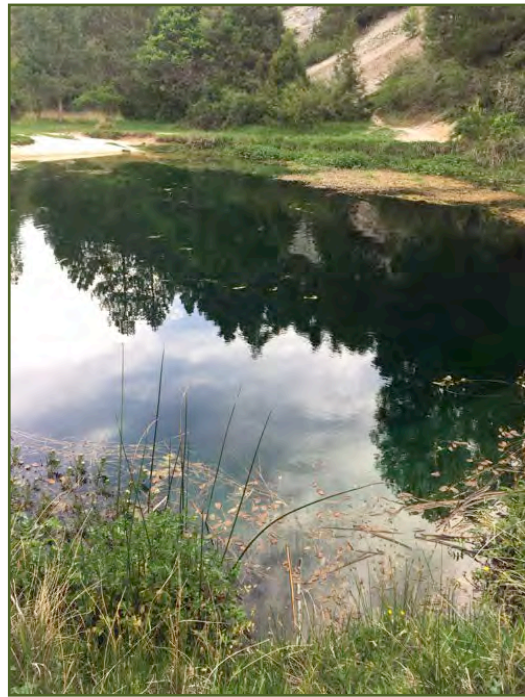
desaparecidas. Su cronología se supone de origen visigodo, aunque se desconoce el porqué de tantas tumbas y del reducido tamaño de las mismas. La mayoría podían ser de niños muy pequeños o bebés. Puede que sucumbieran a alguna pandemia o enfermedad que afectó a los menores principalmente. Esta necrópolis y otras necrópolis de diversa conservación, hay en toda la comarca y reflejan las formas de vida y de enterramiento de las poblaciones de la denominada "frontera castellana" entre la mitad del S. IX y principios del S. XII, periodo de confrontación por el dominio del Duero.

La necrópolis se sitúa en el "terreno comunero" de Revenga. Revenga quiere decir lugar húmedo. El entorno es un paraje rodeado de pinares y atravesado por el río Torralba, dónde se sitúa la Ermita y una Casona Comunal del S. XVIII que sirve de albergue. El Comunero de Revenga es un territorio en el que comparten jurisdicción los municipios de Canicosa de la Sierra, Quintanar de la Sierra y Regumiel de la Sierra y se encuentra ubicado entre las tres localidades. Hasta 1581 que fue cedido a las tres villas perteneció a los Monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Arlanza. Cada año uno de los municipios administra los bienes y propiedades del Comunero y se encarga de preparar la fiesta que se celebra a finales de mayo. La fiesta del comunero es una de la romería más tradicionales que se remonta al S. XVI.

Coincidió nuestra visita a la necrópolis con la celebración de la "Fiesta del comunero". Pero no nos quedamos a ver los festejos que se organizan pues aún tenemos que ir a visitar el nacimiento del Río Abión antes de cenar en Calatañazor. Hoy tenemos, como se habrá podido observar en lo que llevo relatado, un día completo recorriendo la zona norte de la provincia y aún nos queda uno de los lugares más interesantes del viaje.

Como he dicho, nos desplazamos hasta el nacimiento del río Abión, que se encuentra en la "Fuentona de Muriel". El nacimiento del río es en apariencia una laguna de aguas transparentes. En realidad, el río Abión nace en el sifón de la Fuentona que es una surgencia natural que da lugar al nacimiento del río. Tanto la Fuentona como su entorno natural fue declarado Monumento Natural en 1998. La Fuentona es el drenaje natural del acuífero de la Sierra de Cabrejas que está constituido por rocas kársticas con infinidad de grutas y cavernas cubiertas de agua, en todo o en parte. En la Fuentona se han hecho numerosas expediciones de espeleobuceo sin llegar aún a conocerse en su totalidad. Los espeleólogos han llegado por debajo de los 100 metros de profundidad sin tocar fondo. Interesantes y recomendables los capítulos de la

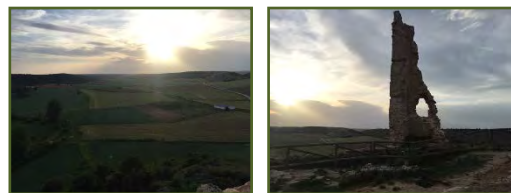
serie "Al filo de lo imposible" de RTVE que realizaron en el otoño de 2003.



De aquí nos fuimos a Calatañazor y llegamos justo para ver la puesta de sol desde el Castillo.

La villa se alza sobre la cima de una placa caliza que domina la vega del río Abión. Calatañazor fue declarada Bien de Interés Cultural el 20/11/1962. Es una pequeña villa con un trazado de calles medievales y casas hechas con entramado de madera de sabelina, con barro, adobe, y en algunas, ladrillo. Todo ello le configura el aspecto de villa medieval. Perdura en el centro de su plaza mayor el "rollo" de castigo bajomedieval.

Del antiguo Castillo se conserva un lienzo y la cimentación de las paredes del patio de armas. Desde el mismo se contempla la extensa llanura soriana denominada "Valle de la Sangre" debido a las cruentas batallas que se llevaron a cabo en estas tierras entre musulmanes y cristianos. Almanzor, caudillo del Al-Ándalus, llegó con sus tropas hasta aquí y fue derrotado en el 1002 por las tropas cristianas en las inmediaciones del Castillo.



Hagamos aquí una parada en el relato del viaje para hacer un mínimo repaso a la Historia de Soria ya que estamos en una localidad anclada en la Edad Media que parece olvidada en el tiempo. Hay yacimientos paleontológicos y arqueológicos de la Edad del Hierro. Recordemos las pinturas rupestres de la Edad del Bronce del Cañón del Río Lobos. Seguimos en el tiempo y en Numancia hemos sabido de la civilización celtíbera y la Romanización. Después fue tierra de Visigodos (las necrópolis visitadas así lo atestiguan). Posteriormente los musulmanes y el Al-Ándalus llegaron a conquistar Soria. La ribera del Duero pasaba de manos musulmanas a cristianas y viceversa, dejándola, ya entonces, despoblada. La Reconquista es la etapa de esplendor de la Edad Media soriana por ser frontera entre los Reinos de Castilla, Navarra y Aragón. La actividad principal de la época es la lana al ser cabecera de varias Cabañas Reales. Pero con la unión de los Reinos de Castilla y Aragón la provincia deja de ser un enclave estratégico. Además, desde 1492 con la expulsión de los judíos, la zona entra en decadencia económica y social que llega hasta nuestros días.

El Escudo de la Ciudad de Soria refleja fielmente el importante papel que desempeñó en la Reconquista. Al tratarse de una "tierra de frontera" tiene en el Castillo el origen de la ciudad, al asentarse y crecer, la misma, a los pies de su castillo. Además, la representación del rey sobre el mismo representa la Lealtad de la Ciudad a los reyes cristianos de la Reconquista. El fondo rojo nos recuerda toda la sangre derramada. "Soria pura" hace referencia al Linaje de la Nobleza soriana, cuando la nobleza se determinaba por el valor en el manejo de las armas. Por eso estos linajes pretenden descender de importantes caballeros medievales. "Cabeza de Extremadura". Soria fue la "cabeza" o principal lugar de las tierras reconquistadas a los musulmanes por los reyes cristianos que se convertían en frontera con ellos.



Con esto quiero hacer patente el papel desempeñado por esta región a lo largo de la Historia como "tierra de frontera" o "de paso", como con la Trashumancia. Lo que, debido a su papel de frontera junto con las condiciones geográficas de altitud y clima, no han permitido que hubiera asentamientos estables y han

favorecido históricamente la despoblación cuando no ha dejado de servir de frontera.

Por otra parte, y sin relación con lo anterior, hay que hacer mención de la "Piedra del Abanico" que se encuentra en la plaza mayor de Calatañazor. Es un fragmento de la placa que contiene parte de la copa de una palmera. Son huellas fósiles de hojas de palmera que datan entre 10-25 millones de años de antigüedad.

En Calatañazor cenamos y degustamos los ricos productos sorianos.



Ya en la "Posada del Indiano" después del largo e intenso día podemos disfrutar de una velada en la clara noche soriana. Puede que influenciados por el ambiente del lugar y que nos hemos instalado a principios del S. XX, la conversación se centra en lo ocurrido con la expedición de Shackleton a la Antártida. El expedicionario y sus 27 tripulantes se han quedado atrapados en los hielos polares. Hay mucha incertidumbre sobre cuál será su suerte. También se comentan otros sucesos del momento antes de irnos a descansar.

El domingo por la mañana, último día de nuestra ruta por tierras sorianas, nos acercamos al "Acebal de Garagüeta". El Acebal son 406 has. de bosques de acebos, el mayor bosque existente en la Península Ibérica y en la Europa meridional. Su origen es natural procedente de la degradación de los bosques de robles y hayas donde el acebo acompañaba de sotobosque. Claro ejemplo de la deforestación de estas tierras de donde han desaparecido los robledales y hayedos.

La despoblación de la región, el abandono de pastos y tierras de cultivo está dando paso a la repoblación natural de vegetación autóctona, recuperándose la cobertura vegetal. Así uno de los reclamos turísticos tiene por slogan "Soria, paraíso natural".





Aquí nos despedimos de los que no han venido desde Madrid al viaje y nos dirigimos de vuelta a la gran ciudad. No, sin antes hacer algunas paradas.

La primera fue en Andaluz, localidad que fue Cabeza de su Comunidad de Villa y Tierra en el Medioevo, lo que conllevó que fuera guardiana de vado y camino en un punto estratégico de la frontera del Duero. En Andaluz vimos el exterior de la iglesia románica de San Miguel Arcángel. Edificada en el año 1114. Destaca su galería porticada, buena representación del Románico. La Ermita tuvo muchas reformas postmedievales. No pudimos verla por dentro pues llegamos a la hora de hacer la comida Rosa Mari, vecina del lugar, que es la encargada de enseñarla. Otra vez será.

La siguiente parada fue en Berlanga de Duero.

Berlanga de Duero es una villa de origen celtíbero y romano. Está declarada Conjunto Histórico-Monumental. Destaca su Castillo del S. XV que fue construido sobre una fortaleza musulmana del S. X. Y tuvo un papel importante junto con la muralla que rodea la villa en la defensa del Duero durante la Conquista Musulmana. La denominada línea fronteriza del Duero. Ambos, castillo y muralla se encuentran en bastante buen estado de conservación.

También es de destacar que de aquí es Fray Tomás de Berlanga. Obispo de Panamá y descubridor del archipiélago de las Galápagos. Por otra parte, reconocido por la UNESCO como "El Patrón Universal de la Dieta Mediterránea" en 2010.

Y, por último, como aún queremos posponer la vuelta, intentamos visitar la iglesia románica de S. Baudelio. Mezquita y necrópolis. Estuvimos viendo el exterior y entorno de la Ermita.

San Baudelio, situado en la cercanía de Casillas de Berlanga, es una construcción de finales del S. XI. De estilo románico tiene influencias mozárabes. En el centro de la nave se encuentra una columna de la que arrancan 8 arcos de herradura a modo de ramas de palmera. La capilla central se sitúa en el ábside, dónde hay una necrópolis rupestre medieval. Hay un cementerio detrás de la iglesia. Las paredes de la Ermita estaban cubiertas de frescos, de los que algunas pinturas siguen en la propia ermita. La mayoría de las pinturas fueron arrancadas, cuando a principios del S. XX los vecinos de Casillas de la Sierra como legítimos propietarios de la Ermita, y aun siendo declarada Monumento Nacional en 1917, decidieran venderlas a un anticuario. Hoy día se conservan en varios museos de Estados Unidos y en el Museo del Prado de Madrid.

Tras esta última parada, emprendemos definitivamente el regreso a Madrid, a dónde llegamos a la caída de la tarde. En el viaje de ida vamos "Camino a Soria" y en el de regreso, tengo la impresión que "Soria es el Camino".



# Aproximación a la fitotoponimia de Soria

**Virginia Feliú Jenicot**  
Lda. En Filología Inglesa.

**V**amos a revelar el aspecto que tenía hace siglos el territorio que hemos recorrido durante nuestro reciente periplo por Tierras de Soria. Pero no desde un punto de vista geográfico, orográfico o de la población; ni siquiera desde el punto de vista de la gestión del territorio. Vamos a revelar su aspecto usando la lengua.

La lengua es un instrumento que nos permite retroceder al pasado y conocer de primera mano cómo era el territorio que hemos recorrido durante nuestra visita. Gracias a que los nombres de lugar tienen una gran persistencia en el tiempo, la toponimia nos aporta, entre muchos otros, datos para el estudio histórico de la vegetación. Es lo que se conoce como fitotoponimia.

Estudiar la fitotoponimia resulta interesante desde muchos puntos de vista, ya que nos aporta

datos sobre la flora, la vegetación y el paisaje en el pasado y su repercusión en el presente, dado que los topónimos pueden corresponder a paisajes naturales o transformados por la acción del hombre.

Los fitotopónimos se listan de forma alfabética con objeto de evitar repeticiones. Se han extraído de los mapas del MTN a escala 1:25000 (del IGN) y se han consultado las fuentes que figuran en la bibliografía para la explicación de su significado.

Se trata principalmente de topónimos mayores, i.e., los que se utilizan en los nombres de poblaciones (varios de estos topónimos se refieren a despoblados).

En el mapa (by Agustín Martín) figuran los itinerarios realizados, así como los fitotopónimos encontrados:



Nombre vulgar	Topónimo	Origen	Etimología	Significado Explicación
Ahedo	Ahedo de Avieco <sup>d</sup> Ahedo de Razón <sup>d</sup> Ahedo de Santa Inés <sup>d</sup>	Latín	FAGETU	Lugar poblado de hayas.
		Latín	–ETUM, –edo	Abundancia de plantas. En Soria usado como sinónimo de bosque (Mapa nº 406 ALCyL).
Aliaga	Aylagas ( <i>Valdemaluque</i> )	Prerromano Hispano	*AJELAGA	Planta espinosa del género <i>Ulex</i> y <i>Genista</i> .
Arañón	Camparañón ( <i>Golmayo</i> )	Celta	*AGRANIO	Encina, ciruela salvaje.
Árbol	Portelárbol ( <i>Almarza</i> )	Latín	ALBUS	Blanco Procede de blanco y no árbol (<lat. ARBOR) por las formas Portiel alvo (s. XIII) y Poredalvo (s. XIV). Se explica probablemente por la sustitución del adjetivo albo por blanco.
Árgama	Árgama ( <i>Rábanos, Los</i> )	Prerromano	Árgoma /árguma	Tojo o aulaga ( <i>ullex europeus</i> ). Aludiría al terreno en el que abundan las aulagas. También brezo.
Arraños	Las Arraños ( <i>Fuentelsaz de Soria y Rebolgar</i> )	Lat.	FARRAGINE	Herrén.
Avellano	Valdeavellano de Tera ( <i>Valdeavellano de Tera</i> ) Valdeavellano de Uzero ( <i>Valdemaluque</i> )	Lat.	ABELLANA NUX	Nuez de Abella, ciudad italiana de Campania donde abundaban.
Berros	Fuenteberros ( <i>Golmayo</i> )	Céltico	BERURO	Berro, “crucífera que crece en lugares aguanosos”.
Cardo	Cardos <sup>x</sup> ( <i>Almarza</i> ) Cardeo ( <i>Villar del Ala</i> )	Lat.	CARDUUS	Cardo.
		Lat. medieval	CARDETUM	Lugar lleno de cardos.
Carrasca	Carrascosa de la Sierra ( <i>Carrascosa de la Sierra</i> )	Raíz prerromana	Karr-	Piedra, pasó a designar el vegetal que se da en terrenos pedregosos. Carrasca significa encina pequeña o mata de ella. Indica abundancia.
		Latín	–OSUS, –A, sufijo –osa	
Cebollera	Cebollera	Lat.	CEPULLA, diminutivo de CEPA, <i>cebolla</i> –ARIA, sufijo –era	Cebolleta
		Lat.		Indica abundancia.
Ciruelo	Cirujales del Río ( <i>Cirujales del Río</i> )		*CEROLEARES, de *CEROLEA –ALE, sufijo –al	CEREOLA es el étimo del castellano ciruela. Valor colectivo.
		Latín		
Chopo	Pobar ( <i>Magaña</i> ) La Póveda de Soria ( <i>Póveda de Soria, La</i> )	Lat.	*POPUS	Diminutivo de POPULUS.
		Lat.	–ALE, sufijo –ar	Valor de abundancia o colectividad.
		Lat.	–ETA, sufijo –eda	Valor colectivo. Ambos topónimos se refieren a lugares con abundantes chopos.
Estepa	Los estepares ( <i>Almarza</i> ) Estepa de Tera ( <i>Almarza</i> ) Estepa de San Juan ( <i>Estepa de San Juan</i> )	Hispano-latino	STIPPA	Además de su relación con el terreno (llanura extensa de hierbas bajas y matorrales). En Soria usado como nombre de una planta (Corominas): “mata resinosa de la familia de las cistíneas (jara).”
Fresno	Fuente fresno ( <i>Ausejo de la Sierra</i> )	Lat.	FRAXINUS	
Heno	Henar ( <i>Garray</i> )	Lat. vulgar Lat.	*FENALE/FENARE –ALE/–ARE, sufijo –ar	Heno (< lat. FENUM) Valor de abundancia o colectividad. Indicaría un terreno que produce heno, o en el que abunda.



Hinojo	Hinojosa de la Sierra ( <i>Royo, El</i> ) Hinojosa del Campo ( <i>Hinojosa del Campo</i> )  Hinodejo ( <i>Golmayo</i> )	Lat. Lat.  Lat. Lat.	FENUCULUM, diminutivo de FENUM –OSUS, –A, sufijo –ETUM, sufijo –edo	El cambio a –i- se explica por confusión con la palabra medieval rodilla <i>hinojo</i> (rodilla).  Sería “lugar donde abundan los hinojos”.  *Finogedo – finoiedo. (en la cartografía figura como Inodejo).
Nabos	Vilviestre de los Nabos ( <i>Royo, El</i> )	Lat.	NAPU	
Pino	Cabrejas del Pinar ( <i>Cabrejas del Pinar</i> )	Lat.	PINUS –ALE/–ARE, sufijo –ar	Lugar donde abundan los pinos.
Rebollo	Matarrebollo ( <i>Arévalo de la Sierra</i> ) Rebollar ( <i>Rebollar</i> ) Rebollarejo	Lat.	*REPULLARE, forma verbal	Explicaría los derivados Rebollar y Rebollarejo dado que rebollo “ <i>quercus cerris</i> ”, que antes era “cualquier brote de una planta”, es un posverbal de REBOLLAR (<lat. REPULLARE “retoñar”)
Sauce	Fuentelsaz ( <i>Fuentelsaz de Soria</i> ) Salduero ( <i>Salduero</i> )	Lat.	SALICE <Salguero	Sauce Indica la presencia de arbustos salicáceos frecuentes en zonas húmedas o junto a ríos.
Saúco	Fuentesauco ( <i>Renieblas</i> ) Sauquillo <sup>x</sup> ( <i>Fuentelsaz de Soria</i> )	Lat.	SABUCU	
Trigo	Trigocernido <sup>x</sup> ( <i>Golmayo</i> ) Ontalvilla de Trigocernido ( <i>Golmayo</i> )	Lat. Lat.	TRITICU CERNERE	Trigo Cernir, escoger, separar. Describiría una característica de los cultivos de este lugar.

<sup>d</sup> despoblado; <sup>x</sup>localización aproximada; \* indica una forma no documentada

Los topónimos mayores encontrados en el área geográfica de nuestro interés hacen referencia a árboles (formas genérica, colectiva y plural), árboles frutales, arbustos y monte bajo.

No se pueden extraer conclusiones dado que la información queda sesgada no solo por su reducción en cuanto a área geográfica sino por la extensión del documento.

Se trataba de ofrecer una mera pincelada, sin abordar la complejidad lingüística ni la evolución fonética. Tampoco se ha tenido en cuenta el vasto catálogo de microtopónimos (nombres de parajes o pagos) y que ofrecen una mayor perspectiva sobre la vegetación que hubo.

#### Bibliografía:

- CARRACEDO ARROYO, E. (1996). Toponimia de la tierra de Soria. Soria: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- CIRUJANO, S., MORALES, R. (1997). “Plantas y cultura popular: la etnobotánica en España” en *Quercus*, 136, pp. 36-37.
- COROMINAS, J. (1987): Breve Diccionario Etimológico de la lengua Castellana. Madrid: Editorial Gredos.
- GARCÍA-VILLARACO, A., PARDO DE SANTAYANA, M., MORALES, R. (2011). “Aportaciones a la fitotoponimia de la provincia de Ciudad Real”. Revista de

Folklore, 357, pp 4-23. <http://www.funjdiaz.net/folklore/pdf/rf357.pdf> [Consulta: 8 de junio de 2017].

GIL SÁNCHEZ, L. Y TORRE ANTÓN, M. ed (2007). Atlas Forestal de Castilla y León. Tomo I. Junta de Castilla y León. Valladolid. Vol. 1, pp 193-386.

LÓPEZ LEIVA, C., CUEVAS MORENO, J. (2011). “Árboles del ámbito de los bosques caducifolios en la toponimia del sistema ibérico septentrional” en Actes del XXIV Congrés Internacional d’ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Barcelona. Annex. Secció 8, pp 1-12.

LÓPEZ LEIVA, C., ESPINOSA RINCÓN, J., BENGEOA MARTÍNEZ DE MANDOJANA, J. (2009). Mapa de vegetación de Castilla y León. Síntesis 1:400.000. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente.

PERDIGUERO VILLARREAL, H. (2015): “Información culturas y lingüística en topónimos de Castilla y León” en IV Jornada CENG: La toponimia en el mundo digital. Valladolid.

ALCALDE OLIVARES, C.; GÓMEZ MANZANEQUE, F.; POSTIGO MIJARRA, J.M.; SANZ, E. & MENÉNDEZ-PIDAL, I. (2003): *Pinus sylvestris* L. en el Pleistoceno superior del Duero (Vega Cintora, Soria, España). *R e v. C. & G.*, 17 (1-2), 21-28.

VILLAR, L Y SANZ, M. (2013). “Toponimia relacionada con sabinas y enebros (*Gén. Juniperus*) en la España peninsular: primera aproximación” en *ecología mediterránea*, Vol. 39 (1), pp 137-153. <http://ecologia-mediterranea.uv-avignon.fr> [consulta: 8 de junio de 2017].







# Soria, paradigma de Desarrollo Sostenible

**Luciano Sánchez Pérez-Moneo**

Sociólogo.  
Miembro de la Junta Directiva de FUNDICOT

## Introducción

Un *trabajo de campo* encuentra su mejor complemento en el *campo como trabajo*. Durante el mes de mayo pasado tuvimos la oportunidad de comprobarlo en el contexto de la excursión organizada por FUNDICOT para visitar algunos parajes singulares de la provincia de Soria –excursión magistralmente dirigida por Raoul Servet– en la que a los aspectos lúdicos del evento se sumó la visión profesional inherente a los propios participantes, incapaces, por suerte, de dejar a un lado lo profesional como complemento al entretenimiento.

La excursión realizada, además lógicamente de cumplir su principal objetivo, el disfrute y entretenimiento de los participantes, nos permitió llevar a cabo la comprobación empírica de algunos de los aspectos más relevantes del desarrollo sostenible:

- la importancia de la ordenación de actividades en el territorio para el mantenimiento de la sostenibilidad económica, social y medioambiental;
- el uso de los propios recursos del territorio;
- el binomio territorio-desarrollo rural;
- y el cuidado del paisaje, como escenario en el que tienen lugar los aspectos citados.

Cuatro elementos a modo de parámetros teóricos, en el caso de Soria especialmente interrelacionados, en cuyo contexto puede situarse la referencia que se hacía anteriormente al *campo como trabajo*, de forma que ofrecen una posibilidad de validar empíricamente los planteamientos teóricos del desarrollo sostenible.

## Soria como paradigma de desarrollo sostenible

Durante los últimos veinte años se han producido cambios muy importantes en los planteamientos sobre el concepto de desarrollo, que han tenido una repercusión sustancial particularmente en el medio rural y en aquellos territorios que, por sus condicionamientos geográficos y sociales, no han podido evolucionar al ritmo de las áreas mayoritariamente urbanas.

Estos cambios han sido favorecidos, en general, por las políticas europeas propiciadas por la Iniciativa Comunitaria Leader y por el Programa Operativo Proder, que han apostado por el medio rural como espacio que *cumple una función y sus habitantes adquieren una responsabilidad con el uso, creación y mantenimiento del medio natural y cultural que habitan*. Las orientaciones de estas políticas se plantean desde la perspectiva de que *no todo el desarrollo rural debe contemplarse desde la perspectiva económica*, adquiriendo

especial relevancia la cultura en su más amplio sentido. En gran medida, y frente a los elementos exógenos que invaden el medio rural, las directrices europeas abogan por el uso de los propios recursos y/o la adaptación a las condiciones locales de las inversiones que puedan llevarse a cabo en estos entornos, especialmente de nuevas tecnologías. Se maximiza el saber hacer local y se aplica el dicho "sólo se valora lo que se conoce".

Es cierto que los propios recursos de Soria pudieran, por sí solos, no parecer suficientes, pero no es menos cierto que son importantes para el volumen de población con que cuenta. Y existen poblaciones y territorios en otros países con condiciones similares que cuentan con buenos niveles de vida, especialmente en áreas del norte de Europa.

Entre los recursos endógenos a destacar sobre los que sustentar una actividad con rentabilidad económica y social se encuentra el *bosque y su entorno*. De manera directa, el bosque y, muy en particular, su *gestión comunal* llevada a cabo desde tiempos remotos, es una forma comunal de desarrollar una actividad con una repercusión importante en el empleo local, a la que debe añadirse el trabajo generado en industrias derivadas y complementarias de la madera.

También el *bosque y su entorno* supone un elemento de primera magnitud como *recurso turístico*, que puede adquirir cotas importantes de visitantes si se cuida aún más su calidad, medida tanto en oferta de empresas turísticas que formen adecuadamente a sus empleados, como en cuestión de gastronomía como complemento esencial en el turismo local. Disponer de espacios tan privilegiados como *los sabinares* es disponer de un recurso económico primordial.

Por otra parte, también supone un elemento muy importante el patrimonio histórico cultural, tanto material (edificaciones, construcciones, monumentos) como inmaterial (por ejemplo, la presencia de los cátaros en el espacio soriano).

En todo caso, son estos recursos que no son únicos del territorio de Soria y que son frecuentes en otros espacios españoles. Por ello, deberá cuidarse mucho, tanto la calidad de la oferta,

como evitar la posible saturación de visitantes que pudiera originar problemas de diferente tipo, como está ocurriendo en otras zonas turísticas españolas.

Como advertencia discordante, conviene indicar que, si se habla de sostenibilidad, lo que no es desarrollo sostenible ni desarrollo rural es la programación de proyectos como el recientemente hablado de la ubicación de una Granja para 20.000 vacas lecheras en el municipio de Novercas, que precisaría de ingentes cantidades de materia prima y, en particular, agua, así como de amplia disponibilidad de terreno donde eliminar residuos de todo tipo.

He querido centrarme en los aspectos contemplados, que no son, como decía antes, los únicos. Pero sí suficientemente atractivos como para darles la importancia que tienen en un breve artículo como éste, porque suponen, además una buena opción de futuro para Soria.

- El turismo tiene mucha importancia para el desarrollo rural porque cumple diversas funciones: lúdica, pedagógica y económica principalmente, y conforma una oferta diversa: Turismo Rural Turismo Verde, Turismo Cultural, Turismo Natural...

- En cuanto al Bosque, una buena parte de su orientación de cara al futuro se relaciona con su aplicación a la Bioenergía, como ya se lleva a cabo en países nórdicos, caso de Finlandia, como recogía hace unos meses un artículo de *El País*, "*El tránsito del papel a la bioenergía*". En él, el ministro de Medio Ambiente finlandés habla de las excelentes oportunidades que ofrecen los bosques de ese país para diferentes tipos de industria, en particular para las nuevas fórmulas de biocombustible, todo ello avalado por la larga tradición de gestión forestal sostenible y su legislación que establece que por cada árbol talado debe plantarse uno nuevo.

Si se siguen estos pasos, Soria sería un buen modelo de sostenibilidad para Castilla Y León y para España.



# Un análisis breve de las características de la despoblación en la provincia de Soria

**Enrique Antequera Terroso**

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos  
Secretario de la Junta Directiva de FUNDICOT

*“Es la tierra de Soria árida y fría.  
Por las colinas y las sierras calvas,  
verdes pradillos, cerros cenicientos,  
la primavera pasa  
dejando entre las hierbas olorosas  
sus diminutas margaritas blancas.*

*La tierra no revive, el campo sueña.  
Al empezar abril está nevada  
la espalda del Moncayo;  
el caminante lleva en su bufanda  
envueltos cuello y boca, y los pastores  
pasan cubiertos con sus luengas capas.”*

(Antonio Machado. Campos de Soria)

## Una visión general sobre la evolución de la población de Soria en el último siglo

Antonio Machado llega a Soria en mayo de 1907. En esos años la capital tenía una población de algo menos de 8.000 habitantes, 7.535 habitantes de hecho según el Censo de 1910 y la totalidad de la provincia, 156.354, también de hecho. Esta población se repartía en 345 municipios, 15 de ellos, incluida la capital, con una población superior a los 1.000 habitantes

y sólo uno (Sauquillo de Paredes), con una población inferior a los 100 habitantes<sup>3</sup>.

En 1910 había en España 413 municipios con una población superior a la de Soria capital y sólo tres (Madrid, Barcelona y Valencia) con una población superior a la de la provincia. Soria ocupaba la penúltima posición en el orden de provincias según su población (la última la ocupaba Álava), con un 0'78% de la población del país.

Según el último padrón de 2017, la capital tiene 38.881 habitantes de derecho y la provincia 88.903, prácticamente la mitad que en 1910. El número de municipios ha descendido de los 345 en 1910 a 182. La práctica totalidad de los desaparecidos (127) lo fueron en la década de los años 60 del pasado siglo. De los municipios que todavía perviven, 117 tienen menos de 100 habitantes, de los que 68 tienen menos de 50. Sólo once (Soria capital incluida) superan los 1.000.

Respecto al resto de provincias, Soria ocupa el último lugar por población, con Teruel en el penúltimo y una población un 52% superior a la de Soria. En el conjunto del país hay 74 municipios con una población superior a la de la provincia de Soria y 185 municipios con una población superior a la de la capital. Su población representa el 0'19% de la de España.

<sup>3</sup> Población de hecho



**Figura 1**

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE y de Francis Ruiz. <https://alarcos.esi.uclm.es/per/fruiz/pobesp/index.htm>

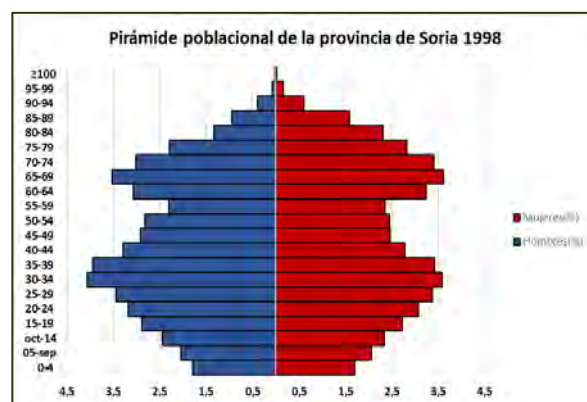
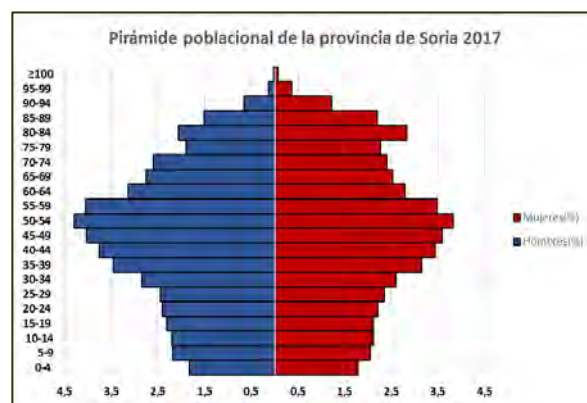
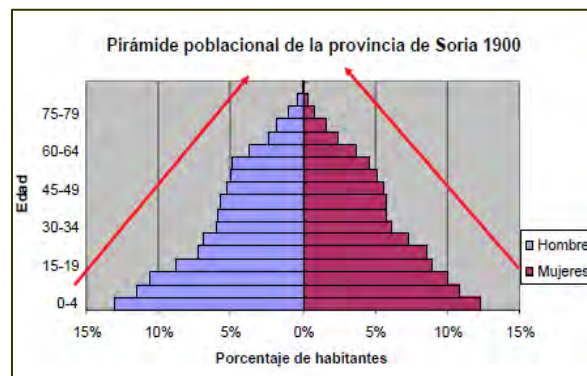
[Consultada 10/2/2018]

La Figura 1 muestra cómo ha evolucionado la población en los últimos 117 años. Se aprecia un descenso continuado que ha durado 50 años, desde mitad del siglo pasado, hasta el inicio del presente, momento en que la población se estabiliza, como consecuencia del aporte de efectivos de emigrantes que se dio, sobre todo en el primer quinquenio del siglo y que puede verse también, por ejemplo, en Teruel.

Por lo que respecta a la distribución de la población por edades, las figuras 2, 3 y 4 muestran la evolución habida desde principio de siglo a la actualidad. Mientras que la de 1900 se ajusta a los patrones típicos de un país con un bajo nivel de desarrollo, con la natalidad y la mortalidad muy elevadas, la de 1998 se corresponde con un territorio ya envejecido en el que todavía se aprecia las huellas de la guerra civil y la postguerra, en las cohortes de 50 a 60 años, así como el efecto de la elevada natalidad de los años

60, en las cohortes de 30 a 40 años, que son las más potentes de la pirámide. Por último, la pirámide de 2017 no es sino la evolución natural de la anterior, para un territorio que ya en 1998 presentaba una notable tendencia al envejecimiento. En este caso, las cohortes con más representación son las comprendidas entre los 50 y 60 años, evolución natural de la de 1998.

**Figuras 2, 3 y 4**



FUENTES:

Pirámide 1900: BOLLO FUSTERO, A. "Evolución de la población de la provincia de Soria". Presentación mimeo. <http://www.soriaymas.com/>

[Consultada 10/2/2018]

Pirámides 1998 y 2017: Elaboración propia

En este último año, la población mayor de 64 años suponía el 25'6 % de la población de la provincia, similar a la de 1998 (26'1%).

Destaca igualmente, una cierta desproporción en la representación de la población femenina en las cohortes de 20 a 64, población potencialmente activa. Tres puntos menos que los hombres, tanto en 1998 como en 2018, derivado de una mayor emigración femenina, fenómeno que se repite en todas las áreas despobladas similares a Soria, lo que incrementa aún más el problema.

Este proceso de "desertización" demográfica ha supuesto, junto con la desaparición de municipios y la consiguiente pérdida de patrimonio cultural y unos efectos ambientales que no hay que presuponer siempre como positivos, una redistribución de la población todavía residente en la provincia.

Al igual que lo que se acaba de comentar respecto a la población femenina, estos procesos de redistribución son similares en todas las áreas que pasan por procesos de despoblación, procesos que se pueden resumir en la

concentración de la población en los municipios de mayor jerarquía, siendo siempre la capital provincial la más "beneficiada" por el proceso, consecuencia de la importancia que le aporta su carácter de capital provincial, con servicios y administraciones estatales y autonómicas que necesariamente deben residenciarse en ella.

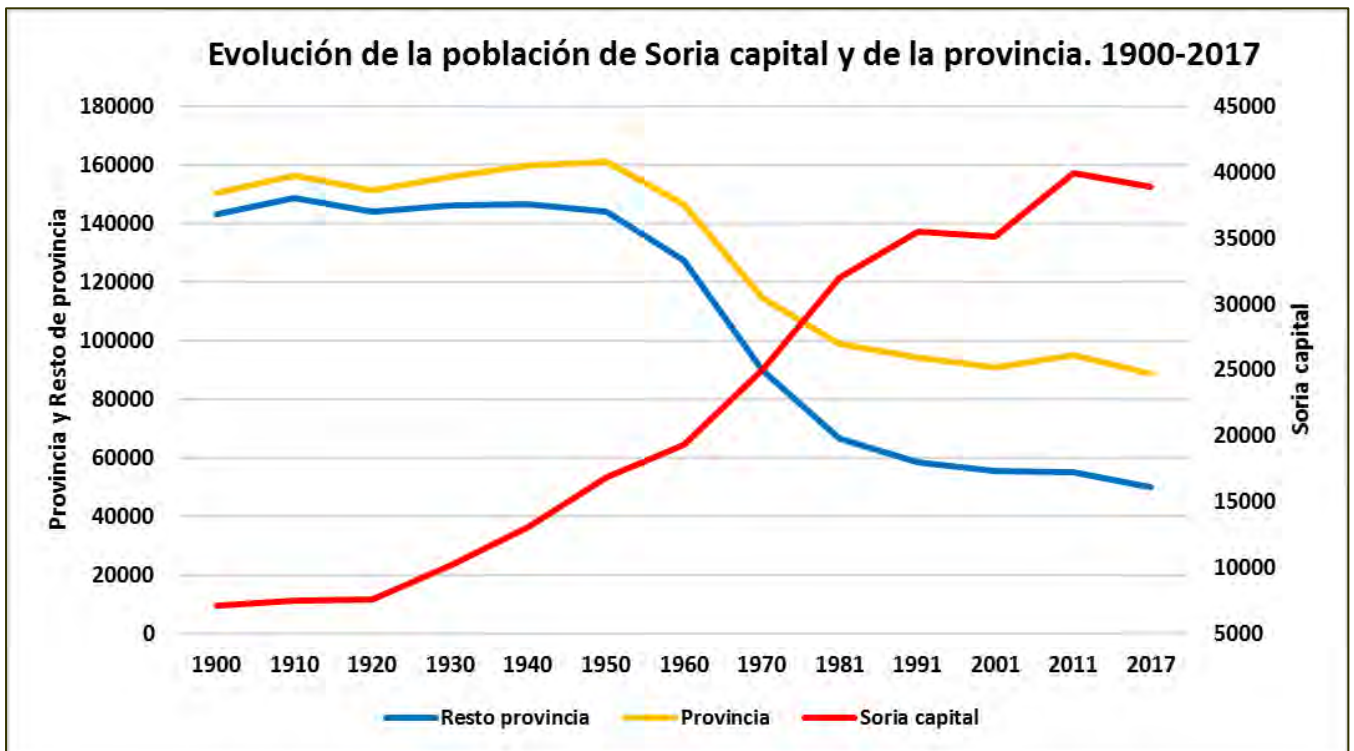
La Figura 5 pone de manifiesto este aspecto. Como se observa, a lo largo de los casi últimos 120 años, la capital ha aumentado de forma continuada su población, siguiendo una evolución de tipo logístico, muy típica de evoluciones de población a largo plazo.

Por el contrario, tal como se ha comentado anteriormente, las curvas correspondientes a la provincia y al resto de la provincia, ofrecen evoluciones negativas que también pueden asimilarse a una curva logística.

**Figura 5**

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE y de Francisco Ruiz

<https://alarcos.esi.uclm.es/per/fruiz/pobesp/index.htm>





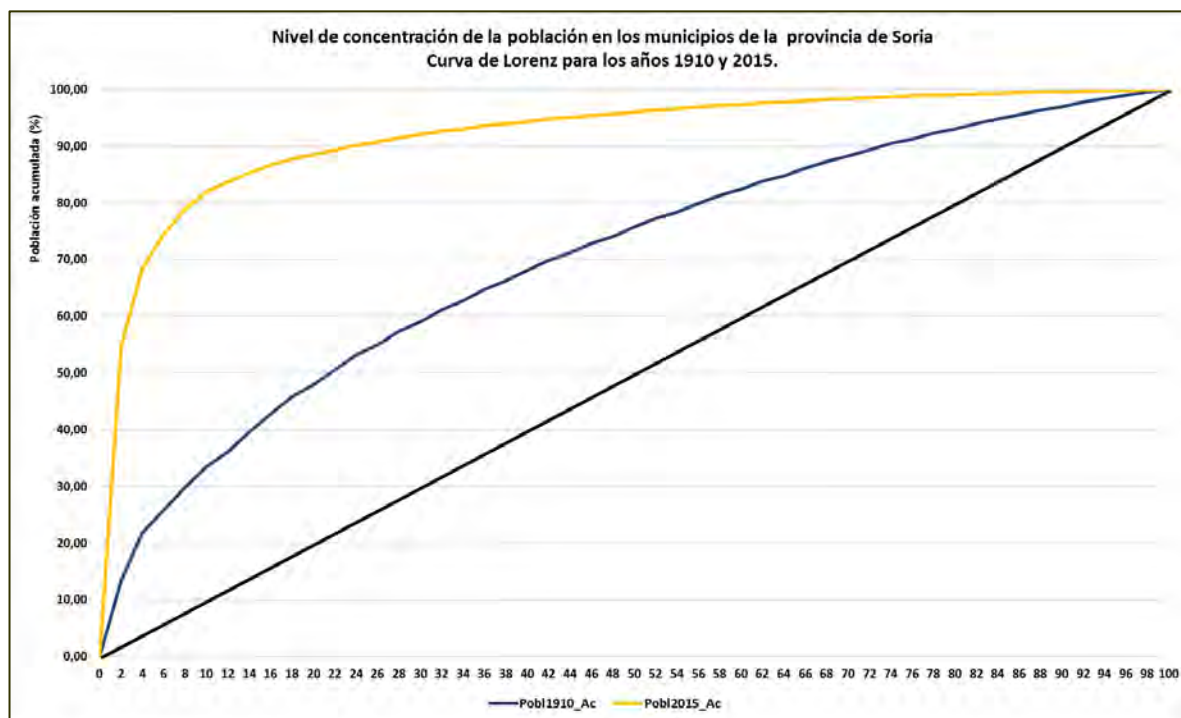
¿Qué sucede con el resto de municipios? Como se acaba de señalar, el proceso de concentración de la población se centra en los municipios de mayor jerarquía en el sistema de ciudades provincial.

La Figura 6, que muestra la curva de Lorenz del nivel de concentración de la población, deja patente el problema que supone la despoblación.

**Figura 6**

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE y de Francisco Ruiz

<https://alarcos.es.uclm.es/per/fruiz/pobesp/index.htm>



Mientras que en 1910, el 50,6 % de la población se concentraba en los 40 municipios más importantes de la provincia, en 2015 son sólo 2 municipios (Soria y Almazán), los que concentran el 49,3 %, de lo que sólo Soria supone un 43 %. De esta forma, prácticamente el 75 % de la población de la provincia, vive en los diez primeros municipios, mientras que, en 1910, para alcanzar este porcentaje había que abarcar los 88 primeros.

### A modo de conclusiones

El despoblamiento supone, entre otros problemas, la infrautilización o simplemente, la no utilización de los recursos de los que dispone un territorio. Adicionalmente, como se ha indicado en páginas anteriores, supone la pérdida de un patrimonio cultural, arquitectónico, paisajístico e incluso natural, que se deteriora o desaparece como consecuencia de la ausencia de población.

Por último, a una escala mayor, implica para un país, la concentración de la población y de las

principales actividades económicas en áreas concretas del territorio y su consecuente densificación, en ocasiones hasta niveles en absoluto recomendables.

Estos procesos, salvo situaciones excepcionales, son fenómenos que se prolongan a lo largo de periodos de tiempo dilatados y son producto de la pérdida de la base económica que sustentaba a la población que en ellos habitaba. En los casos de grandes áreas despobladas de la península, entre las que las provincias de Soria y Teruel son de las más afectadas por este proceso, ha sido la depreciación del sector primario, aunque se tiene ejemplos más recientes en los distritos automovilísticos de Estados Unidos, con el ejemplo de Detroit como el más llamativo.

En ocasiones, la base económica original puede sustituirse por otra, como sería el caso del litoral valenciano, en donde la agricultura fue sustituida en un proceso relativamente corto, por la industria y el turismo, aunque en este caso partía de condiciones más favorables, como eran una masa poblacional mayor y unas mejores condiciones climáticas, de localización y de

accesibilidad, que posibilitaron dicha sustitución. En otras, es necesario buscar alternativas que ralenticen el proceso y progresivamente, se traduzcan en una recuperación de la población. En cualquier caso, remontar situaciones como las alcanzadas en Soria no resulta fácil y siempre debe hacerse pensando en el largo plazo. La falta de efectivos jóvenes, supone además de un efecto negativo sobre la natalidad y, por tanto, de unos de los componentes importantes del crecimiento poblacional, la pérdida de potenciales de desarrollo derivados del trabajo de dichos efectivos, de manera que se entra en un círculo del que resulta difícil evadirse.

A lo anterior, debe añadirse la desventajosa localización de la provincia, cosa que sucede, pero en bastante menor medida, en el caso de Teruel. Soria capital se encuentra distante de las principales áreas económicas del país: Madrid y Bilbao a 2h 30' en vehículo privado; Barcelona a casi 5 h; Valencia a 4h, siendo Zaragoza la más próxima, a unas 2h. Agravado todo ello por la carencia de infraestructuras viarias de entidad que, aunque no suponen una condición suficiente, sí que son necesarias para comenzar a invertir la situación. No puede beneficiarse, por tanto, de la expansión de las grandes áreas urbanas existentes, como ha sido el caso de Guadalajara, Segovia o Ciudad Real en el caso de Madrid o de gran parte del oriente de Cantabria con Bilbao.

Los aspectos positivos que pueden presentar estas situaciones de despoblación, por ejemplo, unas tasas de paro muy inferiores a las de otras zonas<sup>4</sup>, a la vista de lo sucedido en estos últimos años, no parecen que jueguen de forma apreciable a mejorar la situación; más bien al contrario, los ligeros incrementos de población detectados a principios de este siglo, van parejos a una dinámica económica positiva en el conjunto del país.

En cualquier caso, cualquier proceso de mejora, debería pasar a nuestro entender, por ser consciente de que los horizontes de trabajo deben ser siempre a largo plazo y de la imposibilidad de alcanzar situaciones como las existentes antes del declive poblacional.

Desde esta óptica, uno de los aspectos que entendemos importantes es reordenar la organización municipal, potenciando en el sistema a aquellos municipios que presenten unos estándares mínimos no sólo en cuanto a población, sino también de servicios y que cuenten con una base económica que les permita

generar unos mínimos potenciales de desarrollo. En este sentido la experiencia de la comarcalización de Aragón, puede resultar interesante, así como la seguida en otros territorios europeos que sufren problemas similares, como las Highlands escocesas, en donde desde hace 50 años se están desarrollando programas conjuntos públicos y privados, que intentan revertir la situación de despoblación<sup>5</sup>. En el caso español, entre otras iniciativas, se creó hace dos años la red Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (Southern Sparsely Populated Areas, SSPA)<sup>6</sup>, focalizada en las provincias de Teruel, Soria y Cuenca, a imagen de la HIE escocesa, cuyo objetivo principal lo resume en *"diseñar y poner en marcha medidas en colaboración con otros agentes de la sociedad civil y con los poderes públicos para hacer frente eficientemente a problemas como la escasa densidad de población, el envejecimiento o la ineficaz estructura existente para asentar nuevos habitantes, así como a las graves consecuencias económicas, sociales y medioambientales derivadas de esta situación que llevan camino de convertirse en irreversibles para las provincias de Teruel, Soria y Cuenca"*.



4 Por ejemplo, en el 1º trimestre de 2013, el peor de la serie 2002-2017, la tasa de paro en España fue del 26'94%, mientras que en Soria fue de casi nueve puntos inferior (18'4%). En la actualidad (4º trimestre de 2017), estos valores son del 16'6 y del 9'6 respectivamente.

5 La Highlands and Islands Enterprise (<http://www.hie.co.uk/>) se fundó en 1965 y es una agencia de desarrollo territorial, financiada con fondos públicos y privados.

6 <http://sspa-network.eu/>









## Actividades de FUNDICOT

# I Jornada de Paisaje y Territorio

## Hacia una reflexión a través de la planificación

**Zorione Etxezarraga Ortuondo**  
Alcaldesa de Astigarraga (Gipuzkoa)

**Raoul Servert Martin**  
Geógrafo  
Vicepresidente de FUNDICOT  
Consultor privado ARAUDI SLP

**E**l paisaje supone una dimensión esencial del territorio y, por lo tanto, una pieza clave en su ordenación.

Conscientes de este hecho, el 21 de julio de 2009 el Gobierno Vasco acordó su adhesión al Convenio Europeo del Paisaje.

Uno de los compromisos que se derivan de la adhesión al mencionado Convenio es el de integrar el paisaje en las políticas de territoriales, garantizando la conservación de los valores paisajísticos como uno de los criterios y objetivos de los instrumentos de ordenación territorial.

Con este fin se publica el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Decreto identifica los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje, en el ámbito de la ordenación del territorio, como son: los Catálogos del paisaje, las Determinaciones del paisaje, los Planes de Acción del Paisaje, los estudios de integración paisajística, y las medidas de sensibilización, formación, investigación y apoyo.

Al amparo del Decreto 90/2014, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco convoca concursos para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la

Comunidad Autónoma del País Vasco, así como a los Concejos de los municipios alaveses, para la elaboración de Planes de acción del paisaje.



En la convocatoria 2015-2016 fue seleccionada la propuesta para la redacción del "Plan de Acción del Paisaje del Corredor Santiagomendi-Landarbaso" en el municipio de Astigarraga. La redacción del documento del Plan fue adjudicada a la empresa ARAUDI SLP, que contó con la colaboración del equipo LURRALDE ON de la UPV/EHU



Mediante el mencionado Plan de Acción de Paisaje, el municipio Astigarraga ha asumido la necesidad de plantear propuestas de intervención sobre el paisaje, que deben actuar como un sistema generador de nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas sobre el territorio.



El fin último del Plan de Acción del Paisaje del Corredor Santiagomendi-Landarbaso es el establecimiento de propuestas de protección, de gestión y de ordenación paisajística que puedan dirigir la evolución del paisaje, desde un planteamiento de prevención, corrección y desarrollo socioeconómico sostenible.



Las acciones recogidas en el mencionado Plan se agrupan alrededor de cuatro líneas estratégicas: Conservación, Restauración, Gestión y Concienciación social del Paisaje.

Dentro de la línea de concienciación del paisaje se ENMARCA la Primera “Jornada de Paisaje y Territorio. Hacia una reflexión a través de la planificación”, que se celebró el 26 de enero de 2018 en el Palacio de Murguía (edificio histórico que tiene su origen en la baja edad media S.XI) del municipio gipuzkoano de Astigarraga.

### LOS ORGANIZADORES

La Jornada estuvo organizada por el AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA, la Asociación interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT, y el grupo LURRALDE ON de la Universidad del País Vasco UPV/EHU.



### LOS COLABORADORES

Además la organización de la Jornada contó con la colaboración del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, y el Departamento de Desarrollo Económico e infraestructuras del Gobierno Vasco; la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de

Canarias; la Consejería de Universidades, Investigación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria; HAZI; la Universitat de València; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de las Palmas de Gran Canaria; EUROPARC (España); UNISCAPE; el Observatori de Paisatge de Catalunya; el Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi; el Colegio Oficial de Geógrafos; el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro; la Asociación de Ambientólogos IZE-Euskadi; la Asociación de Geógrafos Españoles, GEOINNOVA, y el Palacio de Murguía.



### EL PROGRAMA

La jornada se articuló en dos sesiones, matutina y vespertina, en la que se abordó el paisaje desde dos marcos territoriales diferenciados.

En la sesión matinal se trató sobre el paisaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así se realizó una aproximación al paisaje en la Revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV, en las Directrices y Determinaciones del Paisaje del Área Funcional de Donostialdea-Bajo Bidasoa, y en el Plan de Acción del Paisaje del corredor de Santagomendi-Landarbaso (Astigarraga).

La sesión de tarde comenzó con una ponencia sobre la importancia de los Espacios Protegidos como elementos articuladores del paisaje natural y cultural. Posteriormente se pasó revista a las políticas y experiencias en materia de Paisaje en las Comunidades Autónomas con mayor trayectoria en este campo. A saber: Catalunya, Valencia y Galicia.

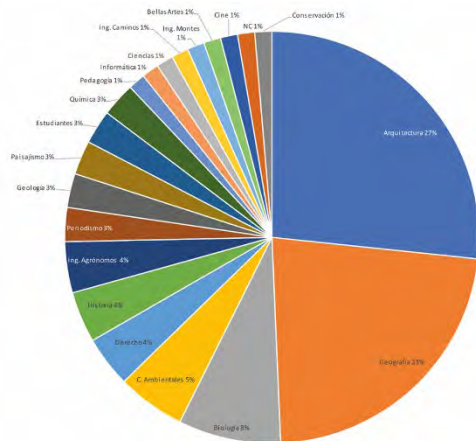
Completó el recorrido territorial la experiencia de la consideración del paisaje en la Comunidad de Cantabria; y un último ejemplo, de gran especificidad por su carácter insular: La Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.



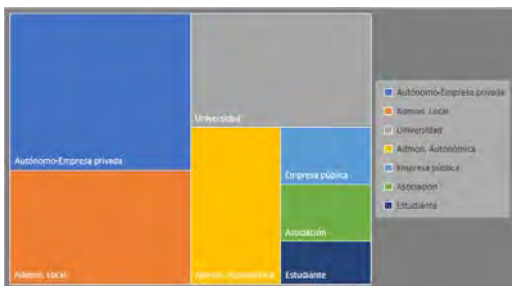
Finalmente cerró la jornada una ponencia que versó sobre el Paisaje y la sostenibilidad, y de forma muy especial sobre los Retos ante el Cambio Global mundial.

El aforo inicial previsto para la jornada se estableció inicialmente en 60 personas. Pese a que, posteriormente, fue ampliado hasta 76, no se pudo cubrir la gran demanda de inscripciones realizadas (cerca a las 250 personas) por limitación física del espacio del Palacio.

Las 76 plazas disponibles para el desarrollo de la Jornada, en todo momento fueron cubiertas.



La Jornada suscitó gran expectativa entre profesionales urbanistas, medioambientalistas, y planificadores territoriales, de la administración y de la empresa; así como entre representantes políticos de la administración local, autonómica; y entre colectivos de universitarios de diferente formación.



## EL DESARROLLO DE LA JORNADA

El ayuntamiento de Astigarraga asumió, en esta Jornada, el ambicioso reto de incluir un elenco de ponentes de muy alto nivel, con figuras de gran relevancia a nivel del estado.

Con ello Astigarraga manifiesta su compromiso (continuado en el tiempo), para abordar políticas activas de sostenibilidad desde las tareas iniciales de formación y divulgación.

Es reseñable que muchos de los ponentes de la participan o han participado en actividades organizadas por FUNDICOT.



Palacio de Murguía (Astigarraga). Sede de la Jornada de Paisaje y Territorio.

### Jornada matutina



Mesa inaugural. De derecha a izquierda de la mesa: **Jesús M.ª Erquicia** (GOBIERNO VASCO), **Antonio Serrano** (FUNDICOT), **Zorione Etxezarraga** (AYTO. ASTIGARRAGA), **Itxaro Latasa** (Lurralde On UPV/EHU) y **José María de Orbe** (Señor de MURGUÍA).



El paisaje en las Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV.

**Ponente:** *Jesús María Erquicia Olaciregui*. Arquitecto. Responsable del Servicio de Ordenación del Territorio y Planeamiento. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Gobierno Vasco.

**Modera:** *Zorione Etxezarraga Ortuondo*. Alcaldesa de Astigarraga.



Catálogo y Directrices del paisaje de Donostialdea-Bajo Bidasoa.

**Ponente:** *Victoria Azpiroz Zabala*. Arquitecta. Servicio de Ordenación del Territorio y Planeamiento. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Gobierno Vasco.

**Modera:** *Zorione Etxezarraga Ortuondo*. Alcaldesa de Astigarraga.



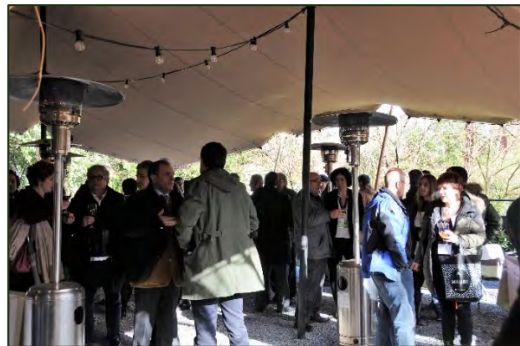
El Plan de Acción del Paisaje del Corredor Santiagomendi-Landarbaso.

**Ponentes** (de derecha a izquierda de la mesa): *Izaskun Txintxurreta Ibabe*. Ingeniera Agrónoma. Técnico municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Astigarraga.

*Raoul Servert*. Geógrafo. Master en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Master en Educación Ambiental. Paisajista de Honor. Consultor privado ARAUDI SLP. Vicepresidente de FUNDICOT. Director del equipo redactor del Plan de Acción del Paisaje.

*Peio Lozano Valencia*. Dr. en Geografía. Master en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Profesor Titular del Área de Análisis Geográfico Regional, de la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Redactor del Plan de Acción del Paisaje.

**Modera:** *Zorione Etxezarraga Ortuondo*. Alcaldesa de Astigarraga.



Degustación de productos ofrecida por HASI.

### *Jornada vespertina*



#### Los espacios protegidos como elementos articuladores del Paisaje natural y cultural.

**Ponente:** *Rafael Mata Olmo*. Dr. en Geografía. Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido presidente de la Asociación de Geógrafos Españoles. Presidente del Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Es Presidente de EUROPARC-España.

**Modera:** *Raoul Servert*. Vicepresidente de FUNDICOT



#### Políticas y experiencias del paisaje en Catalunya

**Ponente:** *Pere Sala i Martí*. Ambientólogo. Ha sido Coordinador del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Colabora con el Consejo de Europa para el diseño e implementación del Sistema de Información del Convenio Europeo del Paisaje (ELCIS). Secretario general de la organización internacional CIVILSCAPE. Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña.

**Modera:** *Raoul Servert*. Vicepresidente de FUNDICOT



#### Políticas y experiencias del paisaje en la Comunitat Valenciana.

**Ponente:** *Joaquín Farinós Dasí*. Dr. En Geografía. Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universitat de València. Director de la Cátedra "Cultura Territorial Valenciana". Experto en Planificación y evaluación territorial; Gobernanza Territorial y Urbana y Ordenación del Territorio.

**Modera:** *Raoul Servert*. Vicepresidente de FUNDICOT



#### Políticas y experiencias del paisaje en la Comunidad Autónoma de Galicia.

**Ponente:** *Manuel Borobio Sanchíz*. Arquitecto. Universidad de Santiago de Compostela. Ha sido Director Xeral de Sostenibilidade e Paisaxe, en la Xunta de Galicia; y Director del Instituto de Estudos do Territorio.

**Modera:** *Raoul Servert*. Vicepresidente de FUNDICOT





El reto del paisaje en las Islas Canarias.

**Ponentes** (de derecha a izquierda de la mesa):  
**Jesús Romero Espeja.** Arquitecto. Viceconsejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias.

**Juan Manuel Palerm Salazar.** Dr. Arquitecto. Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en ECLAS (Consejo Europeo de Colegios de Arquitectura del Paisaje). Presidente de la Red Europea para la implementación del Convenio Europeo del Paisaje (UNISCAPE). Director del Observatorio del Paisaje de Canarias.

**Moderador:** **Raoul Servert.** Vicepresidente de FUNDICOT



Paisaje y Territorio en Cantabria.

**Ponente:** **José Manuel Lombera Cagigas.** Ingeniero Agrónomo. Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística del Gobierno de Cantabria.

**Moderador:** **Raoul Servert.** Vicepresidente de FUNDICOT



Paisaje y sostenibilidad. Retos ante el Cambio Global.

**Ponente:** **Antonio Serrano Rodríguez.** Doctor Ingeniero de caminos, canales y puertos. Licenciado en Ciencias Económicas. Diplomado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia. Ha sido Subdirector general de Catastro Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico Nacional; Director General del Instituto de Territorio y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte; Director General de Política Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente; Fue Secretario General para el Territorio y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente; Vicepresidente del Bureau del Consejo Internacional de Coordinación (ICC) del Programa MaB de la UNESCO; Presidente del Comité Español del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO; Presidente de Parques Nacionales. Es Presidente de FUNDICOT.

**Moderador:** **Raoul Servert.** Vicepresidente de FUNDICOT



Vista general de la asistencia a la I Jornada de Paisaje y Territorio.

## TRASCENDENCIA PÚBLICA DE LA JORNADA

La trascendencia pública de la Jornada ha sido abundante, tanto en lo que se refiere a prensa escrita, como en presencia en redes sociales.



La localidad, pionera en el País Vasco, organiza el día 26, de 10.00 a 20.00 horas, unas ponencias con profesionales de alto nivel

MARÍA CORTÉS ASTIGARRAGA. Viernes, 19 enero 2018, 06:25

El viernes de la semana que viene, día 26, entre las 10.00 y las 20.00 horas, se celebrará en Astigarraga la primera 'Jornada de Paisaje y Territorio'. Hacia una reflexión a través de la planificación en el País Vasco de Murguía. Pero no solo es la primera vez que se organiza en la localidad, sino que será la primera en el País Vasco.

«El paisaje supone una dimensión esencial del territorio y, por lo tanto, una pieza clave en su ordenación. En 2009 el Gobierno Vasco acordó su adhesión al Convenio Europeo del Paisaje y uno de los compromisos que se derivan de ahí es la integración del paisaje en las políticas de territoriales, garantizando la conservación de los valores paisajísticos como uno de los criterios y objetivos de los instrumentos de ordenación territorial», explicó ayer en el salón de Plenos la alcaldesa Zorane Etxezarregaga. Junto a ella estuvieron como parte de la organización, Raoul Servet, vicepresidente de Fundicot, y Peio Lozano, representante de la UP/EH/EAJ.

«Con este fin se publica el Decreto 90/2014, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Y al amparo del mismo se convocan concursos para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos para la elaboración de Planes de acción del paisaje», añadió Etxezarregaga.

En la convocatoria 2015-2016 fue seleccionada la propuesta para la redacción del 'Plan de Acción del Paisaje del Corredor Santiagomendi-Landarbaso' en Astigarraga y mediante dicho plan el Ayuntamiento ha asumido todo este tiempo la necesidad de plantear propuestas de intervención sobre el paisaje, que deben actuar como un sistema generador de nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas sobre el territorio. Por ello, en el marco de este ilusionante proceso por el que decididamente apuesta Astigarraga, se desarrolla la primera 'Jornada de Paisaje y Territorio', detalló.

Servet quien remarco la importancia de este tipo de jornadas en temas de paisaje y territorio. «Llevamos muchos años trabajando en la divulgación de temas de medio ambiente, ordenación de territorio y paisaje. Estas actividades sirven para agrupar a técnicos y profesionales y ponerse al día. Prueba de ello es la gran calidad de los ponentes que realizarán las intervenciones, así como del público muy cualificado que estará en ellas».

Y es que la jornada ha suscitado una gran expectativa entre profesionales urbanistas, medioambientalistas y planificadores territoriales, de la administración y de la empresa; así como entre representantes políticos de la administración local, autonómica, y estatal; y entre colectivos de universitarios de diferente formación, dado el carácter interdisciplinar del tratamiento del paisaje.

«El aforo inicial previsto para la jornada se estableció en 80 personas, y ha sido ampliado hasta 72, no pudiendo cubrir una demanda cercana a las 250 personas», detallaba ayer Etxezarregaga.

«Desde la academia, la universidad, tenemos la obligación de acercar a la sociedad todo aquello que hemos ido investigando y trabajando durante tanto tiempo. Y que mejor que esta jornada para ello», explicó Peio Lozano.

**Mañana y tarde**  
La jornada del día 26 se articulará en dos sesiones, por la mañana y por la tarde, en la que se abordará el paisaje desde dos marcos territoriales diferenciados. Primero, se tratará sobre el paisaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se centrarán en la Revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV, las Directrices y Determinaciones del Paisaje del Área Funcional de Donostia-Etxebarregaga-Bajo Bidasoa, y el Plan de Acción del Paisaje del corredor de Santiagomendi-Landarbaso (Astigarraga).

Ya por la tarde, habrá ponencia sobre la importancia de los Espacios Protegidos como elementos articuladores del paisaje natural y cultural. Posteriormente, se pasará revista a las políticas y experiencias en materia de Paisaje en las Comunidades Autónomas con mayor trayectoria, es decir, Cataluña, Valencia y Galicia.

«Se completará el recorrido territorial con la experiencia en Cantabria, y un ejemplo de gran especificidad por su carácter insular con Canarias. El día finalizará con una ponencia sobre el Paisaje y la sostenibilidad y sobre los retos ante el Cambio Global mundial», detalló Servet.





## Astigarraga acoge hoy la primera Jornada de Paisaje y Territorio

En el palacio Murguía se darán cita desde las 10.00 horas 72 profesionales, planificadores y estudiantes

Víenes, 26 de Enero de 2016 - Actualizado a las 07:03h

1 votos | Comentar

**ASTIGARRAGA.** Hoy, entre las 10.00 y las 20.00 horas, se celebrará la primera Jornada de Paisaje y Territorio. *Hacia una reflexión a través de la planificación* en el palacio de Murguía (edificio histórico que tiene su origen en la baja edad media, siglo XI) de Astigarraga.

La jornada ha suscitado una gran expectativa entre profesionales urbanistas, mediambientalistas, planificadores territoriales, de la administración y de la empresa así como entre representantes políticos de la administración local, autonómica, y estatal y entre colectivos de universitarios de diferente formación, dado el carácter interdisciplinar del tratamiento del paisaje.

El aforo inicial previsto para la jornada se estableció en 60 personas, y ha sido ampliado hasta 72, no pudiendo cubrir una gran demanda cercana a las 250 personas.

La jornada se articula en dos sesiones, matutina y vespertina, en la que se abordará el paisaje desde dos marcos territoriales diferenciados.

La jornada ha suscitado una gran expectativa entre profesionales urbanistas, mediambientalistas, planificadores territoriales, de la administración y de la empresa así como entre representantes políticos de la administración local, autonómica, y estatal y entre colectivos de universitarios de diferente formación, dado el carácter interdisciplinar del tratamiento del paisaje.

El aforo inicial previsto para la jornada se estableció en 60 personas, y ha sido ampliado hasta 72, no pudiendo cubrir una gran demanda cercana a las 250 personas.

La jornada se articula en dos sesiones, matutina y vespertina, en la que se abordará el paisaje desde dos marcos territoriales diferenciados.

En la sesión matutina se tratará sobre el paisaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así se abordará el paisaje en la Revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV, las Directrices y Determinaciones del Paisaje del Área Funcional de Donostialdea-Bajo Bidasoa, y el Plan de Acción del Paisaje del corredor de Santiagomendi-Landartasoa (Astigarraga).

La sesión de tarde comenzará con una ponencia sobre la importancia de los Espacios Protegidos como elementos articuladores del paisaje natural y cultural. Posteriormente se pasará revista a las políticas y experiencias en materia de Paisaje en las Comunidades Autónomas con mayor trayectoria en este campo. A saber: Cataluña, Valencia y Galicia.

Completará el recorrido territorial la experiencia de la consideración del paisaje en la Comunidad de Cantabria, y un ejemplo de gran especificidad por su carácter insular: La Comunidad Autónoma de las Islas Canarias - A.M.

1 votos | Comentar

1 voto | Comentar

## URUMEAKO kronika

2018/02/01



HERNANI | GOIZUETA | ARANO | EREÑOTZU | ASTIGARRAGA | Hemeroteke | Multimedia



Bete egin zen Murguía Jauregiko aretoa, ostiraleko jardunaldian, albisteak//PAISAIA ETA LURRALDEA - JARDUNALDIAK

### Murguía Jauregiko aretoa beteta, paisaiaren inguruan hausnartzeko

«Gure estrategia da, paisaia ulertzea gure herriaren osasunaren adierazle gisa», azaldu zuen Zorione Etxezarraga alkateak, ostiraleko jardunaldian.

#### ASTIGARRAGA

2018/01/31 00:00 Asteazkena

Joan den ostiralean egin zuten aurreneko jardunaldia, paisaiari buruz hausnartzeko: Paisaia eta lurraldea, hausnarketa bat plangintzaren eskutik. Toki askotatik etorritako dozena bat hizlari hartu zuten parte bertan: arkitektoek, geografoek, ingeniariak, ingurumen zientzietan adituek... Eta haien esanak entzuteraz sarturatu ziren lasaz asko.

«Arrakasta handia izan du jardunaldiak, eta 60 lagunentzako toki aurreikusi bagenuen ere, 72 lagunera zabaldu behar izan dugun», azaldu zuen Zorione Etxezarraga alkateak. Eta nabarmendu zuen: «gure estrategia da, paisaia ulertzea gure herriaren osasunaren adierazle gisa».

Itxaro Latasa geografoak, bere aldetik, nabarmendu zuen «gai inportantea» bilakatu dela paisaiarena, «ikusi delako bizi kalitatearen elementu garrantzitsua dela. Astigarraga toki aparta da, kulturalki eta paisaiaren aldetik. Balio, aniztasun eta edertasun handiko espazioa», nabarmendu zuen.

Azkenik, Antonio Serranok, Fundicort elkarre antolatzaileko lehendakariak, adierazi zuen paisaiarekiko kezak «boluntarioratza hutsa baino gehiago» eskatzen duela, «arauetan ere egin behar du».

## Astigarraga se convirtió en referente de educación en el tema del paisaje



Las ponencias de la primera Jornada de Paisaje y Territorio tuvieron lugar dentro del palacio Murguía. / MARR

### Profesionales de diferentes ámbitos participaron en la I Jornada del Paisaje y Territorio, en la que hubo ponentes de alto nivel

MARÍA CORTES ASTIGARRAGA

María, 30 enero 2016, 08:23

Reunidos en el palacio de Murguía, más de medio centenar de profesionales de diversos ámbitos participaron hace unos días en la primera edición de la Jornada de Paisaje y Territorio organizada conjuntamente entre el Ayuntamiento, la asociación interprofesional de Ordenación del Territorio Fundicort y el grupo Lurralde On de la Universidad del País Vasco.

La primera en tomar la palabra fue Zorione Etxezarraga, alcaldesa del municipio, quien explicó como empezó el municipio a trabajar en este concepto de paisaje y territorio. «El paisaje supone una dimensión esencial del territorio y, por lo tanto, una pieza clave en su ordenación. Conscientes de este hecho, gracias a la adhesión del Gobierno Vasco al Convenio Europeo del Paisaje, se publicó un decreto sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio del País Vasco. Al amparo del mismo, se convocaron concursos para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos para la elaboración de Planes de acción del paisaje. En la convocatoria 2015-2016 fue seleccionada la propuesta para la redacción del 'Plan de Acción del Paisaje del Corredor Santiagomendi-Landartasoa'. Y mediante éste, Astigarraga asumió la necesidad de plantear propuestas de intervención sobre el paisaje. Y en este marco, se pensó en desarrollar esta 'Jornada de Paisaje y Territorio'».

Además de Etxezarraga, la mesa inaugural la completaron José María Orbe, señor de Murguía, Itxaro Latasa, representante de Lurralde On de la UPV, Antonio Serrano, presidente de Fundicort, y Jesús María Erquicia, responsable del departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.

En palabras de Orbe, «estoy muy contento de poder participar en la jornada de paisaje y territorio y hacerlo aquí, en el palacio Murguía. En nuestro caso, no sólo somos propietarios, sino que adquirimos un compromiso familiar y social para mantener el palacio. Falta mucha sensibilización en general sobre el entorno y el paisaje. Este palacio se veía como algo lejano al pueblo, por el concepto feudal y señorial de hace muchos años, de hecho, hace años sufrimos episodios de vandalismo... pero la evolución ha sido interesante. Se hizo un esfuerzo en sensibilizar y acercar el palacio al pueblo, que lo conocieran. Tenemos que seguir trabajando entre todas por llegar al paisaje sostenible», explicó José María Orbe.

En el caso de Latasa, ésta señaló que «habría que destacar lo esencial del paisaje desde cada disciplina de conocimiento. El paisaje no es la suma de elementos, va evolucionando, integra dichos elementos que generan mosaicos únicos e irrepetibles. No es la suma de elementos, sino una síntesis. Ninguna disciplina en solitario debería apropiarse del paisaje». En este sentido, la propia Latasa aseguraba que el «mejor ejemplo de que el paisaje es interdisciplinar es que entre los asistentes hay abogados, agrónomos, biólogos, geólogos, ambientólogos, políticos, periodistas...».

En los últimos años el paisaje es un tema importante desde diferentes puntos de vista como el científico, social, técnico... y se relaciona con la calidad de vida. «Dentro de la política del territorio, con políticas de acción, se van haciendo cada vez más cosas. No debemos ser sólo receptores pasivos: nosotros construimos nuestras imágenes del paisaje y las acciones o modos de vida tienen repercusión en él. Todos tenemos un grado de responsabilidad en el paisaje: cuando votamos a un grupo político determinado, que tiene una forma de hacer las cosas o unas propuestas concretas en muchos temas, o cuando consumimos productos fuera de temporada de alguna manera estamos participando en los paisajes de inventadero, la demanda de segundas viviendas... todo mueve la maquinaria económica y con ello también nuestro entorno. Debéramos tener en cuenta que el paisaje es cosa de todos, como individuos y como sociedad, que somos receptores y actores, con derechos y obligaciones», explicó Latasa.



# IX Congreso Internacional de Ordenación del Territorio

## Planificación y Gestión Integrada como respuesta

**Antonio Serrano Rodríguez**

Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Economista.  
Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio.  
Presidente de FUNDICOT.

**Raoul Servert Martín**

Geógrafo  
Vicepresidente de FUNDICOT  
Consultor privado ARAUDI SLP

El 9º Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, a celebrar en Santander en octubre de 2018, es continuación de los dos ocho anteriores: los dos primeros, celebrados en 1988 y 1991 en el marco de la Universidad Politécnica de Valencia; el tercero, celebrado en el año 2001 en Gijón; el cuarto, celebrado en 2003 en Zaragoza; el quinto, celebrado en 2007 en Málaga; el sexto, celebrado en 2010 en Pamplona; el séptimo, celebrado en 2014 en Madrid; y el octavo celebrado en 2016 en Fuerteventura (Canarias) con la participación en la organización de los mismos de distintas instituciones y organismos, y todos ellos con la gestión y organización material de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT. Las referencias, documentación y conclusiones de estos Congresos pueden obtenerse en [www.fundicot.org](http://www.fundicot.org).

Todos ellos han venido planteando la evolución, y circunstancias que condicionan la dinámica territorial, ambiental y urbana, así como las medidas que pueden incidir en la búsqueda de un desarrollo más sostenible ambientalmente, más cohesionado socioeconómicamente y más equilibrado territorialmente. En todos ellos el objeto principal ha sido la problemática de la Ordenación del Territorio, de la Política Regional, del Urbanismo y del Medio Ambiente, principalmente en España, Europa e Iberoamérica, buscando divulgar los logros en Ordenación del Territorio, Urbanismo o Medio Ambiente en estos ámbitos, el establecimiento de lazos cien-

tíficos entre las distintas comunidades centradas en estos campos, y recuperar las relaciones entre los ya muchos técnicos, funcionarios e investigadores europeos e iberoamericanos con formación en estas materias.

Han transcurrido 43 años desde que, en 1975, se pusiera en marcha el Primer Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de los 34 que FUNDICOT ha albergado. Cursos que, atendiendo a sus objetivos fundacionales, trataban de buscar el desarrollo, conocimiento y potenciación de la Ordenación del Territorio como disciplina científica y como práctica social, dirigida a la mejora de la calidad y del nivel de vida de las personas, y a la búsqueda de la permanencia y valoración de los recursos y ecosistemas naturales que todavía persisten en la Tierra. Son 43 años dedicados a promover una sociedad más justa en unos territorios más equilibrados y ambientalmente sostenibles, con protección y valoración del patrimonio de todos, y con mayores cotas de bienestar social para los que habitan tanto en el medio rural como en el urbano.

En particular, el 9º CIOT parte de las Conclusiones del 8ºCIOT, celebrado en Fuerteventura entre los días 25 y 28 de mayo de 2016, con los objetivos de abrir un debate en torno al papel y valor del Patrimonio y de la Planificación Territorial, Ambiental y Urbana, como instrumentos para avanzar hacia otro Desarrollo, ante los Retos que plantea un Siglo XXI que, ya casi a

finales de su segunda década, continúa en el proceso de recuperación de una de las crisis financiero-especulativas más profundas de la historia, registradas en el mundo desarrollado,. Crisis que se asocia a problemáticas que Naciones Unidas considera cada vez más preocupantes, destacando al respecto el progresivo Calentamiento Global y los efectos derivados del mismo sobre nuestro Patrimonio Territorial o, incluso, sobre la propia supervivencia de la Humanidad en el Planeta.

En el marco de objetivos generales para el 9ºCIOT se tiene en cuenta que, en 2016, en el 8ºCIOT, se planteó la problemática derivada de la situación de Cambio Global en que se encuentra inmersa la sociedad, y la necesidad de encontrar nuevas vías de actuación para adaptar el modelo territorial, las ciudades, la economía, las infraestructuras y el paisaje, a las consecuencias y nuevas exigencias derivadas de la crisis global actual.

Crisis en una sociedad en la que la capacidad de intervención para su transformación se encuentra cada vez más condicionada por circunstancias externas a los instrumentos políticos disponibles a nivel local, regional o incluso estatal. Pero en la que, sin embargo, queda claro que la previsión y ordenación de la dinámica urbana y territorial ante los nuevos retos de la sociedad global, y su armonía con las necesidades de la biosfera, se han convertido en objetivos irrenunciables; lo que significa:

- a) definir y profundizar nuevos objetivos y visiones para cada territorio y ciudad, aprovechando las potencialidades disponibles en el mismo;
- b) dar una respuesta a la Agenda 2030 y a los ODS propuestos por Naciones Unidas, así como a los compromisos de descarbonización y desmaterialización impulsados por los Acuerdos de París de 2015 y por la Unión Europea
- c) realizar una adecuada Planificación territorial y urbana con vistas a los horizontes del 2030 y del 2050;
- d) unir esa Planificación a un Buen Gobierno (Gobernanza) que permita mantener el bienestar/buen vivir de toda la población del Planeta y la sostenibilidad de un nuevo Modelo de desarrollo;

- e) destacar el papel del Patrimonio territorial existente y de la Planificación Territorial y Urbana como elementos capitales para avanzar hacia un Desarrollo que, asegurando el bienestar de los ciudadanos, sea ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado y cohesionado a largo plazo.

Con este motivo el miércoles 22 de noviembre presentamos oficialmente en el Aula Magna de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria, el IX Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, que se celebrará en Cantabria en la tercera semana de octubre de 2018.

El acto de presentación estuvo a cargo de **Dña. Eva Díaz Tezanos**, Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social y **D. Antonio Serrano Rodríguez**, Presidente de Fundicot.

Posteriormente se presentó el libro "Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente en un mundo en cambio" publicado por la Universitat de València, que recoge las conclusiones y ponencias destacadas del VIII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio Desarrollado en Fuerteventura en mayo de 2016.

La presentación del libro sirvió como base del desarrollo de dos mesas redondas con la siguiente temática y participantes:

"LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: RETOS DE FUTURO"

**Carmen Delgado Viñas**, Catedrática de Análisis Geográfico Regional de la UC.

**José Antonio Juanes de la Peña**, Instituto de Hidráulica Ambiental de la UC (IH Cantabria).

**Soledad Nogués Linares**, Profesora de Urbanística y Ordenación del Territorio de la UC.

**Joaquín Farinós Dasí**, Director de la Cátedra Cultura Territorial Valenciana.

**Ana Sánchez Lamelas**, Profesora de Derecho Administrativo de la UC.

## "PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: SITUACIÓN ACTUAL (Y REFERENCIA ESPECÍFICA A LA ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO)"

**José Manuel Lombera Cagigas**, Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística del Gobierno de Cantabria.

**Ignacio de la Puerta Rueda**, Director de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana del Gobierno Vasco.

**Encarnación Rivas Díaz**, Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Galicia.

**Juan José Fernández Pereiro**, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.



Por otra parte, el día 15 de febrero de 2018 en el Aula magna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid se celebró un acto de presentación del IX CIOT, así como del libro de conclusiones del IX CIOT celebrado en Fuerteventura en 2016.

En las siguientes páginas se adjunta el programa del acto de presentación, así como la primera convocatoria del programa del IX CIOT.

Es necesario reseñar que todas las novedades y noticias del IX CIOT pueden consultarse a través de su página web <https://www.9ciot2018.com/>



Y en las redes sociales a través de Facebook y/o Twitter.

<https://www.facebook.com/IXCIOT2018/>  
<https://twitter.com/IXCIOT2018>  
#IXCIOT





## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN UN MUNDO EN CAMBIO

### IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (9CIOT)



Jueves 15 de febrero de 2018, de 16.30 a 20.00h.  
Aula magna (planta baja) Facultad de Geografía e Historia  
Universidad Complutense de Madrid  
c/ Profesor Aranguren s/n  
28040 Madrid.

#### ASISTENCIA LIBRE

##### PROGRAMA:

**16.30h.** Bienvenida: Facultad de Geografía e Historia

**16.45h.** Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente en un Mundo en Cambio

Modera y Presenta: **Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**. Catedrático de Geografía Humana UCM.

Intervienen:

- **Joaquín Farinós Dasí**. Cátedra de Cultura Territorial Valenciana: La necesidad de una nueva cultura de la Ordenación del Territorio.
- **Antonio Serrano Rodríguez**. Presidente de FUNDICOT: "Ocho Congresos para la reflexión territorial y sus conclusiones".

**17.00h.** Convocatoria del 9CIOT: "Planificación y Gestión Integrada como Respuesta"

Modera: **Enrique Antequera Terroso**. Profesor Titular. Universidad Politécnica de Valencia.

Presenta: **José Manuel Lombera Cagigas**. Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística del Gobierno de Cantabria

Cuestiones a tratar:

**17.20h.** ¿Cómo están incorporando o piensan incorporar a su planificación territorial, urbana y ambiental la problemática de un calentamiento global inevitable y sus cada vez más graves efectos?

Plantea la cuestión: **David Molina Villar**

**18.00h.** La cada vez más rápida disrupción tecnológica está afectando a la producción, al empleo, a las relaciones sociales y a la localización y futuro de muchas empresas y, en particular a la energía y al transporte, así como a las posibilidades de una participación pública más deliberativa y proactiva. ¿Cómo están incorporando o piensan incorporar a su planificación territorial, urbana y ambiental estas dinámicas?

Plantea la cuestión: **Raoul Servet**

**18.40h.** El Patrimonio Territorial (natural, cultural y artificial) es la base de la sostenibilidad ambiental, del bienestar social y de las actividades productivas de un territorio. ¿Cómo se valoran o piensan valorar la conservación y utilización sostenible de estos elementos patrimoniales en su planificación territorial, urbana y ambiental?

Plantea la cuestión: **Manuel Borobio Sanchíz**

Intervienen:

- **Joaquín Palacín Eitoro**. Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón.
- **Luis Antonio Corral Juan**. Director General de Ordenación del Territorio de les Illes Balears
- **José Luis Ferrando Calatayud**. Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.
- **Juan Fernández Pereiro**. Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.

**19.30h.** Coloquio

**20.00h** Copa de vino español





**IX CONGRESO**  
Internacional de Ordenación del Territorio

---

9th International Congress for  
**SPATIAL PLANNING**

“Planificación y gestión integrada como respuesta”



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN,  
MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL



Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio

**PRIMERA CONVOCATORIA**

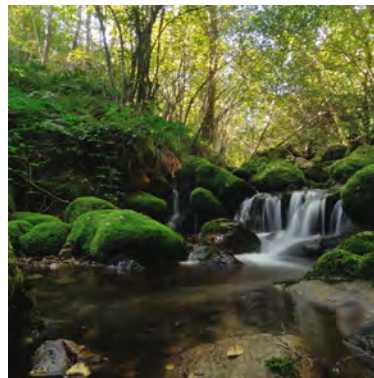
**Cantabria**  
17, 18 y 19 de octubre de 2018



[www.g-ciot.com](http://www.g-ciot.com)



“Planificación y gestión integrada como respuesta”



Si siguiendo la estela de las ocho ediciones precedentes del Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (CIOT), FUNDICOT (Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio) y la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del GOBIERNO DE CANTABRIA organizan el IX CIOT que se celebrará en Cantabria durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2018.

El presente documento corresponde a la Primera Convocatoria del mismo, que irá concretando el programa en fechas próximas.

## ORGANIZADORES INICIALES



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN,  
MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL



Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio



## COMITÉ ORGANIZADOR



### Presidenta

Dña. Isabel Díaz Tezanos  
Vicepresidenta y Consejera de  
Universidades e Investigación,  
Medio Ambiente y Política Social  
del Gobierno de Cantabria



### Vicepresidente

D. Antonio Serrano  
Presidente de FUNDICOT  
Catedrático de Urbanística y  
Ordenación del Territorio



### Secretario

D. Raoul Servert  
Vicepresidente de FUNDICOT  
Consultor privado ARAUDI SLP



### Vocal

José Manuel Lombera Cagigas  
Director General de Ordenación  
del Territorio y Evaluación  
Ambiental Urbanística del  
Gobierno de Cantabria

## COMITÉ CIENTÍFICO

### Área Temática X

D. Antonio Serrano  
Presidente de FUNDICOT  
Catedrático de Urbanística y  
Ordenación del Territorio



### Área Temática X

D. Manuel Borobio  
Junta Directiva de FUNDICOT  
Profesor Asociado.  
Departamento de Geografía



### Área Temática X

D. Joaquín Farinós  
Junta Directiva de FUNDICOT  
Catedrático de Análisis  
Geográfico Regional



### Área Temática X

Dña. Soledad Nogués  
Dra. en Geografía  
Profesora Titular de Urbanística  
y Ordenación del Territorio



# Áreas Temáticas

## A. La Ordenación y Gestión del Territorio cara al Horizonte del 2030.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Agendas 2030.
- Planes, Directrices y Estrategias de Ordenación del Territorio.
  - Planes, Programas y Proyectos Infraestructurales (transportes, comunicaciones, etc.),
- Sectoriales (turísticos, desarrollo rural, energéticos, vivienda, etc.) Urbanísticos, o Ambientales para la Sostenibilidad.
- Urbanismo y Ordenación del Territorio frente al desafío del Cambio Climático. Experiencias de gobernanza en gestión territorial y urbana.
- Instrumentos para la planificación y gestión. Sistemas de Información Geográfica.

Relator: **Por determinar**



## B. El Patrimonio Territorial (Natural, Cultural, Paisaje, rural, urbano, ...) y su puesta en valor.

- Puesta en valor del paisaje.
- Políticas sobre el patrimonio cultural como elementos de desarrollo.
- La valoración de los servicios de los ecosistemas.
- Las Reservas de Biosfera y los Espacios Protegidos como paradigmas del desarrollo.
- Patrimonio natural, y Calidad del Agua y del litoral como recursos para el desarrollo.
- Nuevas formas de valoración del territorio: revalorización y protección del suelo; hacia un reforzado enfoque socio-ecológico y una mejor compatibilización de usos

Relator: **Por determinar**

## C. La Agenda Urbana 2030 y la problemática de las ciudades intermedias.

- El papel de las ciudades intermedias en los modelos de desarrollo territorial.
- Regeneración, Rehabilitación y Renovación territorial y urbana integrada como bases para un nuevo desarrollo.
- La recuperación de los núcleos urbanos y del patrimonio rural como elemento de un nuevo desarrollo.
- La problemática de la vivienda y su eficiencia energética.
- Movilidad sostenible.
- Nuevas tecnologías y el papel del comercio, equipamientos y servicios públicos en la calidad urbana.
- Programas de regeneración para la cohesión socioeconómica territorial y urbana.

Relator: ***Por determinar.***

C

D

## D. Los retos de la productividad, articulación y sostenibilidad de las ciudades y territorios en el horizonte del 2030.

- La actual disrupción científico-técnica en el futuro urbano y territorial.
- El papel de la nueva economía en el desarrollo de ciudades y territorios. Economía circular y economía verde y ecológica.
- Evaluaciones de impacto, evaluaciones ambientales estratégicas, evaluaciones de impacto territorial, huella ecológica y huella de carbono.
- Políticas de cohesión territorial y urbana.

Relator: ***Por determinar***



Los participantes podrán presentar ponencias y comunicaciones en relación a las áreas temáticas del Congreso, **señalando específicamente el área a la que se presentan (A, B, C, o D)**.

Las **ponencias tendrán una extensión mínima de diez páginas, y un máximo de quince páginas**. Las **comunicaciones tendrán entre dos y tres páginas**, incluidos en ambos casos el resumen (imprescindible, en español y en inglés, respectivamente con un máximo de 500 caracteres en cada idioma) material gráfico y bibliografía.

Las ponencias y comunicaciones se presentarán **obligatoriamente** en formato **word según plantilla** disponible, y descargable en la web del Congreso:

**[www.gciot2018.com](http://www.gciot2018.com)**

El envío de Ponencias y/o Comunicaciones se realizará al correo electrónico del Congreso:  
**[g.ciot.2018@gmail.com](mailto:g.ciot.2018@gmail.com)**

Las ponencias y comunicaciones serán sometidas al Comité Científico, integrado por los Relatores de las cuatro Áreas Temáticas, que decidirá sobre su publicación en las Actas de los respectivos Congresos; y, entre las ponencias seleccionadas, las que podrán ser expuestas por sus autores en el Congreso.

El **plazo límite** de recepción de ponencias y comunicaciones será el día **15 de julio de 2018**.

Antes del **1 de octubre de 2018**, se comunicará a los autores su aceptación para exposición y publicación, solo para publicación, o su rechazo.

## Secretaría del IX CIOT

Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT

Correo electrónico: [g.ciot.2018@gmail.com](mailto:g.ciot.2018@gmail.com)

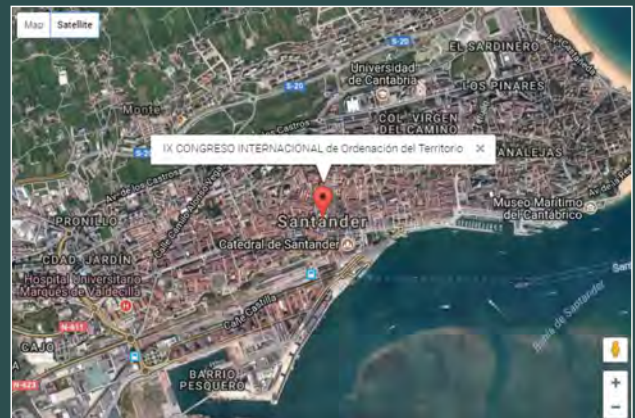
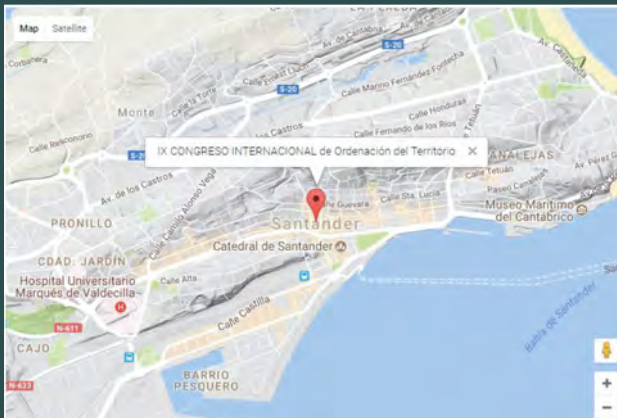
Página web: [www.gciot2018.com](http://www.gciot2018.com)

## Lugar y fechas de celebración

Santander

CANTABRIA/SPAIN

17, 18 y 19 de octubre de 2018



## Alojamiento

La organización tratará de concertar condiciones ventajosas de alojamiento para los congresistas, en establecimientos hoteleros próximos al lugar de celebración. Información específica en próximos comunicados y en la página web del Congreso.

## Inscripción y abono

### IMPORTES DE LA INSCRIPCIÓN:

Inscripción sin Ponencia o Comunicación, anterior al 01/10/2018: 200 euros.

Inscripción sin Ponencia o Comunicación, posterior al 01/10/2018: 250 euros.

Inscripción con Ponencia presentada: 100 euros.

Inscripción de Becarios de las instituciones colaboradoras, sin Ponencia o Comunicación: 80 euros.

Inscripción de Becarios de las instituciones colaboradoras, con Ponencia o Comunicación: 40 euros.

Se devolverá el importe de la inscripción a las Ponencias seleccionadas por el Comité Científico, para su exposición.

Las inscripción se realizará a través de la Secretaría del Congreso, enviando el **formulario de inscripción** descargable en [www.gciot2018.com](http://www.gciot2018.com), relleno en su totalidad adjuntando a una copia del abono de la inscripción.

Cuenta Corriente del IXCIOT: IBAN nº ES25 0234 0001 0290 2349 1589

## Actas y certificados

**Solo los inscritos** en el Congreso **tendrán derecho al CD**, con ISBN, que recogerá las Actas del Congreso, y que se distribuirá exclusivamente durante la realización del Congreso (días 17, 18 y 19 de octubre de 2018).

**Los Certificados** de Participación en el Congreso, y de la incorporación, en su caso, de la correspondiente Ponencia o Comunicación en las Actas del Congreso, **solo se entregará a los asistentes a la mayoría de las sesiones del mismo**, para lo que será preciso que hayan firmado las Hojas de Asistencia que se dispondrán al respecto en las citadas sesiones.

La **entrega** se producirá **única y exclusivamente durante la mañana del viernes, 19 de octubre de 2018**.





# IX CONGRESO

Internacional de Ordenación del Territorio

---

9th International Congress for

# SPATIAL PLANNING

“Planificación y gestión integrada como respuesta”

